This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

WIDENER LIBRARY
HX 685Z S

Digitized by Google

SA 1608.11.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY

CUBAN COLLECTION

BOUGHT FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN AMERICAN HISTORY
AND ECONOMICS

FROM THE LIBRARY OF

JOSÉ AUGUSTO ESCOTO

OF MATANZAS, CUBA

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

EN PROPIA DEFENSA

CONTESTACIÓN AL GENERAL POLAVIEJA

POR EL

CONDE DE GALARZA

BARCELONA
IMP. DE HENRICH Y CA, EN COMANDITA
1898

Digitized by Google

SA 1608.11.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY

MAY 3 1917
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

MICROFILMED
AT HARVARD

Digitized by Google

El Teniente general Sr. Marqués de Polavieja ha creído llegada la hora de que el país forme juicio de sus gobernantes, y ante esta convicción y con el título de *Mi política en Cuba* (título á todas luces impropio, porque un Gobernador general no tiene ni puede tener otra política que la del Gobierno á quien sirve y representa) acaba de publicar un libro en que, á pretexto de ensalzar sus actos, censura no solamente los míos sino también mis propósitos.

Si el general Polavieja considera que «*el hurtar su gestión al público examen pudiera parecer cobardía incompatible con su carácter de soldado*», mayor fundamento entiendo que me asiste, dada

Digitized by Google

la participación que he tenido durante tantos años en los asuntos públicos de Cuba, para salir en defensa de mis censurados actos, y, sobre todo, para restablecer la verdad de los hechos y no tolerar con el silencio que pesen sobre mí culpas ajenas, pues responsabilidad casi única y exclusiva del general Polavieja es la división de los españoles de la Grande Antilla, división funesta, que tan tristes consecuencias ha tenido para la patria.

Las inculpaciones que en el mismo libro se dirigen contra distinguidas personalidades como las de los Sres. Romero Robledo, Fabié y otras constituídas en autoridad, recogidas y rechazadas ó desdeñadas habrán de ser seguramente por quienes á ello aparecen provocados. Opuesto como soy á toda clase de exhibiciones, y retraído como hoy me encuentro en absoluto, del campo de la política, he de limitarme á contestar cumplidamente á cuanto á mi conducta en la gestión de los negocios públicos se refiere; y así como no intento defender á quienes más hábiles y autorizados que yo pueden desvanecer las erróneas afirmaciones del ex Gobernador general de la isla de Cuba, así tampoco podré

Digitized by Google

pasar en silencio los graves errores cometidos y las grandes responsabilidades contraídas por el Marqués de Polavieja durante su mando en aquellas provincias españolas.

Viniendo contra mi voluntad á este litigio — preliminar del que en su día ha de sustanciarse para depurar responsabilidades y facilitar sólida base á la obra del historiador, — mi contestación tiene que acomodarse á los términos en que aparece la demanda. Formulada ésta con relación á mis actos, mi respuesta será documentada, sobria en consideraciones y dentro de los límites que la prudencia y el patriotismo imponen, á fin de que el ajeno juicio y la comprobada relación de los hechos quiten á mi trabajo toda sospecha de parcialidad.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO PRIMERO

Carácter permanente de la soberanía de España en Cuba. — Antes del pacto del Zanjón. — El Casino Español de la Habana. — Reconstrucción del país para facilitar la paz. — Apoyo á la política del General Martínez de Campos. — Circulares y acuerdos del Casino. — Un documento curioso.

Mis propósitos — dice el Teniente General Don »Camilo Polavieja en su obra titulada *Mi política en Cuba* — eran conservar Cuba el mayor »tiempo posible para España, y que á la sazón »hiciera su independencia en tales condiciones, »que fuera beneficiosa para ella y nada dañosa »á su metrópoli.»

No pasó jamás por mi mente semejante idea, ni mucho menos hube de encaminar mis propósitos á un fin como ese, que en manera alguna

Digitized by Google

podía conciliarse con mi patriotismo y que me parece opuesto á toda justificación ante la razón, el derecho y los precedentes históricos.

Poco versado, sin duda, en los principios y prácticas de lo que en el lenguaje moderno recibe el nombre de «alta política», ni he creído en una independencia que resultase beneficiosa para la isla de Cuba, ni está á mis alcances el problema de que con la separación de la colonia en nada se dañase la metrópoli. En vano dirigí mi pensamiento hacia el más remoto porvenir, buscando para la independencia de Cuba una *sazón* que la dignidad nacional rechaza en todo caso y en todo tiempo como inadmisible; y si, por desgracia, hubiera creído con el general Polavieja que España «*debía dejar á un lado la idea de querer tenerla á perpetuidad*», entonces, ¡ah!, entonces me hubiera apartado de toda intervención en la política, ya que no disponía de aquellas convicciones y aquellos entusiasmos que son precisos para sostener un ideal y para no infundir en la opinión de los dirigidos el propio desaliento que no es compatible con los deberes y funciones del encargado de la dirección.

Creí que la soberanía de España en Cuba de-

Digitized by Google

bía ser permanente, cimentada en los vínculos del derecho, fortalecida en los del interés recíproco, y perpetuada en los del puro afecto que sus relaciones exigían. Con este convencimiento y para el logro de tan justificado fin, pretendí encontrar como poderosos auxiliares el desenvolvimiento de la riqueza, el afianzamiento de la paz, la cordialidad de relaciones entre peninsulares é insulares, y la expansiva concesión de libertades y franquicias, yendo hasta el último posible límite de la descentralización administrativa como medio de afianzar más y más la unidad política.

Con tales ideales, mantenidos siempre con firmísima convicción, presté concurso humilde en los asuntos públicos de Cuba; y forzado, como me veo, á desvanecer los gratuitos cargos que se me dirigen, empezaré la relación documentada de la historia de mi intervención en la vida política de aquella isla, sirviéndome al efecto de punto de partida la época inmediatamente anterior al pacto del Zanjón.

Presidía yo por entonces el *Casino Español de la Habana,* corporación que el Jefe del Gobierno, Sr. Cánovas del Castillo, en sesión memorable

Digitized by Google

que celebró el Congreso en 18 de Marzo de 1878 calificó de «ventajosamente conocida por sus »celosos y entusiastas sentimientos españoles». No por todos había sido juzgado el Casino con tan justa benevolencia. Hubo en un principio quienes, con error, tildaron á ese Centro de intransigente y reaccionario; y sin entrar ahora en su innecesaria defensa, sólo me permitiré recordar, en vindicación de sus acertadas previsiones y como primera prueba que debo ofrecer de la constancia y arraigo de mis ideales, el hecho de que al encargarme de la Presidencia del Casino cuando aun no estaba cercana la aurora de la paz, pronuncié frases exclusivamente conciliatorias, entre las cuales obtuvo muy favorable acogida, como símbolo de toda política, la de que «no debíamos establecer diferencias entre cubanos y peninsulares».

Preciso se hizo en fines de 1877 acudir en remedio de las necesidades de una guerra, sostenida ya durante nueve años, y preparar la paz con las mayores garantías de estabilidad y firmeza. Solicitada á este fin la iniciativa del Casino, y siendo urgente acudir en socorro de dos importantes comarcas agrícolas de Cuba, como

Digitized by Google

base y ensayo de lo que pudiera hacerse para llegar á la reconstrucción del país, dirigí á las más importantes personalidades de la Isla y publiqué en los periódicos la circular siguiente:

«Señor Don..... El Excmo. Sr. General en Jefe de este Ejército D. Arsenio Martínez de Campos, que — de completo acuerdo con nuestra dignísima primera autoridad, Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar — tanto trabaja y se afana por devolver á Cuba la paz, ha dirigido á este Casino una extensa carta en la cual se describe la situación que aflige á los departamentos del Centro y de Holguín — merced á causas de todos conocidas — y se pone de relieve la necesidad imperiosa en que nos encontramos de acudir, con el generoso desprendimiento que á nuestra raza caracteriza, al socorro de miles de personas procedentes del campo, que yacen hoy en la más espantosa miseria.

»El Casino Español de la Habana debía acoger con cariñosa y patriótica solicitud ese noble llamamiento y así lo ha hecho, pues abriga el convencimiento íntimo de que ha llegado el instante de preparar al país para la paz por me-

Digitized by Google

dio de los esfuerzos y sacrificios individuales, coadyuvando de esta suerte á la reconstrucción agrícola de los citados Departamentos. El Gobierno, y en su nombre los generales Jovellar y Martínez de Campos con los recursos de que disponen atienden á las apremiantes necesidades que esa meritoria obra demanda; mas para borrar las huellas de esa lucha fratricida, para que á la magnanimidad de la empresa sigan en un breve plazo los apetecidos resultados, es preciso el concurso de cuantos en Cuba residimos, nacidos aquende ó allende el Océano; de cuantos á Cuba amamos como á nuestro suelo natal; de cuantos ardientemente deseamos su prosperidad y su ventura, que encierran la alegría de nuestro hogar y el porvenir de nuestros hijos. En este concierto de sentimientos no cabe divergencia alguna de pareceres; la unión, que es la paz, aleja por completo ilógicas prevenciones, amalgama distintas voluntades y confunde en un solo deseo la aspiración de todos los corazones: la reconstrucción del país.

»El espectáculo que hoy ofrecemos al mundo es una de las más bellas páginas de nuestra historia. Solicitamos de todos, del potentado y del

Digitized by Google

obrero, ese óbolo santo que no reconoce jerarquías, á fin de que no carezcan de recursos aquellos que, después de nueve años, vuelven con amor los brazos hacia sus hermanos.

»Pedimos, á la vez, para concurrir á la reconstrucción de esta provincia, el desarrollo de la agricultura que, en los momentos críticos y angustiosos por que una parte de la isla atraviesa, ha de proporcionar á millares de familias el pan de cada día.

»Los documentos firmados por los generales Martínez de Campos y Cassola, que han visto la luz en los periódicos de esta capital, habrán á usted impuesto del humanitario y levantado objeto á que se destinan los fondos que se recauden, é inútil es en tal concepto, después de lo ya manifestado, insistir en lo noble y patriótico de la suscripción que hoy promueve el Casino Español de la Habana, y de cuyos resultados é inversión dará la cuenta y publicidad debidas.

»Al pie de esta circular, que oportunamente se recogerá, espero tenga usted la bondad de apuntar la cantidad con que se suscribe, para pasarle el correspondiente recibo.

»Conocedor de los sentimientos que á usted

Digitized by Google

distinguen, le anticipo en nombre del Casino Español de la Habana las más expresivas gracias por su patriótico proceder y generoso desprendimiento.

Queda de usted con la mayor consideración, su atento seguro servidor q. b. s. m. — *El presidente*, VICENTE GALARZA.»

Del resultado que obtuvieron mis gestiones; del valioso servicio prestado por el Casino Español de la Habana; de la gratitud expresada por las primeras autoridades de la isla de Cuba, y del alto sentido con que se iniciaron los trabajos para la formación de un gran partido nacional sobre las bases de unión y de concordia, darán cumplida cuenta las páginas de la siguiente interesante *Memoria*, publicada en 1878 por la Junta Directiva del Casino Español de la Habana:

«En la *Memoria* de la primera Directiva del Casino Español de la Habana, en Julio de 1870, ó sea al año de su creación, se leen las siguientes palabras:

«Constantemente al lado de las autoridades y cooperando con los demás elementos españoles

Digitized by Google

para lograr la pacificación y el bienestar de la Isla, el Casino no ha dejado de pensar fuertemente en los destinos de Cuba, tanto cuanto nuestros escasos recursos y la índole especial del Establecimiento lo han permitido.»

»Clara y perfectamente se definen en las líneas que preceden la tarea que se impuso este Instituto y el patriótico y noble propósito que á su fundación presidiera. Lugar de recreo para sus socios, ha sido á la vez centro de unión para todos; é inspirándose los señores que nos precedieron en las anteriores Juntas Directivas en tan levantados sentimientos, podemos hoy afirmar que la historia de los Casinos Españoles en Cuba encierra un ejemplo elocuente de lo que pueden el patriotismo y la concordia cuando se trabaja en pro de una justa causa.

»Dentro del art. 1.º de su Reglamento—el cual especifica que «esta Sociedad tiene por objeto servir de centro de reunión, tratar privadamente de las cuestiones que importen á los intereses morales y materiales del país, promover y auxiliar obras que las favorezcan y proporcionar medios de instrucción y recreo á los socios, todo dentro de los límites de la más estricta legalidad

Digitized by Google

y coadyuvando siempre á la acción de las autoridades»—ha procurado el Casino contribuir con todas sus fuerzas al bienestar y al progreso de esta Antilla. Bástanle estos servicios para justificar su existencia como importante colectividad.

»Con tales y tan dignos antecedentes no podía la Junta Directiva permanecer impasible ante los sucesos que se desarrollaban en esta Isla y que felizmente terminaron en Febrero del corriente año. De aquí nuestra Circular á los Casinos hermanos encareciéndoles secundaran la política de nuestras dignísimas autoridades; esa política de atracción que tendía á borrar injustificados odios y á la más cordial unión entre todos los españoles, nacidos aquende ó allende el Océano. «Con la unión, decíamos, alcanzare»mos la verdadera paz y con ella la reconstruc»ción moral y material de esta provincia». «Inútil es encarecer, añadíamos, cuánto importa »contribuir á la campaña de la paz con una »voluntad firme, entusiasta y decidida.»

»¿Hemos contribuído á ese fin noble, salvador y patriótico á medida de nuestras escasas fuerzas y de nuestros leales deseos? Los hechos justifican nuestra conducta.

Digitized by Google

»En Octubre del pasado año el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones dirigió una extensa carta al señor Presidente de este Instituto, pidiendo al Departamento Occidental, y con especialidad á la Habana, un pequeño auxilio, un escaso sacrificio, en nombre de la reconstrucción del país, para las comarcas y pueblos del Centro y Oriente que se hallaban sumidos en la más espantosa miseria. No vaciló la Junta Directiva en que el Casino encabezara la suscripción con veinticinco mil pesetas, cantidad exigua si se mide lo patriótico y caritativo del objeto y el levantado fin político á que obedecía. Tan bien acogió el país nuestra leal iniciativa, que los resultados han sido superiores á nuestras esperanzas. Se recolectó en corto tiempo la suma de 26,108 pesos oro y 220,359-91 en billetes.

. . . . . .

»Por demás extensa fuera esta *Memoria* si reseñáramos las comunicaciones recibidas, tanto de los Excmos. señores General en Jefe y Capitán General, como de los Comandantes Generales del Centro, Holguín, Bayamo y Santiago de Cuba, dando á este Casino las más expresivas

Digitized by Google

gracias por el eficaz concurso que les prestara merced á los recursos que pudo facilitarles con dicha suscripción, de la cual, para perenne recuerdo de tan activo á la par que fecundo trabajo, queda un voluminoso expediente, á manera de honorífica ejecutoria.

»Consecuente esta Junta Directiva en todos sus actos, apenas llegó de un modo oficial á su noticia el fausto, el grande, el gloriosísimo suceso de la paz, se apresuró á significar su entusiasta adhesión al invicto caudillo y á la dignísima autoridad á quienes tan inapreciables dones debía el país, y á felicitar á S. M. el Rey, al General en Jefe y al Capitán General por ese inmenso beneficio que llenaba de santo júbilo el corazón de todos los españoles.

»Cúpole al Casino la alta honra de que los telegramas que con tal motivo se dirigieron á los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y General Martínez de Campos fueran objeto de señalada distinción, pues dióse lectura del primero en una memorable sesión del Congreso de los Diputados, y transmitióse el segundo oficialmente á todos los Comandantes Generales de esta Antilla: señal inequívoca de que

Digitized by Google

en ambos despachos tuvimos la suerte de interpretar el verdadero sentimiento nacional. Bien merece por lo que vale y significa que á continuación se transcriba el telegrama con que el general Martínez de Campos contestó al de este Casino. Dice así:

«Sr. D. Vicente Galarza, *Presidente del Casino Español de la Habana.*

»Puerto Príncipe, 19 Febrero 1878.

»Agradezco en el alma la entusiasta y pa»triótica felicitación que V. S. me dirige en su »nombre y en el de esa sociedad. Siempre confié »en que ésta, que durante la pasada lucha ha »cooperado con todas sus fuerzas al sostenimien»to de los derechos de la madre patria, y secun»dado constantemente el esfuerzo y los desvelos »de las autoridades superiores de la Isla, conti»nuando la misma línea de conducta y auxi»liando con su acción la marcha seguida por »el Excmo. Señor Capitán General y por mí, »aceptaría con entusiasmo y alegría el resultado »que todos anhelamos, y que no sólo nos pro»ducirá la paz de esta rica provincia española, »sino que asegurará su estabilidad futura, y

Digitized by Google

»con ella la reconstrucción moral y material del »país, iniciada ya con los favorables resultados »obtenidos por la Suscripción nacional fomen- »tada bajo el patronazgo de esa Sociedad.

»Ruego á V. S. sea intérprete del sentimiento »de inmensa gratitud que profeso á todos esos »señores y particularmente á V. S. — ARSENIO »MARTÍNEZ DE CAMPOS.»

»Animados siempre de iguales levantados propósitos y guiados por las nobles palabras y alto ejemplo del ilustre Pacificador de Cuba, creímos llegado el momento, en Junio último, de dirigir nuestra voz amistosa y leal á los demás Casinos de la Isla, trazándoles, á grandes pinceladas y en términos generales, la línea de conducta que á nuestro juicio debemos seguir en las presentes solemnes circunstancias. Como verdadera expresión de la parte principal de nuestros trabajos durante el año, juzgamos oportuno reproducir en esta *Memoria* dicho documento.

«*A los Casinos Españoles de la isla de Cuba.*

»Al recibir el Casino, en Febrero último, la »fausta nueva de lo acaecido en el Departa- »mento Central, que era el prólogo de la verda-

Digitized by Google

»dera pacificación de la Isla, se apresuró á diri-
»girse al pueblo de Cuba expresándole sus ideas,
»sus sentimientos y sus esperanzas ante el gran
»suceso que felizmente había venido á cambiar
»la faz del país. La lógica de nuestra conducta
»y la consecuencia de nuestros actos quedaron
»plenamente justificadas en dicho documento,
»cuya reproducción juzgo hoy indispensable.

Decía así: «Nos hallamos en momentos so-
»lemnes: la voz de la patria y el sentimiento
»de la gratitud exigen el concurso de todo el
»pueblo de Cuba para que sea la paz de esta
»provincia española manantial fecundo de pros-
»peridad, lazo de perfecta é indisoluble unión
»entre todos los hijos de una misma madre y
»segura prenda de felicidad y de concordia en
»un venturoso porvenir.»

»Al constituirse la actual Junta Directiva, el Casino Español de la Habana abrigaba la íntima persuasión de que llegaría en breve el ansiado día de la paz, y teniendo por exclusivo móvil de su acción moral los permanentes intereses de Cuba, aceptó como base de su futura conducta las siguientes frases que tuve el honor de dirigirle:

Digitized by Google

«Hay que coadyuvar con todas nuestras fuer-
»zas, de un modo franco, expansivo y patriótico,
»á la levantada política de nuestras dignísimas
»autoridades; á esa política de atracción que
»tiende á la unión más cordial entre todos los
»españoles nacidos aquende ó allende el Océano,
»pues todos se hallan igualmente interesados en
»devolver la paz á esta Antilla.

»Esta es la misión más importante que están
»destinados á cumplir el Casino Español de la
»Habana y los demás de la Isla, aunando vo-
»luntades, extirpando absurdas prevenciones,
»amalgamándose y marchando de común acuer-
»do en esta noble y regeneradora cruzada de
»devolver á Cuba su perdida tranquilidad.»

»Esta soñada dicha es hoy una realidad consoladora. «La unión, que es la paz», ha borrado pasados extravíos, y al capitular el que ayer era nuestro enemigo, nos tiende con amor sus brazos fraternales.

»La noble política del general Martínez de Campos, tan acertadamente secundada por el general Jovellar, — política que, dentro del límite de sus atribuciones y en la esfera de su influencia, con tanta lealtad y patriotismo ha

Digitized by Google

seguido el Casino Español de la Habana, — ha contribuído en primer término, á la par de nuestros valientes y sufridos soldados, marinos, milicianos y voluntarios, á devolvernos la amada paz.

»¡Bendita sea la mano que nos la ha traído con tanta gloria para España y prosperidad para Cuba!

»Unicamente las armas de la razón han echado los cimientos de la paz: ninguna solución ha venido á lastimar respetables intereses creados al amparo de la ley. Sólo las Cortes del Reino, por iniciativa del Gobierno de S. M. y en presencia de los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos, económicos y sociales, harmonizando las legítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.

»La unión, la concordia, el bienestar del país y su progreso moral, social y material han sido el único móvil de la actual Junta Directiva de este Casino. No hay que considerar, pues, sus manifestaciones de hoy una necesidad imperiosa de las presentes circunstancias; son, sí, la consecuencia natural y legítima de su programa

Digitized by Google

de ayer, cuando el gran día de la paz apenas se dibujaba en el horizonte; programa que tendía «á la más cordial unión entre todos los españoles».

»A todos llamamos, porque todos aspiran como nosotros á que sea la Isla de Cuba una de las primeras provincias españolas por su cultura, por sus adelantos en las ciencias, en las letras, en las artes, en la industria y en la agricultura, por su floreciente comercio, por la sincera unión de cuantos aquí residimos y tenemos por única guía la verdadera felicidad del país.

»La experiencia nos ha enseñado á todos mucho en los últimos diez años, y ella y la emulación que siente toda alma noble en favor de la tierra natal ó del suelo donde se ha mecido la cuna de sus hijos, serán la piedra angular del edificio de la total reconstrucción que procuraremos levantar en muy corto tiempo. Aspiraciones é intereses que ayer creíamos inconciliables, se unen hoy en un ideal común, pues la industria, el capital y el trabajo tienden siempre al orden y á la paz, y por la industria, por el capital, por el trabajo, por el progreso bien entendido y por la libertad vigente, serán cada día

Digitized by Google

más estrechas las relaciones entre Cuba y las demás provincias de la Monarquía.

»A la formación de esa gran colectividad, donde caben todos los hombres de buena fe que se interesen por el porvenir de la isla de Cuba, se dirigen hoy nuestras palabras. En estos momentos, lo propio que en los días de tranquilidad que nos esperan, la intransigencia será un crimen de lesa nacionalidad, como es igualmente un delito imperdonable toda aspiración personal que envuelva una mira estrecha y mezquina. Ante el bien del país desaparecen las individualidades, por respetables que sean, y sólo el deseo del acierto y la rectitud de nuestro proceder han de contribuir á la mejor resolución de los problemas que aguardan de los representantes de Cuba en las Cortes del Reino un informe franco, leal, ilustrado y patriótico.

»Vamos á entrar en la vida pública; pero lejos de la arena donde luchan los partidos y ajenos al espíritu de bandería, podemos mostrarnos fuertes por la unión y por la concordia, sin sacrificar el ideal político de cada individuo. Formemos el gran partido nacional, aceptando con entusiasmo las leyes que nos rigen; agrupémo-

Digitized by Google

nos en favor de la paz, del orden, de la moralidad y de la justicia; trabajemos con ardor por el bien de esta provincia y aunémonos bajo la bandera que ampara los derechos de todos los españoles.

»Sea este Centro el que dé el impulso para que nazcan, crezcan y se desarrollen los gérmenes de verdadero progreso en la isla de Cuba. Para todos hay un lugar honroso en esa noble, digna y regeneradora empresa; no olvidemos nunca que sólo *por la unión y por la concordia* podemos alcanzar más prósperos y felices destinos. — *El Presidente,* VICENTE GALARZA. — Habana 22 de Junio de 1878.»

»Con este manifiesto terminó nuestra gestión patriótica, «dentro de los límites de la más estricta legalidad y coadyuvando siempre á la acción de las autoridades,» según previene el ya citado artículo 1.º del actual Reglamento de este Casino. Es inútil repetir y encarecer que las circunstancias son solemnes y críticos los momentos de transición en que nos hallamos, circunstancias que han venido á cambiar por completo la manera de ser de este país. Cree-

Digitized by Google

mos, pues, en tal virtud haber cumplido nuestra misión con la elevación de miras que la gravedad de los sucesos requería, dejando expedito el camino á los señores que nos sucedan en esta Directiva para ordenar y llevar á cabo la definitiva reorganización de los Casinos Españoles.

»Dos sucesos importantísimos han llenado de inefable alegría á la isla de Cuba durante el año de nuestra gestión administrativa, dando lugar á esos regocijos populares y fiestas públicas que son como un delicioso paréntesis en la mesurada vida de los pueblos activos y laboriosos. Nos referimos al casamiento de nuestro augusto soberano Don Alfonso XII y á la entrada del general Martínez de Campos en esta capital, después de completar su grandiosa obra de la pacificación del país. De ningún otro modo podía celebrar mejor este Instituto el fausto suceso del enlace de S. M. que con un reparto extraordinario á los inutilizados en campaña, y con la distribución de limosnas á los enfermos de los hospitales militares de esta jurisdicción, obsequiando además á los primeros con un abundante *lunch,* y á unos y á otros con tabacos y cigarros. Procuramos realizar esa filantrópica

Digitized by Google

obra con verdadera pompa y esplendidez; y en verdad que fué un cuadro hermoso y conmovedor, como difícilmente volverá á reproducirse, el que presentaron estos salones en la tarde del 14 de Febrero último. Más de quinientos inutilizados acudieron á nuestro llamamiento; y estos modestos héroes de la patria que se habían sacrificado por el honor de su bandera, recibieron del pueblo español representado por el Casino un sencillo y cariñoso homenaje de admiración y gratitud. Iguales muestras de aprecio y simpatía tributaron á los enfermos de los hospitales las comisiones de la Directiva que al efecto se trasladaron á aquellos santos asilos.

»Para recibir á su llegada á esta capital al Excelentísimo Sr. Capitán General de los Ejércitos nacionales y General en Jefe de esta Isla, D. Arsenio Martínez de Campos, y significarle la gratitud de este Instituto por el servicio inmenso que ha prestado á la patria, acordó esta Junta lo siguiente:

«1.º Nombrarle PRIMER SOCIO DE MÉRITO del »Casino Español de la Habana.

»2.º Dedicarle un rico objeto de arte que por »medio de una alegoría recuerde á sus hijos las

Digitized by Google

»virtudes cívicas del ilustre General á quien »tanto debe la nación y en particular la isla de »Cuba.

»3.° Levantar, por cuenta del Casino, un »arco de triunfo en el lugar en que desembar»case S. E., y otro frente á la puerta principal »del edificio que ocupa este Instituto.

»4.° Obsequiar á S. E. en los salones de este »Instituto con un gran baile.

»5.° Ir en corporación la Junta Directiva á »recibir al insigne caudillo á su llegada á esta »capital.

»Y para que de estas espontáneas manifesta»ciones — justo tributo de la gratitud, admira»ción y simpatía de todo un pueblo — conserve »un perenne recuerdo el general Martínez de »Campos, se acordó igualmente que se le entre»gara, escrita en pergamino, una copia del acta »en que de dichas manifestaciones se trata.»

»Cumpliéronse todos estos acuerdos, excepto el segundo, por la explícita y terminante voluntad del ilustre caudillo que, con la modestia que le es peculiar, se negó á que tal objeto de arte se le dedicara.

. . . . . .

Digitized by Google

»Habana 28 de Julio de 1878. — *El Presidente accidental,* RUFINO SÁINZ. — *El Secretario,* JOSÉ F. VERGEZ.»

Si grandes sacrificios se imponían para la reconstitución del país y para el afianzamiento de la paz, no menores se habían hecho antes necesarios al terminar la guerra en época tan crítica para el Tesoro de la madre patria.

Después de prodigar gestiones personales para obtener suscriptores, tuve el gusto de contribuir en proporción excesivamente superior á mis fuerzas, adquiriendo considerable número de acciones del Banco Hispano Colonial, cuya dirección interina y gratuitamente desempeñé algún tiempo, sustituyendo al ex Intendente de Cuba Sr. D. Mariano Cancio Villamil. Terminada la guerra, entendí que había llegado la hora de liquidar un Banco, cuyo exclusivo objeto era atender á los imperiosos gastos de la campaña. Así hube de proponerlo con toda la insistencia consiguiente á la firmeza de mis convencimientos, por creer que sus fondos no estaban en manera alguna llamados á invertirse en negociaciones mercantiles usuales; y ante la

Digitized by Google

oposición que mostrara la Directiva del Banco, vendí mis acciones con gran pérdida, mientras los demás accionistas tuvieron ocasión de ver cuadruplicado su capital.

Me considero en el caso de citar este detalle, cuya exactitud puede testificar su actual respetable Gerente, Sr. D. Pedro de Sotolongo, ya que el general Polavieja se permite decir en la página 223 de su libro que yo fuí «restando elementos desde el primer día». Lo que yo he restado fueron los *provechos*, y de ello no puedo arrepentirme cuando mi único propósito al intervenir en la política era consagrarme al bien general, retirándome de los negocios y negándome á toda ocupación, por honrosa y lucrativa que fuera, antes de ver mermada la necesaria independencia que requieren los trabajos políticos cuando se encaminan á la paz, unión y concordia, mediante recíprocos sacrificios que con el ejemplo deben pretenderse. Obedeciendo á este móvil, no acepté la consignación en Cuba de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona cuando en 1878 me fué ofrecida por el primer Marqués de Comillas. Nadie podrá decir con fundamento que me sirviera la política como

Digitized by Google

auxiliar para ninguna clase de negocios ni de beneficios: y puedo yo asegurar, por el contrario, que hube de sufrir notorio quebranto en mis intereses por consagrar exclusivamente mi atención al desempeño de los gratuitos cargos que me fueron confiados. No alego esta resta de provechos como título para obtener ni aun el más débil aplauso. Mis sacrificios, pocos ó muchos, ninguna estimación merecen, puesto que en definitiva y contra mi voluntad y previsión no resultaron provechosos; y si por algo, al refutar un cargo, merecen consignarse, será por lo excusables que pudieran por mi parte parecer cuando no me presentaba como hoy se presenta el general Polavieja suponiéndose salvador de la patria, en cuyo caso hubiera tenido por indispensable la renuncia de todo cargo dimitible y hasta la privación del fruto de anteriores servicios con tal de hacer llegar oportunamente á los gobernantes, á los políticos y al país entero el previsor anuncio y el infalible remedio de males que luego no se evitan con la tardía exhibición de profecías referentes al pasado.

En los trabajos que precedieron á la paz del Zanjón hubieron de surgir dificultades; y como

Digitized by Google

nuevo dato que permita apreciar el leal concurso que presté al general Martínez de Campos en la obra de la pacificación y reconstrucción del país, transcribiré — ignorando si tan curiosísimo documento ha visto ya la luz pública — la conferencia telegráfica celebrada entre el General en Jefe y el general Bonanza, utilizando al efecto la copia con que se me honró por encargo del primero.

Dice así:

«(Hay un sello que dice: *Estación telegráfica de la Habana*»).

«General en Jefe al general Bonanza.

8 noche, 17 Febrero 1878.

Saludo respetuosamente á V. E.»

«Devuelvo saludo. Dígame V. la verdad de lo que ha pasado en la Habana respecto á las bases de paz, si la opinión las ha aceptado ó censurado. — CAMPOS.»

«Señor General en Jefe.

»Las bases han sido recibidas por la generalidad con satisfacción y júbilo, puesto que confían en V. E. y lo que anhelan es la paz. No ha

Digitized by Google

dejado de haber algunos, aunque muy pocos, que intencionalmente ó por no comprenderlas, han querido darles una interpretación que no tenían *y sensible es hasta por no dejar de tener alguna parte oficial.* He hecho uso de la carta de V. E. á mí en 23 de Mayo para hacerles comprender cuán equivocados estaban en sus suposiciones, y creo haberlo conseguido felizmente.

»Si otra cosa le dicen, le engañan. Puede V. E. estar completamente tranquilo y vivir satisfecho de la gran obra que acaba de realizar. Reciba mi más cordial enhorabuena con un cariñoso abrazo de su subordinado. — BONANZA.»

«General Bonanza:

»Le doy á V. las gracias y devuelvo el abrazo. Usted sabe muy bien que la iniciativa de estas conferencias ha partido de los insurrectos; después de algunas gestiones, he presentado yo las bases con acuerdo de Jovellar y consulta al Gobierno; en ella se contenía la parte de conducta que se había de observar en Cuba después de la paz. Lo primero era el precepto constitucional y lo prometido en los Mensajes de la Corona. Lo segundo era lo que disponían mis Bandos y del

Digitized by Google

Capitán General de 7 de Noviembre del 76 y 23 de Marzo último. Lo tercero era la práctica desde 1871, mandado de 1874 con la condición de pasar á las compañías de libertos á trabajadores, modificado por mí en 7 de Noviembre del 76 y resuelto como está ahora por Jovellar en Diciembre último. Las dos bases son de pura ejecución. A Vicente García y demás jefes les dije repetidas veces que no se les concedía nada más que lo que de todos modos se había de dar á Cuba, aunque la guerra concluyese por acabar el último insurrecto. Mis concesiones se han limitado á neutralización de una pequeña zona. Lo primero, para facilitar reunión de Cámara y Gobierno que andaban dispersos; suma cortesía en las conferencias y plazo hasta fin de mes para que la avenencia sea general. Estas son las bases para una sumisión completa á España.

»No he permitido hablar ni de independencia, ni de autonomía, ni de ley Moret, ni de indemnizaciones á dueños de esclavos insurrectos, porque esta última corresponde al Gobierno de S. M., quien la concederá porque es celoso defensor del derecho de propiedad. Varios jefes insurrectos nos han contestado que se sometían por-

Digitized by Google

que no tenían recursos, porque el extranjero les abandonaba, porque mi influencia personal les iba á quitar la poca masa que les quedaba, porque la persecución que sufrían era insostenible, porque Generales, Jefes y soldados iban todos á una. Vicente García añadió que era posible la felicidad de Cuba con España bajo este orden de cosas, y que mi política era un arma en esta guerra. Los generales Prendergast y Cassola han estado presentes á todo: hemos estado acordes en todo.

»Una intriga nacida en la Habana no sé con qué cálculos y un telegrama falso si he de creer lo que V. me ha dicho del Secretario Ruiz Martínez, vino á sorprendernos anoche á las dos autoridades y á excitarme en tal grado que si atenciones preferentísimas no me hubieran detenido aquí, estaría navegando para la Habana *para pulverizar la oposición*. En todo, menos en el plazo, he consultado y he estado de acuerdo con Jovellar. Ruego á V. lea esta conferencia á Galarza que tan deferente ha estado conmigo; y por si la intriga afecta á alguna jugada de Bolsa, conviene que haga V. esto público del mejor modo posible y prudente; pero le advierto á V.

Digitized by Google

que si la opinión pública está equivocada por conocer mal las bases, el General Segundo Cabo es quien tiene el deber de aclarar los hechos y expresar que no ha habido tratado, pacto ni convenio, sino capitulación. Si la opinión pública estuviese contra mí, diga V. públicamente que el general Martínez Campos, fuerte siempre con su conciencia, no provoca tempestades, pero las afronta.

»Suyo afectísimo. — A. M. Campos.»

«Señor general Campos:

»Agradezco de todo corazón la prueba de confianza que acabo de recibir de V. E. Reitero á V. E. puede estar completamente tranquilo y satisfecho de su obra. En breve plazo se lo probaré y la opinión se lo manifestará. No ha habido razón ninguna para alarmar á V. E. como lo han hecho. — Bonanza.»

«Adiós, y mil gracias; me esperan. — Campos.»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO II

Comienzos de la vida política en Cuba. — Los dos partidos. — Regreso del General Martínez de Campos á la Península. —Telegramas y Circulares del Casino Español de la Habana.

Para atender al restablecimiento de mi quebrantada salud, hube de ausentarme de la isla de Cuba en Junio de 1878 antes de celebrarse la junta en que la Directiva del Casino Español de la Habana dió lectura á la ya transcripta *Memoria;* y durante mi ausencia, fuí reelecto Presidente de dicha Corporación.

Constituyéronse por entonces los primeros partidos políticos que han militado en Cuba; el *Liberal* y el de *Unión Constitucional;* y no he de entrar en la innecesaria tarea — ajena al objeto

Digitized by Google

de este libro — de reseñar la efímera vida del primero, convertido muy pronto en autonomista, y la muy gloriosa y esencialmente patriótica del segundo, de cuya Junta Directiva fuí elegido primer Vicepresidente.

Al recibir la noticia de esta elección, para mí tan inesperada como honrosa, hube de telegrafiar desde Vichy, donde á la sazón me encontraba, manifestando que no aceptaba el cargo. El general Martínez de Campos resistió comunicar mi telegrama de renuncia; y á su cariñosa amistad y á la intervención de amigos particulares muy queridos, se debió que apareciera la elección como por mí aceptada, y me encontrase en la necesidad de regresar á Cuba para contribuir á la obra regeneradora con tanta abnegación emprendida por mis amigos.

Al poco tiempo de mi llegada á la Habana, ó sea en Enero de 1879, fué llamado á la Península por el Gobierno de la nación el general Martínez de Campos. Mis constantes ideas de paz y de concordia me impulsaron á proponer al Casino Español (encontrando en los que formaban su Junta Directiva aprobación calurosa y unánime) que se dirigiese, como así se hizo, un tele-

Digitized by Google

grama á S. M. el Rey y la siguiente circular á la Prensa de la Habana y de las principales poblaciones de la isla:

«Sr. Director de.....

»El *Casino Español de la Habana* ha dirigido »á Madrid con fecha de hoy el siguiente tele»grama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Madrid. — Ruego á V. E. tenga la bondad de poner en conocimiento de S. M. el siguiente telegrama. — *El Presidente del Casino Español de la Habana,* VICENTE GALARZA.

«Señor:

»Cuando apenas obtenida la paz material de »la isla, pero no afianzada la paz moral, se co»mienza á constituir el país; á organizar su »administración y á cortar los abusos que han »aniquilado este Tesoro, el Gobierno de S. M. »llama á la Península al general Martínez Cam»pos, que es hoy el único lazo que, á falta de »organización política, mantiene unidos á los »que hace poco se destrozaban en guerra. Den»tro de breves meses el general Martínez Cam»pos habrá sustituído á su personal prestigio y

Digitized by Google

»á su acción propia una organización política »robusta y una administración honrada, que »consolidarán la paz.

»Pero hoy el solo anuncio de su partida ha »alarmado profundamente al país en todas sus »clases, sin distinciones políticas y ha determi»nado un pánico indescriptible y baja conside»rable en todos los valores.

»El Casino Español de la Habana, cumpliendo »el más sagrado y patriótico de sus deberes, »interpretando el sentimiento general, respetuo»samente acude á S. M. exponiendo su dolo»roso temor de que este suceso, al interrumpir »siquiera sea por breve tiempo, la obra dificí»lísima de la consolidación de la paz, la com»prometa gravemente y con ella, de un modo »irreparable los intereses de España en esta isla.

»Rogamos, pues, á S. M. deje poner cima á la »grande obra con tanta suerte emprendida y »no permita que con la marcha del General »veamos perdidas nuestras esperanzas y casi »inutilizados los inmensos sacrificios de la na»ción por salvar esta preciosa provincia. — *El Presidente del Casino Español de la Habana,* VICENTE GALARZA.»

Digitized by Google

»Al elevar su voz hasta el Trono de S. M. la Corporación que representamos en las actuales circunstancias ha creído interpretar fielmente, no sólo los sentimientos de todos sus socios, sino de la generalidad de los habitantes de esta isla, sin distinción de partidos, justamente alarmados por la inesperada marcha del esforzado y querido General que, habiéndola pacificado, se consagró á consolidar y afianzar la gloriosa obra de la pacificación. Significa, pues, el telegrama una súplica respetuosa al Monarca para que impida un suceso, cuyo solo anuncio ha suscitado el temor de graves eventualidades.

»Y el *Casino de la Habana* no se ha encontrado solo en estos solemnes momentos. También han recurrido al Rey en unánime concierto la representación de los diversos partidos, los círculos de la riqueza y el comercio y hasta los mismos particulares: prueba evidente de que no un temor vano ni aprensiones infundadas han sido los móviles de su conducta.

»El *Casino de la Habana* ha creído, según se dice en el telegrama, llenar un sagrado deber de patriotismo. Desde los primeros albores de la paz, desde que esta inmenca dicha, por tantos

Digitized by Google

años anhelada, pudo considerarse algo más que una esperanza, el *Casino Español* se identificó con el general Martínez de Campos, le prestó su más leal y decidido concurso, dirigió su voz al país proclamando la conciliación y el olvido de lo pasado, y abrazó con entusiasmo la transformación política provenida inmediatamente de la paz.

»Este gran suceso abría para la isla de Cuba las puertas de una nueva vida, la vida pública, la vida de la libertad constitucional. Ahora bien, consecuencia como es de la paz semejante transformación política, es también su condición indispensable; de manera que para consolidar la una es preciso organizar, regularizar, encauzar la otra. A tan interesante tarea se hallaba consagrado el ilustre general Martínez de Campos con la lealtad y espíritu de justicia que realzan sus grandes cualidades; y confiados y dispuestos se encontraban los habitantes de la isla para secundar sus nobles y desinteresados propósitos, cuando vino á aterrarnos el anuncio de su marcha. Así se explica la general sorpresa, el pánico, la verdadera consternación producida por tan infausta nueva.

Digitized by Google

»Y se explica mejor porque el instinto, que sirve admirablemente á los pueblos para prever y evitar las catástrofes, nos señaló desde luego los peligros que podría entrañar semejante suceso. Este instinto nos dice que sólo motivos muy poderosos y de alto interés nacional podrían justificar que tales peligros se arrostrasen: y como los que se hicieron públicos atribuían la necesidad del viaje á cuestiones económicas, fáciles de resolver continuando entre nosotros tan insigne gobernante, de aquí la alarma pública por un lado, y por otro que en un principio se juzgase innecesaria su riesgosa ausencia, si felizmente no existieran aquellos poderosos motivos.

»Quiera Dios que estas aprensiones lleguen á ser infundadas; y que el general Martínez Campos pueda cumplir su noble intento de volver pronto entre nosotros, orilladas todas las dificultades de la organización política y administrativa de esta provincia; que durante su ausencia no se retrase ni interrumpa la grande obra que para dicha nuestra estaba en sus manos; y quiera Dios, sobre todo, que móviles é intereses mezquinos no vengan á dificultar la constitución definitiva de la isla.

Digitized by Google

»Rogando á V., Sr. Director, que dé cabida en su ilustrado periódico á las líneas que preceden, expresión fiel del sentimiento que las inspira, somos de V. atentos servidores q. b. s. m.,

El Presidente, VICENTE GALARZA. — *El Vicepresidente,* MARQUÉS DE ALMENDARES. — *Vocales:* JULIÁN ALVAREZ. — RUFINO SAINZ. — FRANCISCO VENTOSA. — RAMÓN GALÁN. — FRANCISCO DE LOS SANTOS GUZMÁN. — FRANCISCO LORIGA. — ADOLFO ESPINOSA. — JOSÉ M. CASUSO. — FRANCISCO DE ACOSTA Y ALBEAR. — LEOPOLDO CARBAJAL. — DOMINGO FERNÁNDEZ CUBAS. — MARIANO DE LA TORRE. — PEDRO BALBOA. — GABRIEL FORCADE. — MIGUEL GARCÍA HOYO. — JOAQUÍN GINERÉS. — CONDE DE CASA-BAYONA. — JOSÉ ROJAS. — JUAN SUÁREZ. — RAMÓN VILA. — ENRIQUE CONILL. — VALENTÍN GARCÍA BARBÓN. — DIEGO GONZÁLEZ. — JOSÉ LLOREDA. — JOSÉ BALCELLS. — FELIPE ALONSO. — PERFECTO FAES. — *El Secretario,* JOSÉ F. VÉRGEZ.

Habana 31 de Enero 1879.

Las firmas que aparecen en la anterior Circular son bien conocidas por su posición social y su significación en la política de Cuba; y res-

Digitized by Google

pecto del desenlace que hubiera de tener este incidente, puede juzgarse por la siguiente carta del General pacificador:

«Madrid 8 de Marzo de 1879.

»Excmo. Sr. D. Vicente Galarza, *Presidente del Casino Español de la Habana.*

»Muy señor mío y estimado amigo: Al embarcarme para la Península haciendo á Vds. el sincero ofrecimiento de regresar pronto á Cuba, no podía prever que la voluntad del Rey, á quien debo entera obediencia, había de dispensarme la señalada honra de formar y presidir el nuevo Ministerio, privándome así de realizar aquel deseo.

»Hoy tengo, no obstante, la satisfacción de manifestar á Vds. que el actual Gobierno está dispuesto á hacer cuanto de él dependa en favor de las necesidades y aspiraciones de esa querida Antilla; y que será nombrado para sustituirme en ese Gobierno Superior, mi particular amigo el Teniente General D. Ramón Blanco, con quien me unen lazos de fraternal cariño y que está animado de mis propios sentimientos relativamente á los importantes asuntos de Cuba.

Digitized by Google

»Por estas razones espero confiadamente que habrá de merecer de Vds. igual acogida y el mismo decidido apoyo, que á mí me han dispensado, por lo que anticipa á V. la expresión de su gratitud su muy affmo. amigo q. s. m. b., ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.»

Me decido á exhibir todos los anteriores documentos como palmaria demostración de cuál ha sido la base de mi política, y para que vea el general Polavieja cuán lejos podíamos estar de las recientes catástrofes nacionales si en la isla de Cuba se hubiera llegado á la unión y concordia proclamada mucho antes de la paz en el Casino Español de la Habana y manifestada después como ideal supremo por el partido de Unión Constitucional, que en su manifiesto dirigido al país en 16 de Agosto de 1878 hubo de consignar estas hermosas y sinceras frases: «Cuba es, Cuba debe seguir siendo siempre provincia española. Afirmación que no significa en manera alguna ni envuelve la sospecha de que por nadie después del abrazo de paz amorosísimo que todos nos hemos dado, se rechace el hecho de la legalidad existente; pero que quiere decir

Digitized by Google

y quiere significar que, así como ni movida por sentimientos del corazón, ni guiada por los móviles del interés, persona alguna se pregunta si dejará un día de ser hija de sus padres y hermana de sus hermanos, ninguno de nosotros ve tampoco la posibilidad de dejar de ser ciudadano de su patria, feliz con sus venturas, desgraciado con sus infortunios.»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO III

Las primeras Diputaciones provinciales. — La «guerra chiquita». Su pacificación por el General Blanco. — Trabajos del separatismo. — Mi viaje á Madrid. — Mis gestiones. — La crisis económica. — El bandolerismo.

Dividido el territorio de la isla de Cuba en seis provincias é importado con ligeras variantes el régimen orgánico provincial vigente por entonces en la Península, contribuí con el mejor deseo á cuantos preliminares se consideraron precisos para implantar esta reforma en un pueblo tan habituado á la centralización administrativa. Se me honró con la presidencia de la primera Diputación Provincial que tuvo la Habana y no perdoné esfuerzo para realizar su constitución y

Digitized by Google

para encauzar los trabajos que en primer término habían de ser sometidos á sus deliberaciones y acuerdos. Figuraban en la Corporación las más distinguidas personalidades que militaban en el partido liberal, y me fué muy grato obtener, como obtuve, toda la posible harmonía en las relaciones y tendencias de estos elementos avanzados de la política con los que, en frente de ellos y para el necesario equilibrio, representaban al partido de Unión Constitucional. En Agosto de 1879 tuvo lugar el segundo movimiento revolucionario conocido en Cuba por el nombre de *la guerra chiquita.*

Aunque en la mayor parte de la isla no encontró resonancia ni apoyo el movimiento rebelde, preciso es reconocer que revistió importancia en el Departamento Oriental, terreno siempre el más propicio para el sistema de guerra empleado por los separatistas. El partido Unión Constitucional prestó en aquella oportunidad, como en todas, valioso auxilio al Gobierno general de la Isla, desempeñado entonces por el Teniente General D. Ramón Blanco; y este apoyo fué de tanta más estimable sinceridad, cuanto que no aparecía correspondido por

Digitized by Google

parte de un gobernante que coadyuvó á la constitución legal del partido autonomista dispensándole mal agradecidas deferencias.

Preciso es reconocer — aunque algunos de los documentos publicados por el general Polavieja se dirijan muy intencionadamente á insinuar lo contrario, — que el general Blanco, mostrándose transigente en algunas ocasiones y disponiendo en otras de la necesaria energía, tuvo notoria habilidad para extinguir en el término de un año aquel incendio que en sus comienzos tuviera tanta y aun mayor importancia que el llamado en 1895 á determinar la pérdida de la soberanía de España en Cuba.

He dicho antes que hubieron de ser mal agradecidas las atenciones dispensadas por el general Blanco á los autonomistas; y como prueba de esta afirmación, citaré el hecho de que bastó el injustificado cambio de un Alcalde municipal en población de secundaria importancia, para que el autonomismo llevara su animosidad á tal extremo que esperase al relevo de aquella autoridad para dirigir contra ella desde la Prensa y desde la tribuna los más rudos y violentos ataques, proporcionando ocasión al partido de

Digitized by Google

Unión Constitucional de tributar, en justo desagravio, al general Blanco una de las más entusiastas y cariñosas despedidas que gobernante alguno hubo de obtener en Cuba á la entrega de su mando. Era, en rigor, el merecido tributo de gratitud que se dispensaba al pacificador de la segunda guerra.

Recobrada en Cuba la tranquilidad material, y exagerado el ejercicio de las libertades políticas, como acontece siempre en todo primer momento de expansiva transición, la propaganda autonomista y con ella la del separatismo hábilmente encubierto, llegaron á encontrar cándida acogida en algunos elementos políticos de la Península, llegándose al extremo de que en Madrid, y bajo la dirección de un deportado, se publicase un periódico autonomista.

Consideré oportuno prevenir y atajar un mal que sólo por desconocimiento de tendencias y de circunstancias pudiera propagarse; y en 1883 realicé un viaje á la Corte con el principal objeto de fijar en sus verdaderos términos la situación política en que la isla de Cuba se encontraba, de destruir las infundadas prevenciones que contra el partido de Unión Constitucional pudieran

Digitized by Google

existir, y de contrarrestar la ya indicada propaganda de nuestros adversarios.

En repetidas conferencias con los principales políticos, y muy singularmente con los que formaron entonces el partido de la Izquierda dinástica y con su jefe el Sr. Posada Herrera, realicé mis propósitos, mientras que, sin apartar por eso la vista de las necesidades económicas y sociales de la isla de Cuba, gestioné cerca del Ministro de Ultramar Sr. Suárez Inclán, el fomento de la inmigración peninsular, la represión del filibusterismo, la prevención contra las conspiraciones realizadas entonces en los Estados Unidos y la preparación de ciertas reformas económicas que á mi juicio se imponían para dominar una crisis que ya empezaba á iniciarse con alarmante claridad. En todos estos trabajos dispuse de la compañía y auxilio de D. José F. Vérgez, quien, primeramente como secretario del Casino Español de la Habana, y después como individuo y secretario de la Directiva del partido de Unión Constitucional, me había prestado su eficaz concurso, teniendo, con tal motivo, el más perfecto conocimiento de los motivos que impulsaron mi viaje.

Digitized by Google

Al regresar á Cuba pude apreciar los primeros síntomas de la crisis económica consiguiente á la enorme baja en los precios de los azúcares y de los demás productos que constituyen la principal riqueza de la isla; y advertí, sobre todo, gran inquietud en el país por el incremento que el bandolerismo tomaba y por el anuncio de próximas expediciones filibusteras.

En carta oficial dirigida en 25 de Junio de 1884 á los representantes en Cortes del partido Unión Constitucional, hube de expresarme en estos términos:

«Continúan para vergüenza de todos las correrías de Agüero, con lo cual viven en completo regocijo los eternos enemigos de la integridad nacional, y muy animados y dispuestos los que en Nueva York y Cayo Hueso simpatizan con la causa separatista. La conveniencia general y el buen nombre del Gobierno exigen que inmediatamente se ponga término á este vergonzoso motivo de disgusto.»

Agravándose el mal por la indolencia que mostraron los llamados á combatirle, reiteré mis avisos y previsiones, de que dan testimonio los siguientes párrafos de las cartas que en 25 de

Digitized by Google

Septiembre y 25 de Octubre de aquel año dirigí al Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán, diputado á Cortes por la Habana, Vicepresidente del Congreso y uno de los fundadores y más influyentes miembros del partido de Unión Constitucional:

«Para que vea V. cómo andamos, le incluyo copia del telegrama recibido anoche de Cayo Hueso. Hace dos meses se lo advertí al general Castillo y «*¡todo lo tenía previsto!...*» En efecto; sucedió con Maceo y Máximo Gómez lo que pasó con Agüero. Le indiqué el medio de que no salieran de Honduras, y de que renunciasen á criminales intentonas; pero resistió aceptarle... ¡Dios haga que no nos den que hacer en plazo más ó menos próximo, según temo y lo harán de fijo, dados los antecedentes de uno y de otro!...»

«La situación es verdaderamente grave: los insurrectos no descansan y estamos seriamente amenazados de expediciones filibusteras, todo lo cual podría haberse evitado si el general Castillo hubiera tomado las debidas precauciones que muy á tiempo le fueron indicadas al facilitársele

Digitized by Google

los datos de cuanto proyectaban y están realizando los eternos enemigos de España.

»Añada V. á esto el tristísimo estado de la Hacienda pública, que no cuenta con recursos para atender á los gastos; por cuyo motivo se encuentran el Ejército y los hospitales militares en el más lamentable abandono.

»Y si á esto se agrega que el general Castillo durante la época de su mando parece que no ha tenido más política que la de dividir á los españoles, prestando calor y apoyo á los ambiciosos vulgares, harto adivinará V. el triste legado que deja á su sucesor el general Fajardo. Como si todo esto no bastara, los elementos protegidos por Castillo, y éste haciéndose muy taimadamente eco de los mismos, están alarmando á la opinión pública, calificando de insurrecto ó poco menos al general Fajardo, y creándole una atmósfera que ha de costar trabajo desvanecer, y obligará de fijo al nuevo Capitán General á llevar á cabo actos de autoridad y energía, que por mi parte habré de apoyar, si los realiza con la justicia y prudencia debidas.

»Nada sabemos aún acerca del nuevo Secretario del Gobierno General. Supongo que V. ha-

Digitized by Google

brá influído en la elección, pues de ella depende en gran parte el éxito del entrante Gobernador General y á la vez el prestigio y cohesión del partido.

»Desengáñese V.: tendremos que llegar á la división de mandos encargando del Superior de Cuba á quien reuna las suficientes condiciones de carácter, autoridad, prestigio y perfecto conocimiento de los hombres y las cosas de este país, con cuyos requisitos es sumamente fácil gobernarlo. Comprendo que se han de presentar resistencias para llevar á cabo esta transformación radical, en la que veo la salvación de la isla de Cuba. O vuelve este territorio á su anterior estado de colonia sin libertad política alguna (lo cual es un sueño ó un absurdo), ó le gobierna un hombre civil identificado con el país, conocedor de sus verdaderas necesidades y compenetrado con los propósitos del Gobierno de la nación.»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

En plena crisis económica. — En defensa de los intereses del país. — Cartas oficiales á los representantes en Cortes. — El fracasado tratado de comercio. — Descenso en las ventas y atraso en los pagos. — La Deuda y los Presupuestos. — Mis previsiones y ruegos. — Política gubernamental. — Estado de la opinión en Cuba. — Los Presupuestos de 1885-86.

En los primeros meses del año 1884 llegó á su más imponente desarrollo la crisis económica que tan honda perturbación produjo en la isla de Cuba. Se dificultaba la recaudación de los tributos; retraíanse de toda negociación los capitales extranjeros; quedaban paralizadas las más importantes negociaciones mercantiles; las ordinarias atenciones de la vida se satisfacían difícilmente, no á expensas de la renta sino con quebranto del mal realizado capital, y el crédito

Digitized by Google

del Tesoro disminuía en justa proporción al aplazamiento y negativa de sus pagos.

Los frecuentes viajes que realizaba el Conde de Casa Moré para atender á sus haciendas, situadas en territorio de Las Villas, le impedían prestar atención asidua á las funciones de su cargo de Presidente del partido de Unión Constitucional. Mi sustitución como primer Vicepresidente era por tal motivo casi continua, y los deberes que tal interinidad me imponía resultaban tanto mayores cuanto que aquella fué en realidad la época en que el partido tuvo su mayor esplendor y fuerza, debidos á la inhábil conducta de los autonomistas y demostrados con el brillante triunfo que se obtuvo en todas las contiendas electorales, y muy singularmente en la de Diputados á Cortes por la circunscripción de la Habana, en la que llegó á obtener el puesto que la ley reserva á las minorías.

Preciso era hacer saber á los Senadores y Diputados del partido la verdadera situación política y económica de la isla, é indicarles las aspiraciones de la opinión y los remedios que el conocimiento de las circunstancias de actualidad permitía proponer con garantías de acierto.

Digitized by Google

De lo que entonces hice y de lo que propuse en defensa de los intereses del país, darán alguna idea las cartas que oficialmente dirigí á los Senadores y Diputados del partido de Unión Constitucional, y que á continuación transcribo; siendo de advertir que reservo la copia de sus contestaciones y de otros documentos para cuya publicación no me considero autorizado.

Las cartas que ahora reproduzco deben conservarse en poder de aquellos á quienes fueron dirigidas; y como se ve, ninguna se escribió para persona de intimidad familiar, como sucede con alguna de las publicadas por el general Polavieja, sino todas para personalidades de significación política, que pueden hoy dar testimonio de la absoluta fidelidad de su transcripción. He sido tan escrupuloso en este punto, que algo muy importante hubiera referido ahora con relación á las ya aludidas conferencias que celebré en Madrid el año 1883, si, por desgracia, no mediase la sensible circunstancia de haber fallecido ya la mayor parte de los políticos ante quienes tuve la satisfacción de expresarme con la más absoluta franqueza.

Digitized by Google

Carta dirigida al Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán en 5 de Noviembre de 1884.

. . . . . .

«Es indudable que ha trabajado V. y trabaja lo indecible en favor de los intereses de la isla de Cuba, y que el Gobierno por su parte se halla animado de los mejores deseos; pero desgraciadamente los resultados no corresponden á las esperanzas concebidas. Sea por el poco satisfactorio estado del Tesoro de la Península, que no puede hacer más sacrificios, y deja á los azúcares de Cuba el derecho transitorio, sea porque reviste caracteres tan graves el crítico y angustioso estado de esta isla, lo cierto es que la situación no mejora y que si no pueden aprovechar nuestros azúcares en la primera zafra las ventajas del tratado de comercio con los Estados Unidos (el cual, á pesar de todas las promesas, no se ha firmado todavía), yo no sé dónde iremos á parar.

»Añada á esto la situación desesperada del Tesoro de Cuba. El Ejército y los hospitales militares están sin recursos; hay un atraso de cinco y seis meses en todos los pagos; las rentas todas van en descenso, efecto de la miseria

Digitized by Google

general, y el porvenir se presenta con los más negros colores. ¿Qué supone la rebaja de dos y medio á tres millones en la deuda del Colonial si el Presupuesto sigue con enorme déficit y no se indica el medio de cubrirlo con grandes rebajas en los gastos? Amenazados de expediciones filibusteras, no puede ni debe rebajarse el contingente del Ejército... ¿Qué hacer?... Francamente, este es un problema que me aturde y que sólo consiguiendo desarrollar los inmensos gérmenes que aún guarda este país en su seno, se podrá llegar á un término de salvación.

»Mediten nuestros representantes en Cuba acerca de estas consideraciones generales que someramente les expongo, y dejo á su elevado criterio la necesidad imperiosa de buscar el remedio urgente que la gravedad del mal exige.

»Según le he manifestado desde hace tiempo, la protección que ciertos elementos encontraban en altas esferas debía producir sus naturales consecuencias. Al irse de la isla de Cuba el general Castillo, deja quebrantado nuestro partido, y el desbarajuste mayor que puede concebirse en lo que á la Prensa se refiere. No comprendo lo que se llama «necesidades de la política»

Digitized by Google

cuando pueden acarrear la pérdida de un país, y menos comprendo que se ofrezcan los destinos más importantes (el que mayor suma de conocimientos, de experiencia y de ilustración requiere) á quien ¡ni aun sabe escribir una carta! ¿Es que se burlan de nosotros y ha de ser esto granjería de política de camarilla?... No sé lo que habrá contestado la persona á quien se ofreció el aludido puesto, según telegrama de ayer, pero si acepta (y cabe en lo posible, porque nada hay tan atrevido como la ignorancia), ¿qué va á ser de la gobernación de la isla de Cuba? ¿Podemos ni debemos cargar con esta responsabilidad, cuando todos los nombramientos y cuanto ahí y aquí se hace por el Gobierno se atribuye indebidamente á influencia nuestra? ¡Cuitados de nosotros que somos los más perjudicados y los que con más ardor criticamos tal cúmulo de desaciertos!

»En fin, amigo mío, ¡Dios ilumine al Gobierno para salvar á Cuba!»

. . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

Carta al Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán, en 15 de Abril de 1885.

«El actual estado de cosas ha de traer indudablemente hondas perturbaciones en el orden político y social, pues no en balde dice el refrán que «donde no hay harina, todo es mohina». Las medidas que exige la situación económica de Cuba han de ser inmediatas y radicales: en cuanto á mí toca y á mi puesto en el partido, cábeme la triste satisfacción de haber visto á tiempo los males que se nos venían encima, y aconsejado los únicos remedios: el arreglo de la Deuda con la rebaja de intereses y aplazamiento de amortización. Ya esto no basta hoy, pues siempre quedará un déficit en el Presupuesto.

»Comprenderá usted que en tales condiciones es muy poco apetitoso encontrarse aquí, sufriendo los embates de la opinión, conteniendo febriles impaciencias, alentando á los débiles, dando esperanzas á los arruinados, luchando con todo el mundo y procurando por encima de todo sostener el buen nombre y prestigio del Gobierno, que son la honra y el prestigio de la patria.

Digitized by Google

»El resultado de esta conducta más gubernamental que la del mismo Gobierno, es el que se juzgue que «el Centro no hace nada», «de nada se ocupa», «nada pide á sus representantes»; y harto sabe V. que en cartas y telegramas hemos pedido cuanto juzgamos indispensable, pintando la verdad de la situación. Efecto de nuestro silencio ante el público son esas populacherías pasajeras y esos actos de ruidoso alarde y de ataques á determinados acuerdos, como la junta de cuatro ó de cinco mil personas que tuvo efecto el domingo último. Los periódicos darán á usted una idea de lo ocurrido; pero han callado los inconvenientes ataques á nuestros representantes en Cortes, al Gobierno, etc. Valga que había allí personas de juicio que procuraron encauzar el asunto nombrando una Comisión para que propusiera soluciones concretas. Felizmente, los que la componen se me han acercado en su casi totalidad y llevarán la cuestión á la Directiva del partido. Esto, sin embargo, es muy triste, pues parece que nos impulsan, cuando nosotros ni un solo momento hemos dejado de estar sobre los hechos y á todo hemos acudido á tiempo. Por más que es siempre grato procurar el bien del

Digitized by Google

país, repito que es desagradable aparecer empujado por el pueblo cuando todo se ha previsto. Yo me encuentro solo, ó poco menos, en medio de tanta lucha, y harto adivinará V. lo penoso de mi situación. Por esto le ruego como amigo leal que me diga con absoluta franqueza y confianza la verdad de lo que podemos esperar de este Gobierno ó del que le suceda; pues es imposible cargar con una responsabilidad que á todas luces no ha contraído uno. El patriotismo no puede exigir más á un hombre.

»Pasando á otro orden de cosas, le diré que no comprendo ciertos altos nombramientos en Hacienda, cuando tanto los combatimos hace algunos meses, en nombre de la buena administración de Cuba, y tantas dificultades suscitaron y graves errores se cometieron en el alto puesto que interinamente ocupaban. Francamente, este proceder causa pésimo efecto, y no sale muy bien librado el buen nombre de la Administración».

. . . . . .

Digitized by Google

«Habana 15 de Mayo de 1885.

»Sres. Senadores y Diputados del Partido de Unión Constitucional.

«Muy distinguidos señores y estimados amigos: las últimas elecciones de Ayuntamientos que han sido una nueva victoria para el partido, me impidieron tener el gusto de dirigirme á ustedes por el correo anterior. Ganamos en varios Municipios donde hasta el presente habían imperado los autonomistas; y el retraimiento de éstos en algunos puntos fué única y exclusivamente señal de su impotencia para la lucha, á causa de la seguridad que tenían de su completa derrota. La rectificación del censo electoral que no descuidamos un momento, nos prueba nuestra fuerza en la opinión pública, fuerza que nos obliga más y más con el país, á fin de atender á la defensa de sus legítimos intereses y de procurar su salvación á todo trance.

»Desgraciadamente, según vengo indicando á ustedes en mis anteriores cartas, la situación económica va empeorando de día en día. Con fecha 15 del pasado Abril tenía la honra de escribir á V. lo siguiente: «Con moralidad en las

Digitized by Google

Aduanas—la cual se puede obtener observando más cuidado que al presente en el nombramiento de toda clase de empleados—y con impuestos indirectos (sacados á subasta como el de consumo de ganado y el del timbre) y con la actual tributación directa aplicada con la equidad debida, puede cubrirse el Presupuesto, descartando la Deuda, imposible de satisfacer si se quiere que nuestros soldados no carezcan de pan ni los empleados de los recursos necesarios para la subsistencia. Caben aún muchas economías de gastos de lujo como las de la Junta del Puerto, tal como está constituída, en la que un ingeniero goza de mayor sueldo que el Secretario del Gobierno General, y cuya Junta nada hace, ni nada hará, dada la actual situación de nuestro comercio.

»Semejante estado de cosas no puede continuar en manera alguna, si se quiere salvar la isla de Cuba para España. Las situaciones difíciles hay que afrontarlas para resolverlas de un modo radical: el sistema de *trampa adelante* sólo conduce á la absoluta ruina. Hace más de cuatro años que estamos reclamando en cartas y telegramas el arreglo de la Deuda, y el mal ha ido tomando tales proporciones que hoy no se ve casi ningún

Digitized by Google

arreglo posible. La dura ley de la necesidad se impone, y si ayer podía pensarse en aplazar la amortización y rebajar los intereses, hoy hay que aplazar el pago de éstos y de aquélla. ¡A tan triste situación hemos llegado!

»Tengo el deber de decir á Vds. la verdad é informarles sobre la situación del país, comunicándoles á la vez el estado de la opinión. Cuanto les llevo manifestado es la expresión fiel de la aspiración general y el reflejo de la angustiosa é insostenible crisis económica que nos ahoga y cuyas consecuencias han de ir aumentando nuestros males, si no se pusiere inmediato remedio. En el patriotismo de los gobernantes fiamos, y en el celo de Vds. para que comprendan las Cámaras y la nación entera que la isla de Cuba necesita hoy del amparo salvador de la Madre España.

»Se repite de Vds. con la mayor consideración su más afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. — VICENTE GALARZA.»

Digitized by Google

Carta al Diputado Excmo. Sr. D. Manuel González Longoria, en 25 de Mayo de 1885.

. . . . . .

«Mal andamos por aquí. La situación de la isla de Cuba es tal, que no sé dónde iremos á parar. Para no repetir lo expuesto y por falta material de tiempo, me refiero á la carta que por este correo dirijo al amigo Sr. Santos Guzmán con encargo de que dé cuenta de ella á los Senadores y Diputados del partido.

»Por si algo nos faltaba, tenemos ya una expedición filibustera y se esperan otras. Harto comprenderá V. lo difícil de la situación, singularmente en la parte económica, pues arruinados nuestros productores y postrado el comercio, á duras penas pueden cobrarse veinte millones de pesos, y esto con una tributación que aunque parezca baja es sumamente excesiva en muchas manifestaciones de la riqueza, ya que hoy son muchos los que viven del capital porque la renta es nula.

»Todos fiamos en el celo y patriotismo de nuestros representantes en Cortes y esperamos que con una cordial unión entre Vds. podrán

Digitized by Google

quedar á salvo los permanentes intereses de estas provincias y habrá de alcanzarse lo que tan fundadamente se desea.»

. . . . . .

«Habana 25 de Mayo de 1885.

»Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.

»Mi querido amigo: recibí su grata del 28 del pasado, cuya importancia desaparece ante sus graves últimos telegramas. En mi carta de 15 de Abril último parece que presagiaba lo que iba á acontecer, adelantándome á los hechos. Fuera de lo que en ella le manifestaba, nada hay posible. Así se lo he confirmado en mis telegramas. Creer que se cobren más de veinte millones, á lo sumo, es un sueño: del actual presupuesto de 84 á 85, que es de cerca de 33 millones, sólo se cobrarán unos veinte, y esto teniendo en cuenta que la rebaja de los derechos de exportación no comenzó en 1.º de Julio; que hasta el segundo trimestre tampoco empezó la rebaja de la contribución sobre fincas urbanas; que la importación disminuye de día en día y con ella el comercio y la industria, y que la propiedad está por los

Digitized by Google

suelos y son muchos los ingenios que no molerán en el próximo año. Si esto es así, ¿cómo pretender recaudar mayor suma en el ejercicio de 85 á 86? Un presupuesto de ingresos de 29 millones es en la actualidad una sangrienta burla que se hace al país, y aunque sólo se trate *de números,* sin gravarse en un céntimo al contribuyente, es tan justificada y general la protesta levantada ante su anuncio, que únicamente por adhesión al Ministerio, pues inútil es repetir que somos ante todo partido gubernamental, no hemos formulado censura alguna, aunque no podamos dejar de advertirle lo que sucede, manifestando la verdad de la situación. Cerrará el actual presupuesto con un déficit de quince millones de deuda flotante, de este ejercicio y del anterior, y con un atraso de cinco meses en el personal y de siete ó más en el material y otras obligaciones: en semejante estado del Tesoro ¿es posible pagar un centavo de intereses y de amortización de ninguna Deuda? Póngase á la Hacienda de Cuba en condiciones normales y viables para pagar su Deuda en mejores años, pero no se engañe con un presupuesto ficticio y no se tenga sin pagar al Ejército, á la Marina, á la Administración

Digitized by Google

toda. Efecto de esos atrasos y de la miseria general es el que no tengamos policía: que no pasa un solo día sin que se cometan homicidios; que estén los campos infestados de bandoleros, y que todo sea materia dispuesta para perturbar el país. Desgraciadamente no se atendieron á tiempo mis indicaciones, pues á V. le consta que hace más de cuatro años vengo reclamando el arreglo de la Deuda. No sólo no se arregló, sino que en ese intervalo se reconocieron otras imprudentemente, y hoy no podemos de ningún modo pagar capital é intereses de deuda alguna. Todo lo que no sea proceder á un arreglo, es empeorar la situación. ¿Por ventura, no se hizo lo mismo en la Península hasta que llegaron mejores tiempos y pudieron hacerse conversiones? Póngase en el presupuesto de gastos lo que se quiera, pero el de ingresos no puede ni debe pasar hoy por hoy de veinte millones, que dudo se recauden.

»En cuanto al pago de intereses y amortización de la Deuda, repito á V. lo dicho en mi último telegrama y en la citada carta del 15 de Abril; se impondrá su suspensión por la dura ley de la necesidad para dar de comer á los soldados. A este efecto, el Gobierno debía autorizar

Digitized by Google

al general Fajardo, quien en ese sentido ha escrito ya al Ministro de Ultramar. No se formen ilusiones ni se atiendan *intereses particulares,* que nada valen ni significan ante la salvación de estas provincias para España.

»El desembarco de una expedición filibustera en el extremo oriental de la isla, y el amago de otras, exigen más y más la adopción de la indicada medida. Ya sé que hay algunos extranjeros tenedores de la Deuda: también los había de la Deuda exterior nacional, y dejaron de pagarse sus intereses. Les repito que hoy la situación es tal, que aunque nada se cobrase al contribuyente, sólo al ver estampada la cifra de 29 millones de ingresos en el presupuesto, es general la indignación contra el Gobierno.

»Olvidaba decirle que con mucho trabajo hemos podido contener á los síndicos de todos los gremios de la Habana, quienes proyectaban dirigir á las Cortes una exposición enérgica contra lo alzado de las tarifas. Muchos gremios viven del capital, y no pueden materialmente pagar. Tuvieron algunas reuniones clandestinas, y, por fin, han venido á mí para que les recomiende la instancia que dirigen al Ministro de Ultramar,

Digitized by Google

que será por la Intendencia favorablemente informada por la mucha razón que les asiste. ¡Cuente V. con este *nuevo alivio* para el presupuesto de ingresos!

»No se trata de no querer pagar, pues se satisface en realidad más del ciento por ciento, careciendo de ganancias muchos gremios y resultando crecidísima la contribución sobre fincas urbanas por haber bajado considerablemente el alquiler de las casas. Consígnese en los gastos la cifra que exijan las obligaciones — 31 millones de pesos — y téngase el valor de confesar un déficit de 11 millones. Los datos mandados por el Sr. García Ruiz y su presupuesto, son en gran parte ilusorios, según lo comprueba la recaudación del presente año económico que ha de disminuir, por las razones indicadas, en el inmediato ejercicio de 1885-86.»

. . . . . .

La lectura de las cartas que anteceden ofrece una gráfica descripción del estado en que se encontraba la isla de Cuba en sus diferentes aspectos social, político y económico; y revela al propio tiempo el celo con que el partido de

Digitized by Google

Unión Constitucional acudió siempre en defensa de los intereses generales sin preocuparse en lo más mínimo de satisfacer personales aspiraciones.

¿Hubiéramos llegado á la triste realidad en que hoy nos vemos, si los gobernantes y el resto de los políticos hubieran procedido con igual elevación de miras?

El general Polavieja podrá apreciar en el fondo de su conciencia si realmente los intereses generales fueron siempre antepuestos á los mezquinos móviles políticos, y si es ó no fundada la afirmación hecha en la página 80 de su libro referente á «la débil política que abandona al »criollo que nos ha servido con lealtad, y atiende »y premia al que piensa y obra por modo con»trario.»

No siendo mi ánimo formular inculpación alguna, sino solamente evidenciar mis procederes y hasta mis propósitos é intenciones, pondré punto final á este cuarto capítulo, dejando al ajeno juicio la apreciación de las previsiones y ruegos que contienen los documentos transcriptos.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO V

La división en los elementos del Partido. — La Presidencia. — Ingerencia de los gobenantes en los asuntos interiores de los partidos. — En el Senado. — Necesidad de reformas descentralizadoras. — La inmoralidad administrativa. — La inmigración y la emigración. — Las reformas que se necesitaban.

En el año 1886 comenzaron, desgraciadamente, los síntomas harto visibles de la división que había de surgir en los elementos que componían el partido Unión Constitucional.

Supone el general Polavieja que tal excisión provino de una ambiciosa disidencia relativa á la presidencia del partido; y tal idea sólo puede ser atribuída por quienes se consideren dispuestos á invocar en provecho propio los más altos intereses. Por otra parte, la jefatura de un par-

Digitized by Google

tido no suponía en Cuba la perspectiva del Poder, los beneficios del presupuesto, el aumento y protección de las amistades, el ascenso en la carrera profesional, ni aun siquiera el ingreso en los Consejos de Administración de las remuneradoras Compañías. Significaba, por el contrario, — y bien lo sabe el general Polavieja, — trabajos, disgustos, desengaños, compromisos y gastos, únicamente compensables con el honor de la confianza significada por los correligionarios, y con el ideal, innato en todos, de ser útiles á su patria.

Notorio es que yo representaba dentro del partido Unión Constitucional y sin quebranto de su unión y disciplina, la tendencia más expansiva y liberal. Notorio es también que la excisión surgió de aquellos elementos de la derecha del partido, tan de la devoción del general Polavieja. De ellos provinieron las intransigencias; de ellos, los provocativos ataques, y en su resistencia hubieron de estrellarse cuantos propósitos de conciliación se prodigaron. ¿Es justo, pues, ni aun siquiera disculpable, atribuir á mi ambición la lucha entre ambas tendencias?

Yo no sé, ni quiero saber si ajenas ambiciones

Digitized by Google

contribuyeron al fomento de la discordia; debo, por el contrario, suponer que sólo por el plausible deseo de no mostrar ante el adversario político disparidad de criterio, se atribuyó la excisión á mezquinas pasiones ó á causas de carácter político-social, como hubo de ponerse de manifiesto en un artículo publicado el 21 de Abril de 1886 en el periódico *La Voz de Cuba,* artículo del cual he de transcribir algunos de sus conceptos, porque siendo esta publicación el órgano de la derecha del partido, puedo permitirme su cita, como se invoca siempre el testimonio del adversario, sin riesgo de que se le atribuya favorable parcialidad.

He aquí uno de sus párrafos:

«Durante sus ocho años de existencia, se ha ido formando en el partido de Unión Constitucional, que llegó á ser modelo de comuniones políticas, una hez, como se forma en los mares á pesar de su inmensidad; y subiendo á la superficie, se reune al rededor del periódico *La Patria.* Un puñado de empleados cesantes, de pretendientes á destinos públicos, de abogados sin pleitos, de médicos sin enfermos y de ociosos de

Digitized by Google

oficio, azotadores de calles y cafés, necesitaban un banderín de enganche, y le encontraron en un socialista *sui generis*, en el enemigo encarnizado de los ricos, en el que combate la Caja, el bocoy de azúcar y el tercio de tabaco, en el que se ha discernido el nombre de inteligente, en el que se exhibe como sabio, en el que menosprecia á cuantos valen en cualquiera de las nobles y útiles manifestaciones de la actividad humana.

»Así apiñados, dirigieron sus tiros contra el citado Presidente de la Unión Constitucional, el respetable Conde de Casa-Moré, presentándole como un ser ridículo y estúpido; asegurando que si en un tiempo hizo gastos por el partido, ya le niega su auxilio pecuniario, y retratándolo cual un figurón que nada significa intrínsecamente, cual un maniquí manejado por los que le rodean. También descargan los envenenados proyectiles de la calumnia contra el Vicepresidente del partido, el Conde de Galarza, cuya clara inteligencia, doctrinas libérrimas, honradez de convicciones y firmeza de carácter, han servido siempre para fortalecer á la Unión Constitucional, á cuya defensa se ha dedicado, cumpliendo con los deberes de su alto puesto: se

Digitized by Google

ensañan también contra el Sr. Santos Guzmán, el cual comete el delito imperdonable de ser excelente abogado, buen orador, estadista de gran concepto y defensor acérrimo de los intereses de Cuba; y sobre todo, se ceban en el señor Vérgez, en ese batallador de la prensa y de las contiendas políticas, y le atribuyen todas las faltas y todos los defectos y todas las nulidades, afirmando al mismo tiempo que domina en absoluto tanto al Sr. Moré como al mismísimo señor Galarza, á todos los comités de distrito y á todos los electores; así como si él fuese el pastor de un rebaño formado por los miembros de la Unión Constitucional.»

Hasta entonces, los Gobernadores generales de Cuba en nada absolutamente se habían inmiscuído respecto de las cuestiones interiores y del personal del partido. El primero que recabó para sí este desdichado privilegio, perfeccionado después y llevado á sus mayores desarrollos por el general Polavieja, fué D. Emilio Calleja durante la época de su primer mando; y conste que esta alusión al autor del libro *Mi política en Cuba* no es infundada ni gratuita: así lo reco-

Digitized by Google

noce en la página 340 de su citada obra cuando dice que, admitida su dimisión, le retuvo algunos días en la Habana «la terminación de proceso »tan importante como la elección de Presidente »para el partido de Unión Constitucional.»

Por un lado la presión oficial, y por otro el extraordinario eco que encontraron en la opinión y por consiguiente en gran parte de la prensa de Unión Constitucional las reformas sustentadas en Cienfuegos por los señores Vérgez, Calvetón, Apezteguía, Pertierra y otros correligionarios de Las Villas, llevadas luego al seno de la misma Junta Directiva, fueron causa de que la excisión se agravase y de que se hiciera preciso para reorganizar el partido convocar en Abril de 1887 á una asamblea general.

Tuve entonces la honra de que se me designase para Presidente del partido, frente al respetable Sr. Conde de Casa-Moré que sólo obtuvo quince ó veinte votos de ventaja; pero sabido es que ni sustenté mi candidatura, ni quise asistir á la asamblea por ser en absoluto opuesto á toda lucha y por estar decidido á no aceptar en manera alguna tal cargo sino por acuerdo unánime, ya que abrigaba la convicción de que las

Digitized by Google

jefaturas de los partidos se imponen, pero no se votan.

Resuelto á ausentarme de Cuba para no dar lugar ni pretexto con mi presencia á dificultad alguna, entendí que mis deberes políticos me llamaban á Madrid para jurar el cargo de Senador, obtenido sin interrupción desde las primeras elecciones generales, y hacer oir en la alta Cámara, en unión de mis dignos compañeros, las justas aspiraciones de mis electores.

Mis primeras palabras en el Senado fueron definición compendiada de la conducta del partido de Unión Constitucional, franca expresión de mis convicciones políticas, y reflejo de la consecuencia con que siempre procedí. Hube de pronunciarlas con ocasión de formular un ruego encarecido, reiterado después en diferentes sesiones, con relación á la necesidad de reprimir con todo rigor el bandolerismo que en alarmantes proporciones aparecía organizado en los campos de Cuba como un núcleo latro-faccioso, precursor y auxiliar de una nueva rebelión.

He aquí mis declaraciones y ruegos en la sesión del 17 de Enero de 1888:

Digitized by Google

«El Sr. Conde de *Galarza*: He pedido la palabra para dirigir algunos ruegos al Sr. Ministro de Ultramar; pero antes de explanarlos, desearía que el Sr. Presidente me concediera la indulgencia que necesito para exponer á la Cámara la representación que tengo y cuál es mi filiación política.

»Señores Senadores: he alcanzado la inmerecida cuanto alta honra de que en la provincia de Santa Clara me haya otorgado unánimemente sus sufragios la agrupación del gran partido Unión Constitucional, y entiendo, por tanto, que los que vengan á representar en esta Cámara á aquel partido político local, que en la isla de Cuba es siempre gubernamental, y presta incondicional apoyo á la autoridad, no deben pertenecer á determinada agrupación política de la Península. No vengo, pues, en modo alguno, á colocarme enfrente del Gobierno de S. M.; y al definir hoy, honrada, franca y lealmente mi situación política en esta Cámara, cúmpleme declarar que siempre seré gubernamental y que en todas las situaciones, tal como acontece en las relaciones de mis correligionarios de Cuba con los representantes del Gobierno supremo de la

Digitized by Google

nación, haciendo abstracción de todo principio político, me consideraré igualmente obligado á defender los trascendentales y permanentes intereses de aquellas provincias y de la madre patria. No os extrañará este proceder, Sres. Senadores, desde el momento en que os conste que entre mis representados los hay afines á las diversas agrupaciones políticas que se sientan en esta Cámara, ó sea, desde el partido monárquico al republicano en sus diferentes matices.

»Entiendo, y repito, que para representarlos dignamente no puedo ni debo afiliarme á partido político alguno de la Península, y estimulo con el ejemplo á que continúe en su marcha levantada y patriótica el gran partido que en la isla de Cuba lleva el nombre de Unión Constitucional.

. . . . . .

. . . . . .

»El benemérito cuerpo de la Guardia civil, por circunstancias que conocerán, sin duda, los antecesores de S. S., hace dos años que ha sufrido una notable baja en su contingente, pues se suprimieron algunos tercios, y estos tercios se echan hoy de menos. En Cuba la Guardia civil es tanto más necesaria cuanto que el bandole-

Digitized by Google

rismo, el secuestro y el robo son moneda corriente en las capitales y en los campos; y las gentes de éstos, en particular, se encuentran poco menos que abandonadas y sin la protección debida; urge, pero mucho, que se aumente de un modo considerable el contingente de la Guardia civil. Al pedir este aumento, no hago más que ratificar mi petición á los representantes en Cortes de la isla de Cuba y al que entonces era Ministro de Ultramar cuando dicha rebaja se llevó á cabo, pues en nombre del partido de Unión Constitucional les dije que se hicieran toda clase de economías en los presupuestos de la isla, pero que nunca se redujeran las fuerzas de la Guardia civil ni del Ejército. No fueron escuchados mis ruegos; se suprimieron algunos tercios, y desde entonces ha ido aumentando de una manera visible el bandolerismo, hasta adquirir proporciones verdaderamente alarmantes.»

Mis arraigadas convicciones en pro de la descentralización administrativa, y mi deseo de que se concediesen al fomento de la riqueza pública todas las posibles facilidades, consignados están en las siguientes frases pronunciadas, entre

Digitized by Google

otras, en la sesión del 18 de Febrero del mismo año:

«Por esto encarezco al Gobierno la necesidad de que se descentralice la administración de aquel país, sobre todo en lo relativo á obras públicas, dándose facultades al Gobernador general para la resolución de esos expedientes, sin que tengan que venir á recabar una resolución definitiva del Ministerio de Ultramar.

»Estas facultades, que juzgo indispensables para los Gobernadores generales de Cuba, lo propio que el exigirles condiciones para el desempeño de tan alto cargo, deben ser cuanto antes objeto de una ley: de aquí el que al proyecto de ley sobre este particular del Sr. León y Castillo, reproducido por el actual Gobierno de S. M., y á otras proposiciones de ley, prefiera la presentada recientemente por el Diputado Sr. Vérgez, con la cual me hallo de completo acuerdo, pues en ella, á la vez que se conceden al Gobernador general amplias facultades para todo lo relativo á obras públicas y á la buena administración de la isla, se establece un sistema descentralizador que no merma en lo más mínimo la unidad polí-

Digitized by Google

tica, á la cual todo debe posponerse; se organizan de un modo conveniente las oficinas del Gobierno general y se exigen para el nombramiento de los Gobernadores generales grandes restricciones. A la isla de Cuba, Sres. Senadores, conviene ante todo, que sus autoridades superiores se hallen revestidas de condiciones excepcionales, reunan grandes dotes de ilustración y de cultura y tengan aquel prestigio, aquella fuerza moral que tanto facilitan la buena gobernación de los pueblos. Por esto, repito, acepto dicha proposición de ley y aplaudo sus restricciones, porque la verdad es, Sres. Senadores, que tanto en el vigente Real decreto orgánico del Gobierno general de la isla de Cuba como en el proyecto de ley del señor León y Castillo, no se exige condición alguna al Gobernador general de la isla de Cuba y el Gobierno puede mandar á cualquier hombre civil cuando lo tenga por conveniente. No puede ni debe subsistir este estado de cosas: es preciso, repito, que tengan grande altura los Gobernadores generales de aquellas importantísimas provincias españolas y que se hallen revestidos de las facultades necesarias para atender al desarrollo de los intereses públicos y priva-

Digitized by Google

dos, sin que en un ápice se menoscabe la autoridad y la dirección suprema del Gobierno de la nación.»

Oportuno es hoy el recuerdo de lo que, interviniendo en el debate de los presupuestos generales de la isla de Cuba, expuse ante el Senado con respecto á la política insular y á la desconfianza que debían inspirar las evoluciones de los autonomistas.

Al señalar el peligro y al indicar el remedio; al advertir á los políticos españoles quiénes pudieran ser sus auxiliares y cuál la senda por donde hubiera de llegarse al planteamiento de las verdaderas libertades, entiendo que presté á mi país uno de esos servicios que, desgraciadamente, sólo se aprecian cuando la experiencia nos obliga á lamentar la desatención con que fué recibido el leal consejo.

Yo no incurría como el general Polavieja en la contradicción de afirmar que las colonias aprovechan la libertad para emanciparse, y que las colonias se pierden vergonzosamente cuando no se las deja en libertad. Quería para Cuba una suma de libertades y reformas que en nada

Digitized by Google

menoscabasen la soberanía nacional, antes bien que la fortaleciesen como otorgadas dentro de un régimen de asimilación; y al manifestar este deseo y al expresar justificadas desconfianzas, hablé con precisión y franqueza, no por medio de cartas á mis deudos ni en correspondencias destinadas forzosamente al archivo de la reserva, sino en plena Cámara y ante el país entero para que mis frases pasaran al *Diario de Sesiones,* de donde hoy pueden ser reproducidas. Crea el general Polavieja que la responsabilidad de los que callan alcanza por igual á los que hablaron en secreto; y bien sabe, además, por haberlo practicado en ocasión muy reciente, que cuando se quiere ser oído, medios hay de acudir al periodista y Diputado amigo para que en el Congreso lea lo que, publicado oficialmente, pueda sin temor á la censura de imprenta llegar al público conocimiento.

Véase lo que dije en la sesión del 12 de Junio de 1888:

»Se ha dicho por un señor Senador autonomista que á la terminación de la guerra, después de la paz del Zanjón, se constituyeron en Cuba

Digitized by Google

dos partidos; aunque es de poca importancia, he de decir que no fueron dos, sino tres, los partidos que allí surgieron: el liberal primero; después el de Unión Constitucional, partido igualmente liberal, de ancha base, del que formaron parte muchos distinguidos é ilustres cubanos, liberales de toda la vida, que ansiaban para su tierra natal las reformas pedidas luego en el programa de ese partido. Apenas había diferencia entre uno y otro programa, el del partido Unión Constitucional y el del llamado liberal; pero éste, de tal suerte infundió recelos desde el primer momento de su creación, y se le juzgó con tan equívocas tendencias, que dió margen á la formación de un tercer partido, el liberal nacional, que se disolvió luego ingresando algunos de sus miembros, quizás los más conspicuos, en el de Unión Constitucional.

»Cuando al llamado partido liberal se le preguntaba si era autonomista, contestaba *El Triunfo,* su órgano oficial en la prensa, juzgando calumniosa semejante injustificada desconfianza.

»Y en efecto, Sres. Senadores, el partido liberal se declaró autonomista. ¿Cómo, pues, podía inspirar confianza un partido que de esa suerte

Digitized by Google

evolucionaba en el campo de la política cubana? Yo no dudo de la buena fe, del patriotismo, de los sentimientos sinceramente españoles de los representantes autonomistas, porque sería inferirles una ofensa, mereciendo como merecen mi particular aprecio; pero sí he de declarar muy alto que su conducta, hija sin duda de los mejores y más nobles deseos, inspira fundados recelos y ha retardado y retardará, si siguen este camino, el planteamiento de las verdaderas libertades, aun el de esa completa descentralización administrativa por la cual suspiramos todos los que deseamos el bien de Cuba, y yo el primero.

»La autonomía la he combatido, la combato y la combatiré hasta donde mis fuerzas alcancen, porque dentro del régimen de asimilación cabe el planteamiento de todas las libertades y de todos los progresos para el bienestar de Cuba, porque aun la gran descentralización concedida por Francia á algunas de sus colonias es asimilista, según tan elocuentemente la calificó Gambetta, cuya autoridad no negarán por cierto los Sres. Senadores autonomistas.

»Dentro del natural y progresivo desenvolvimiento del programa del partido de Unión Cons-

Digitized by Google

titucional puede alcanzarse esa suma de libertades y de reformas que constituyen la aspiración de la inmensa mayoría del pueblo de Cuba, libertades y reformas que el Gobierno planteará de fijo hasta constituir definitivamente el país, como las han ido planteando los anteriores Gobiernos: en las cuestiones de Cuba no caben hondas divergencias en los partidos peninsulares. Son las que á aquellas provincias atañen cuestiones nacionales, y sólo el deseo de acierto ha inspirado é inspirará á todos los Gobiernos.»

Insistí en defensa de la seguridad personal, concediendo á esta cuestión de orden público toda la importancia que en sí tenía y que los gobernantes aparentaban desconocer; y en la sesión del 25 de Enero de 1889, al rectificar en un incidente, pronuncié estas frases:

. . . . . .

«Respecto á las seguridades que el Capitán General de la isla de Cuba ha dado á S. S., á pesar de la confianza que S. S. comprendo ha de tener en las apreciaciones de dicha autoridad, tal vez no haya acertado en este caso, porque

Digitized by Google

las correspondencias y periódicos recibidos de Cuba, no se expresan en este sentido, como puede verse por el siguiente párrafo de un periódico que me voy á permitir leer:

«Según rumores que circulan por Las Villas, »el célebre bandido Mirabal, efectuó su viaje »para Méjico, debido á que varios hacendados »de Remedios le recogieron 6,000 pesos.

»Con este motivo, exclama *La Verdad,* de Cienfuegos:

«Triste y vergonzoso es, por todo extremo, »que los habitantes de los campos, para verse »libres de las asechanzas de los bandoleros, ten»gan que recurrir á medios como el indicado.

»Lo mismo pasó con Perico Torres y otros »conocidos bandoleros.»

»A estos gastos me refería cuando hablaba de un presupuesto que no se discute ni aprueba en las Cámaras, pero que se ven en la dura necesidad de satisfacer los hacendados de la isla de Cuba.

»Ya ve el Senado que en lugar de castigarlo y acabar de una vez con los bandoleros, se les facilitan medios y recursos para marcharse de la isla.

Digitized by Google

»¿Censuraré yo á los propietarios que han llevado á cabo las suscripciones? No; porque en estos tiempos en que están los cañaverales dispuestos para la molienda, con un simple fósforo se les destruye y se pierden fácilmente 20, 30 ó 40,000 duros; es decir, toda su fortuna; y ante la incertidumbre de verse protegidos por las autoridades, tienen que recurrir á estos medios. Yo lamento que el Gobernador General de Cuba presente á S. S. cuadros tan hermosos, que resultan de pura fantasía; pues así como S. S. cree á aquella superior autoridad, yo he de creer á amigos desinteresados, que lamentan la situación por que atraviesa la isla, falta de seguridad personal.»

Contra el inmotivado cambio de empleados públicos y censurando las causas á que suelen obedecer los nombramientos en esta desdichada época en que, no los méritos sino las influencias son las que obtienen el éxito, formulé en la sesión del 1.º de Febrero de aquel citado año la siguiente pregunta:

«El Sr. Conde de *Galarza:* He pedido la pala-

Digitized by Google

bra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Ultramar.

»Como habrán visto los Sres. Senadores que siguen la marcha de cuanto en la isla de Cuba ocurre, los últimos periódicos y correspondencias que de aquella Antilla han llegado son en extremo alarmantes, y alarmantes en el sentido más grave que pueden serlo, porque otra clase de cuestiones, tienen, á mi juicio, fácil arreglo; pero hay una vital, vitalísima, que es la cuestión de moralidad.

»Parece que últimamente ha habido tal cambio de empleados en las Antillas, que verdaderamente asusta. Sin que haya ocurrido variación alguna en la situación política del país, se ha notado un cambio de empleados tan considerable, que un periódico tan circunspecto y autorizado como el *Diario de la Marina*, ha publicado lo siguiente:

«El Sr. Becerra se ha encontrado sorprendido »al tomar posesión de su cartera con un testa»mento del Sr. Capdepón, que figura en la histo»ria de la burocracia con título de celebridad »inolvidable. Cuéntase que al salir de Ultramar »el último Ministro, no quiso dejar descontento á

Digitized by Google

»ningún pretendiente amigo ni desatendida nin-
»guna recomendación personal; para lo cual,
»sin tomar lenguas de los servicios ó mereci-
»mientos de los funcionarios de las Antillas y
»del Archipiélago filipino, ni inquirir tampoco
»los valedores que tenían, hizo un desmoche ge-
»neral, extendiendo cesantías á diestro y siniés-
»tro, según las necesidades de crear vacantes
»para cubrirlas con la lista numerosa de peti-
»cionarios y aspirantes á quienes deseaba com-
»placer. Hay quien hace subir á 500 el número
»de las cesantías: muchas nos parecen, pero no
»han debido ser pocas, porque los Diputados cu-
»banos y puertorriqueños, aun aquellos más
»adictos al Gobierno, han alzado un clamoreo y
»vocerío que trae á la mente el tumulto de cons-
»ternación que estalló en Egipto cuando el ángel
»exterminador hirió con su espada de fuego á los
»primogénitos de todas las casas no defendidas
»con la sangre del cordero pascual.»

»Aunque el periódico que esto relata me me-
rece entero crédito, yo no negaré que pueda
haber más ó menos exageración; pero si la hay,
se puede comprobar perfectamente con los datos
que nos facilite el Sr. Ministro de Ultramar. Yo

Digitized by Google

lo que sé y he visto con pena, es que los periódicos de Cuba vienen llenos de listas de cesantías, traslaciones y nombramientos de empleados. Estos serán buenos ó malos, yo no los califico porque no los conozco; pero es indudable que van á perturbar aquella Administración porque la desconocen en absoluto.

»Y es el caso, Sres. Senadores, que al venir al poder esta situación, el Ministro que entonces ocupó el puesto que hoy ocupa el Sr. Becerra, el ilustre Sr. Gamazo, procuró evitar todo cambio de empleados, ó si acaso lo hubo fué insignificante, dando con este procedimiento un ejemplo elocuente de lo que nuestras costumbres políticas han adelantado. ¿Por qué motivo un cambio de situación ha de originar un cambio de todo el personal de Ultramar? Pase que en los puestos esencialmente políticos, como los gobernadores de provincia, etc., se hagan variaciones; pero ¿qué tienen que ver las cuestiones políticas con la administración de Cuba, para que se haga ese trasiego de empleados? Esto es verdaderamente escandaloso.

»Aquí se ha hablado repetidamente de inmoralidades en Cuba.

Digitized by Google

»Yo no diré que todos los cargos que se formulan tengan fundamento; pero muchos sí lo tienen, puesto que oficialmente se ha declarado en aquel país por dos gobernadores que había inmoralidades. No entraré ahora á criticar ó ensalzar ese procedimiento; pero habiéndose declarado de oficio, digámoslo así, que existe la inmoralidad en la administración de Cuba, era indispensable que á esa declaración siguiera el correspondiente correctivo, y yo, hasta ahora, no he visto que se haya aplicado ninguno. Será quizás porque no se haya encontrado bastante fundamento en los expedientes al efecto incoados; pero entiendo, repito, que habiéndose declarado oficialmente que había inmoralidades, si á la declaración del mal no se aplica el remedio, parece que se quiere siga el actual estado de cosas, y esto, señores Senadores, no puede continuar así.

»Pero si bien es cierto que bajo el punto de vista del castigo que debe sufrir el culpable (y conste que yo no solicito que se castigue á nadie, que si aparece algún reo la ley se encargará de darle su merecido), nada ó poco menos se ha adelantado, porque no se ha descubierto ningún autor de los fraudes que aquí se han denunciado,

Digitized by Google

también es cierto, y me complazco en manifestarlo, que aquella administración mejora, y mejora tan notablemente que, según datos extraoficiales, pero que se pueden comprobar en el Ministerio de Ultramar, la recaudación obtenida en la Aduana de la Habana en los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1888, con relación á los del 87, ha superado en 1.682,122 pesos. Como veis, hay una diferencia de suma importancia entre la recaudación de los trimestres citados del 88 y la de igual período del año 1887.

»Pues bien; si la administración iba mejorando, ¿á qué viene este trasiego de empleados? Yo no sé si el actual Ministro de Ultramar ha quitado alguno; pero lo cierto es, que por los ya allí oficialmente conocidos, y los últimamente comunicados por el cable, realizados creo por S. S. en el alto personal de Aduanas, un periódico tan independiente como *El País,* y poco afecto, políticamente se entiende, á aquella administración, dice lo que sigue:

«Sería muy sensible que el orden logrado á »costa de tantos esfuerzos en la administración »de las Aduanas y sostenido durante ocho meses,

Digitized by Google

»viniese al suelo con la designación del nuevo »personal.»

»Espero que el Sr. Ministro de Ultramar dé algunas explicaciones sobre este asunto y luego veré si estoy en el caso de hacer algunas observaciones á lo que S. S. tenga la bondad de manifestarme.»

. . . . . .

. . . . . .

«El Sr. Conde de *Galarza:* Me alegro, señores Senadores, de que adelantándose el Sr. Ministro de Ultramar á lo que yo tenía que decir, haya manifestado que no me he acercado á su despacho á pedirle ninguna clase de credenciales. Siendo esto así, podré indicar con mayor independencia los males que lamento. Y al no pedir credenciales, no es ciertamente por falta de ruegos que al efecto se me dirigen desde Cuba, y por personas que pueden desempeñar perfectamente los cargos que solicitan, y que al otorgárselos se ahorraría el presupuesto de la Isla el pago de pasajes de ida y vuelta en la Trasatlántica; pero repito que no he pedido ni pido, porque quiero poder hablar, como lo hago, de la administración de aquel país, y exigir hasta

Digitized by Google

donde alcancen mis débiles fuerzas, que allí imperen la moralidad y el orden.

»El Sr. Ministro de Ultramar, con la franqueza que le es peculiar, ha dicho que puede haber allí cohecho, no lo dudo; pero lo cierto es, que también se hace el contrabando.

»Ha manifestado S. S. que de ese cohecho se aprovechan allí, pero es preciso que ni allí ni aquí se aproveche nadie de lo que se defrauda al Estado.

»Como no pretendo, ni ligeramente, dirigir á S. S. un ataque, no he de decir en modo alguno nada que venga á cohibirle en el uso de su perfecto derecho respecto á la separación de los empleados; yo lo que únicamente he de pedirle, es que esto se haga con el acierto posible y nada más. Bien sé que tiene S. S. perfecto derecho á cambiar el personal de la Administración; pero señor Ministro, ante este perfecto derecho, que nadie ha puesto en duda y que nadie puede desconocer, existe una corriente de la opinión de toda la isla de Cuba.

»En aquel país dice también el Sr. Ministro que puede haber cohechadores y cohechados; en aquel país se da tanta importancia á la mo-

Digitized by Google

ralidad administrativa, que se cifra en ella la salvación ó la pérdida, no en el sentido de perderse materialmente la isla para España, eso nunca, pero sí en el de que la inmoralidad nos llevará á una situación imposible, porque dicho se está que en el país que tiene que tributar, cuando los presupuestos no dan para determinados gastos, á consecuencia de tanta inmoralidad, todo se bambolea y se quebranta. Yo, Sr. Ministro de Ultramar, no pido para la isla de Cuba más que lo posible, y tengo fe en las medidas que adopte S. S., porque ya nos ha dicho que los empleados que ha nombrado son nones y no han llegado á tres, y dicho se está que no ha sido más que uno. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* No he dicho eso.) Así se lo he entendido á S. S., pero lo cierto es que las quejas y los lamentos existen, según he tenido el honor de exponer á la Cámara, y esto basta.

»Comprendo que, como S. S. ha dicho, á veces hay necesidad de hacer remociones, porque la política así lo exige; pero yo considero, sin embargo, que las cuestiones del Ministerio de Ultramar debe, á mi juicio, presentarlas el señor Ministro con una independencia absoluta, por-

Digitized by Google

que el país y las Cámaras, todos le harán justicia, no aceptando recomendados cuando no esté S. S. perfectamente convencido de las condiciones que reunen para los cargos que han de desempeñar.

»He dicho antes que se han instruído expedientes; pero ¿á qué conduce esto? A nada. ¿Qué pasa las más de las veces con los expedientes? Pues una cosa bien sencilla: el Sr. Ministro de Ultramar, para hacer un nombramiento, examinará en primer término si está limpio el expediente; pero ¿y si yo le digo que he visto en algunos expedientes notas puestas por un Gobernador General, que siento no se halle aquí en este instante, en virtud de las cuales jamás podrían volver á ser empleados los individuos de quienes se trataba, y sin embargo, el Ministro de Ultramar (no S. S., ni tampoco es éste un cargo á ningún Ministro de Ultramar), los ha nombrado para otros destinos, porque ha encontrado limpio el expediente? ¿Qué se ha hecho de esas notas? Yo no lo sé, pero lo cierto es que todas son buenas notas, y que todo marcha perfectamente.

»Pues bien; esto necesita indudablemente un correctivo inmediato; demos á aquel país una

Digitized by Google

satisfacción, porque está ansioso de justicia, y de la moralidad que debe existir en todos los ramos de la Administración pública. Naturalmente que en el de aduanas es donde se hace más visible cualquier defecto, y se nota más el día en que falta de sus cajas una cantidad; en otras esferas de la Administración, algo parecido ocurre, pero no sale á la superficie, y bueno es que se ponga mano en todo, porque de otra suerte. no sé dónde iríamos á parar.

»No quiero molestar más al Senado, y me limito á suplicar á mi amigo el Sr. Becerra que tenga en cuenta mis observaciones.»

Con ocasión de ruidosos expedientes en persecución de fraudes descubiertos y sometidos á la jurisdicción de los Tribunales del fuero común, tuve que insistir en la petición de medidas preventivas y represivas que evitasen graves daños al buen nombre y prestigio de nuestra patria en aquellas apartadas provincias. Aproveché al propio tiempo el más beneficioso derecho que tiene todo representante del país para constituirse en eco y defensor de las legítimas aspiraciones de sus representados, y llamé la atención

Digitized by Google

del Ministro de Ultramar sobre la progresiva y alarmante desaparición del capital flotante en Cuba, sobre la imperiosa necesidad de fomentar la riqueza agrícola facilitando las vías de comunicación, y sobre las garantías que en los campos de aquella Antilla se hacían precisas para impedir los incendios, secuestros y demás crímenes del bandolerismo.

He aquí mis ruegos y rectificación en la sesión del 11 de Febrero de 1889:

«El Sr. Conde de *Galarza:* Señores Senadores, he pedido la palabra para dirigir algunas preguntas y ruegos á mi distinguido amigo el señor Ministro de Ultramar.

»Voy primeramente á referirme á un hecho que es de todos vosotros conocido, que se viene repitiendo hace algún tiempo, pero mucho más en estos últimos días, y el cual da origen á acontecimientos algún tanto desagradables, como desgraciadamente están ocurriendo en la isla de Cuba. Son ya sabidos por todos vosotros los expedientes formados, la intervención de los Tribunales y de toda clase de autoridades en la persecución de ciertos fraudes que se han declarado

Digitized by Google

ya oficialmente, y por esto me ocupo aquí de ellos, porque de otra manera no me permitiría hablar de semejante cosa; pero ya que todo el mundo está enterado, no hay por qué ocultarlo. Desde luego se me alcanza que el Sr. Ministro de Ultramar y el Gobierno perseguirán y castigarán tales hechos en la medida que las circunstancias lo exijan.

»El objeto de mi pregunta es principalmente saber si el Sr. Ministro de Ultramar ha dictado las medidas necesarias para que tales actos no se repitan, porque la repetición de hechos de esta especie, con la frecuencia con que se vienen sucediendo en aquel país, es seguramente de tristísimas consecuencias para nuestras provincias ultramarinas; y lo que es peor quizá, da á entender que nosotros no sabemos administrar territorios que tan fácilmente pueden administrarse y gobernarse cuando se les dedica la atención que merece aquella parte de la patria española. Mi primera pregunta al Sr. Ministro de Ultramar se reduce á saber si ha tomado algunas determinaciones para que se corrija, de una vez y para siempre, esa manera de ser de nuestra administración ultramarina. Y paso á otro asunto.

Digitized by Google

»Se ha visto con gusto en la isla de Cuba que se ha tratado de establecer una corriente de inmigración á aquel país, si bien algún tanto imperfecta, por la manera y condiciones con que se lleva á cabo.

»Pero si las cosas cuando se empiezan suelen ser deficientes, preciso es que se corrijan poco á poco, y por esto creo yo que el Sr. Ministro debe adoptar algunas medidas para que los que vayan allí lo verifiquen en mejores condiciones y con más ventajas que hoy lo realizan.

»Mas hay otro asunto grave al lado de ese de la emigración. Debe tener en cuenta el Gobierno de S. M. lo que está ocurriendo, no respecto á la inmigración, sino á la emigración. Se trata de una de las cosas más raras que están pasando allí: el capital flotante desaparece, se va de allí porque no ve bastantes garantías, y no porque no deje de producir más que aquí, supuesto que en aquella isla, aun en estas circunstancias, siempre el capital produce más que en la Península; pero á pesar de esto, el capital flotante, repito, desaparece, y no desaparece toda la riqueza, porque no es posible arrancarla del suelo. ¿Se ha fijado el Gobierno en esto, para

Digitized by Google

remediar algún tanto el mal? Esta era mi segunda pregunta al Sr. Ministro.

»Y ahora voy á dirigirle otros pequeños ruegos. Es el primero, que cuando tenga la bondad de presentarnos el presupuesto de Cuba no se haga lo que hasta ahora, que se destina alguna cantidad respetable que no baja cuando menos de dos millones de pesos para atender á las vías de comunicación, dejándolas después completamente abandonadas, causando incalculables perjuicios á la producción agrícola de aquel país, pues careciendo de vías para conducir sus frutos á los puertos de embarque, además de los muchos trabajos y gastos que se les imponen, tienen que pagar en tales condiciones los acarreos, lo cual aumenta considerablemente los gastos de la producción é imposibilita su fomento y desarrollo.

»También me he quejado otras veces de un mal al que desgraciadamente no se ha puesto remedio, no sé por qué ni por culpa de quién, pero lo cierto es que en Cuba continúan desgraciadamente ejecutándose secuestros en los campos y continúan los fuegos en los ingenios. Recientemente han venido telegramas anunciando nue-

Digitized by Google

vas quemas de cañaverales. Doy estas noticias al Sr. Ministro de Ultramar á fin de que haga cesar esta situación, que hace imposible la vida en los campos. Para ello creo que el remedio más eficaz ha de ser tener una Guardia civil bien organizada y lo suficientemente numerosa para evitar la repetición de tales crímenes que hacen imposible la vida en aquel territorio.»

Rectificación

«El Sr. Conde de *Galarza:* Yo me felicito de haber dirigido al Sr. Ministro de Ultramar algunos ruegos y preguntas, porque con ellos he dado lugar á las manifestaciones explícitas y claras que S. S. ha hecho acerca de asuntos que yo desconocía y que ignoraba también la Cámara.

»El Sr. Ministro nos ha hablado de robos de gran cuantía. Efectivamente; esos robos venían verificándose desde hace mucho tiempo, y por eso es indispensable tomar enérgicas medidas para que no continúen. S. S., es claro, quiere, como todos queremos, que haya moralidad: y es muy natural que desde ese banco manifieste su ardiente afán de imprimirla en todos los ramos

Digitized by Google

de la administración de Cuba. Yo de esto no quiero hablar, porque todos tienen el deber de ser honrados en el desempeño de sus cargos; y yo pido medidas contra la inmoralidad, porque creo que es mejor prever que castigar. A esta cuestión se referían mi primera pregunta y mi ruego. Es decir, busquemos la simplificación de aquella administración, y pongámosla á la altura que su importancia requiere; llevemos allí empleados cuya historia sepamos ó averigüemos, por altas que sean las recomendaciones que se hagan á su favor, y así podremos administrar regularmente. Yo no pido la perfección, porque en la humanidad no existe; pero si es difícil reunir trescientos hombres que por su desgracia no sepan cumplir con su deber, reunamos ciento que sean buenos, y de este modo podrá simplificarse aquella administración para que dé, como indudablemente dará, el resultado que todos apetecemos.

»Esto es lo que yo entiendo respecto de la primera parte de mis indicaciones á que S. S. ha tenido la bondad de contestar. ¿Hasta dónde pueden remediarse, dice S. S., los males de una administración tan perturbada de antiguo?

Digitized by Google

Yo entiendo que pueden remediarse hasta los límites racionales, hasta los límites posibles; pero yo quisiera, Sr. Ministro (y ya comprende S. S. que al levantarme no me inspira ningún interés político, porque ni tengo altura para tratar los asuntos políticos, ni me preocupo gran cosa de ellos); pero yo quisiera, digo, que de aquí en adelante los Ministros de Ultramar no fueran un Ministro más, sino que dejaran un recuerdo eterno en la isla de Cuba de su buena gestión; yo quisiera que uno de esos Ministros fuera S. S., que algo bueno, que algo grande se hiciera durante el tiempo que S. S. desempeñe ese puesto. Hay más; hay como una especie de fantasma en Cuba que asusta y horroriza. Y ciertamente que hay razón para que asuste lo que ocurre en Cuba, porque después de todo, aquí no se conoce cuanto allí pasa; no todo se puede llevar á los expedientes. Hay, en efecto, muchas maneras de prevaricar ó de faltar á la ley, sin que sea posible ponerlas sobre el tapete, perseguirlas y castigarlas; y los males que se causan por estos medios son mayores y de más graves consecuencias que los conocidos.

»¿Es difícil la administración de Cuba? No;

Digitized by Google

es muy fácil: yo creo que es facilísima para todo aquel que esté penetrado de lo que es la isla de Cuba. Pero cuando veo que emigran las gentes de aquel país, y lo que es peor, que emigran las fortunas, me pregunto: ¿por qué esta emigración? ¿Por qué asusta lo que allí pasa? ¿Qué asusta? La falta de previsión, ó la falta de conocimientos de aquellas autoridades. Allí ocurre que se envía de Capitán General á una persona respetable, respetabilísima, que va animada de los mejores deseos; pero ¿puede hacer algo? No. ¿Por qué? Primero porque el tiempo limitado de su mando se lo impide; y después, porque generalmente tienen que venirse antes de los tres años, si no quieren rebajar su dignidad. De aquí se envían los empleados; no se deja al Gobernador que tome determinación ninguna sobre el terreno. ¿Qué ha de hacer? Venir á la Península. ¿Y cómo vienen? Con perfecto desconocimiento de la situación de Cuba y en condiciones de no poder ilustrar al Ministro de Ultramar ni al Gobierno para que se mejore la administración de aquel país, que, repito y repetiré hasta la saciedad, es muy fácil de administrar. Precisamente por esa facilidad y por la riqueza inmensa

Digitized by Google

que encierra, será en su día un apoyo de gran valer para la nación.»

Cuando el arraigo de los convencimientos tiene su origen en prácticos y desapasionados estudios de la realidad, no es posible impedir que se fortifiquen más y más á medida que las circunstancias y los hechos se encargan de evidenciar su racional fundamento. Tal sucedía en mis convicciones respecto de la descentralización administrativa, tema constante de mis propagandas, siempre desatendido en las regiones oficiales; y como considero que no es lícito callar en las Cortes y ante el país lo que como provechoso y necesario se proclama en conversaciones y escritos políticos dirigidos á los correligionarios, excité al Gobierno á que se decidiera á llevar á la isla de Cuba la reforma que más imperiosamente reclamaba, como medio de ordenar su acertada administración.

He aquí los términos en que me expresé al pedir la palabra para alusiones en la sesión que celebró el Senado el día 21 de Febrero de 1890:

«El Sr. Conde de *Galarza:* Señores Senadores: muy ajeno á mi propósito era tomar parte hoy

Digitized by Google

en este debate; pero aludido con insistencia por mi amigo el Sr. Marqués de Muros, me veo en la necesidad de decir muy pocas y concretas palabras, como acostumbro siempre á hacerlo.

»Empezaré por donde han acabado el Sr. Ministro de Ultramar y el Sr. Marqués de Muros, ocupándome de la Administración, asunto siempre de vital interés, pero más que nunca hoy en la isla de Cuba. No es preciso repetir, porque se ha oído muchísimas veces, lo que se ha dicho acerca de inmoralidades, etc., etc.: en este terreno no quiero entrar por la razón ya indicada; pero detrás de eso viene la inmediata necesidad de las reformas que solicitamos. ¿Cuáles son éstas? ¿Qué queremos? La primera reforma que la isla de Cuba necesita inmediatamente es muy sencilla: una justa y razonable descentralización. Sin las consiguientes atribuciones que esa descentralización le otorgue, no podrá cumplir su misión el Gobernador general que allí se envíe, cualquiera que sea la persona que elija el Gobierno, que desde luego debe reunir las relevantes condiciones que exige tan alto cargo.

»De esas condiciones, del acierto que tenga el Gobierno en la elección dependen las más de las

Digitized by Google

veces las contrariedades que allí se lamentan en la marcha política y administrativa de los negocios públicos. Déjense á un lado los compromisos de partido y la necesidad, siempre pequeña, de satisfacer determinadas aspiraciones personales ú otorgar recompensas por servicios políticos, y atiendan los Gobiernos ante todo y por encima de todo, al nombrar el Gobernador general de la isla de Cuba, á las condiciones á que me he referido por la alta importancia del cargo, condiciones de rectitud, carácter, talento, conocimientos en administración, gobierno y criterio recto y justo para resolver con acierto todos los asuntos. El Gobierno que atienda estas indicaciones prestará un verdadero é inmenso servicio á aquellas provincias, que sabrán agradecérselo.

»Pero para que bien pueda realizarse se necesita además que el Gobernador general tenga todas aquellas facultades que debe concederle una prudente descentralización.

»¿Cuál es ésta? Que la primera autoridad de Cuba no esté sometida, como lo está hoy, al Ministro de Ultramar; porque yo he visto allí autoridades muy respetables, que me están oyendo,

Digitized by Google

quienes se han visto en situaciones dificilísimas, no obstante haberles concedido el Ministro de Ultramar todas las facultades que es posible conceder á un Gobernador general de aquel país.

»Yo bien sé que el Sr. Ministro de Ultramar dará cuantas facultades pueda para que la nueva autoridad vaya como debe ir. Pero, ¿qué sucede? Que la más pequeña cosa, la más mínima contrariedad, por cualquiera circunstancia, por una carta, por el mal humor que un día tenga el Ministro de Ultramar..... *(El Sr. Ministro de Ultramar:* Que no le hagan preguntas, y así no estará de mal humor.) Yo no hablo de preguntas; hablo de que los Capitanes generales de la isla de Cuba, cuando por cualquiera de esas causas, muchas veces pequeñas, cree el Ministro que no marchan como deben (aun en esos momentos en que marchan bien, según la opinión de aquel país, que para mí es autorizadísima, puesto que allí es donde prestan sus servicios, y allí se demuestran las condiciones de esas autoridades), no tienen más remedio que renunciar el cargo y venirse á la Península, ó buscar medios para que los releven.

»En vista de esto, ¿cuál es la reforma que in-

Digitized by Google

mediatamente debe hacerse, porque es de todo punto precisa? Que el Gobernador general vaya allá con facultades propias, y que no esté en la del Ministro darle ó quitarle esas facultades. No me refiero, al decir esto, á ninguna personalidad, y mucho menos al actual Sr. Ministro de Ultramar; pero por desgracia cambian tanto los Ministros en ese banco *(Señalando al ministerial)*, que el Gobernador general que va hoy en las mejores relaciones con S. S., tal vez no conocerá siquiera al que ocupe ese sitio mañana, que tendrá sus compromisos; de ahí nacen todas esas dificultades que suelen ocurrir y que hacen que el Gobernador general tenga como principal trabajo el de llevarse bien con los Ministros de Ultramar, y de ahí también las tristísimas consecuencias que nacen de los hechos indicados.

»Dése á los Gobernadores generales completa y absoluta libertad de acción; establézcase esa reforma tan justa y natural, y no serán de temer tales consecuencias. Hoy, no sólo cuando se trata, por ejemplo, de un ferrocarril, sino tratándose de un pequeño ramal que vaya de un ingenio á una vía central ferrocarrilera, se exigen mil trámites y otros tantos informes, y después de

Digitized by Google

todo ¿qué sucede? Que muchas veces se anula lo hecho ó queda el proyecto eternamente en suspenso.

»Por esto pido la descentralización, para que haya administración razonada y ordenada. Por esto, pues, y en estos momentos en que se trata de llevar á la isla de Cuba un nuevo Gobernador general, yo quisiera que para que asuma las responsabilidades que se le exigen se le den las facultades que le correspondan, y si no cumple con su deber, que le releve el Gobierno, pero no que le mortifique con constantes comunicaciones.

»Y he hablado de ferrocarriles, porque, señores, en esto se acostumbra á aquellos habitantes á falsear la ley, y para demostrarlo podría molestar al Sr. Ministro de Ultramar con la lectura de decretos que no son de S. S. sino de sus antecesores, por los cuales se concede un ramal de ferrocarril al año de pedirse, y sin embargo á los tres meses estaba ya construído sin esperar la resolución del Ministerio. Es preciso, pues, que esto no ocurra.

»Esto en cuanto á las reformas de momento; pero el Sr. Marqués de Muros ha tratado la cuestión de fondo ocupándose del ilustrado informe

Digitized by Google

del Sr. Jovellar, respecto al cual nada se ha hecho todavía.

»Hubo aquí una discusión muy célebre en la que el señor Presidente del Consejo de Ministros, contestando á un discurso del Sr. Bosch, en el que este señor Senador propuso que se abriera una información sobre el estado de la administración de aquel país, decía: «Si allí la inmoralidad está en la atmósfera.» Pues esto no es exacto; y bien sabe el Sr. Sagasta, á quien tengo el gusto de ver en el banco ministerial, que la inmoralidad no nace en Cuba, que no está en aquella atmósfera, que todo lo purifica, no; la inmoralidad se lleva y se trae á todas partes cuando no se imponen los debidos correctivos y se peca por exceso de tolerancia.

»Pues bien; para remediar los males que allí existen, se acudió á una persona tan respetabilísima como el señor general Jovellar, para que se presentara la información, que no digo fuera mala ni buena, pero sí que se debía discutir y luego llevar á la práctica; y sin embargo, buena ó mala, nada se ha hecho ni estimado de ella. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* Se ha estimado y se ha hecho la mayor parte de lo que en ella se

Digitized by Google

pedía.) Pues entonces yo puedo decir que vivo en el pueblo y no veo las casas, porque aquel informe era para corregir la inmoralidad, y yo no he visto la corrección. Me alegraré, pues, que en adelante surta mejores efectos que hasta aquí, y allí lo vean aquellos habitantes.»

Omito referir algunos otros incidentes parlamentarios, y habría de parecerme pretenciosa la reproducción de diferentes excitaciones que dirigí al Gobierno en las ya citadas y en otras legislaturas, proponiendo la recogida de los billetes de la emisión de guerra; el fomento y regulación de la inmigración peninsular; la rebaja de las insostenibles contribuciones directas, y otras medidas que siempre consideré beneficiosas para la isla de Cuba y que ya aparecen consignadas en mi correspondencia oficial con los Senadores y Diputados del partido.

Lo transcripto basta para justificar que en su oportunidad hablé y propuse, y que mis proposiciones y palabras obedecieron á los firmes convencimientos mantenidos mientras intervine en la vida activa de la política. ¿Hizo otro tanto el general Polavieja? Representante del país ha

Digitized by Google

sido; y, sin embargo, parece que las exigencias de los cargos que ha desempeñado, sellaron sus labios, impidiendo las declaraciones que el pueblo español tenía derecho á esperar del gobernante que tanto había observado y previsto y que intenta hoy aparecer como salvador y profeta *á posteriori*.

Digitized by Google

CAPÍTULO VI

Primera disidencia del Partido. — La Izquierda. — Su manifiesto. — Mi oposición á la constitución de un nuevo partido. — Mis telegramas. — Gestiones en favor de la unión.

Por el único motivo de atenerme estrictamente al orden cronológico de los sucesos, no debía incurrir al término del anterior capítulo en la confusión de asuntos que para su mayor claridad requieren ser tratados separadamente. Tales son los que se refieren á la primera verdadera disidencia que en 1888 surgió en el partido de Unión Constitucional.

La resistencia que sus elementos de la derecha mostraron á todo progresivo desarrollo del amplio programa del partido, dió lugar á que la extrema izquierda recabase su libertad de acción.

Digitized by Google

Lamentable fué que en la Unión Constitucional, como en todos los partidos políticos de alguna historia, no se tuviera en cuenta por varios de los miembros de su Junta Directiva el legítimo estímulo con que la gente nueva, que en un estado social como el de Cuba, crece, se desarrolla y se sucede con mucha rapidez, pretende encontrar cabida en la alta gestión de los asuntos públicos. Sensible fué también que los esfuerzos conciliadores hechos por comisiones y personalidades distinguidas, no llegasen á obtener ningún resultado favorable; y al dolerme hoy de tales circunstancias, confirmo mis convicciones de entonces, clara y públicamente manifestadas. Siempre fuí opuesto á que toda disensión llegase al violento extremo de constituir iglesia aparte, en vez de ser atendida y resuelta dentro del partido y por su propio Centro ó Junta Directiva, llevando á su seno todas las aspiraciones legítimas.

No es de extrañar, por tanto, que al recibir en Madrid la noticia de que iba á constituirse un nuevo partido con los elementos de la izquierda y de que se proyectaba publicar al efecto un *Manifiesto*, me apresurase á dirigir al Sr. D. Lu-

Digitized by Google

ciano Pérez de Acevedo, Director entonces del *Diario de la Marina,* el telegrama siguiente:

«Madrid 28 Marzo 1888.

»Recomiendo á los amigos la prudencia que aconseja é impone el patriotismo. Cualquier movimiento contra la autoridad legal del partido envuelve grandes responsabilidades para el porvenir. Dejen á la acción del tiempo el completo triunfo de cuanto tengan de justo y legítimo las aspiraciones de los correligionarios. Entretanto, sepan los amigos que por encima de todo y á despecho de todo, procuraremos para Cuba, con inquebrantable tesón, el remedio que sus males exigen.—GALARZA.»

Los explícitos y terminantes conceptos del telegrama que antecede, del que dió cuenta á todos los amigos políticos el Sr. Pérez de Acevedo según lo comprueban las cartas que en su contestación recibiera de muchos de ellos, se avienen bastante mal con el carácter dictatorial y ambicioso que me atribuye el general Polavieja.

No creo posible mayor esfuerzo para llevar al

Digitized by Google

ánimo de los disidentes propósitos de conciliación y concordia como los que han sido siempre la norma de mi conducta política. Invocaba el patriotismo de todos; apelaba á la justiciera acción del tiempo y dejaba á salvo la esperanza de que los remedios salvadores seguirían proponiéndose con inquebrantable constancia.

Mis ruegos no fueron escuchados. Lejos de ello, leí con profundo pesar el telegrama siguiente que ocho días después me fué dirigido:

«Habana 5 Abril 1888.

»Conde de Galarza.—Madrid.

»Hoy publica *Diario* manifiesto firmado ciento cinco firmas mayor importancia. Figuran Cosme Herrera, Lucas García Ruiz, Luciano Ruiz, Duquesne, Arcilla, Ramón Herrera, etc. Considérase el acto decisivo. Ignoro aún impresión Directiva. Creo que esta vez Unión Constitucional se une y vigoriza. Los amigos esperan adhesión telegráfica de usted. Nuestra satisfacción, grande. Influjo en la opinión, inmenso. — ACEVEDO.»

Digitized by Google

Mucho agradecí á mis amigos políticos el deseo de recibir por telégrafo mi adhesión al decisivo acto realizado; pero no puedo proporcionar hoy al general Polavieja la satisfacción de alegar y probar que el *pretendido dictador* accediese á otorgar la adhesión solicitada.

Lo que hice fué insistir en recomendar que no se omitiese gestión ni sacrificio de ningún género para llegar á un avenimiento y encontrar el medio de poner término á las disensiones del partido, mediante una solución que, pudiendo ser honrosamente aceptada por unos y otros, restableciera sobre sólidas bases la unión entre todos nuestros amigos y correligionarios.

En testimonio de estas mis gestiones, me es grato recordar el telegrama que dirigí, también con carácter de circular, al Sr. Pérez de Acevedo, y que el *Diario de la Marina* publicó en su número del 3 de Julio de 1888.

Dice así:

«Madrid 5 de Junio de 1888.

»Deseo vivamente la unión del partido y ruégole contribuya con todas sus fuerzas á ella, suplicando á los amigos, que depongan toda di-

Digitized by Google

ferencia ante la necesidad de la cohesión y unión del partido, sin que por ello haya de abdicarse de los principios del programa, ni de su natural progresivo desarrollo que asegurará el bienestar de Cuba. He manifestado varias veces en cartas y telegramas que prescindan en absoluto de mi persona para ahora y para el porvenir, pues mi único deseo es que se realice la unión y robustezca el partido, sin mixtificar el programa. Reitero y encargo prescindan de mi persona y piensen sólo en lo importante y trascendental para nuestra agrupación política. Esta será mi mayor satisfacción. — GALARZA.»

Mis buenos propósitos se vieron al fin favorecidos con el éxito; y antes de incurrir en la inmodestia de atribuir á mis consejos y gestiones este favorable resultado, habré de reconocer que mi único mérito consistió en haber visto siempre con la mayor evidencia que la unión se imponía enfrente de un adversario dispuesto á utilizar en su provecho toda desmembración de nuestras fuerzas.

Pudieron ser laboriosos y repetidos los esfuerzos que por una y otra parte se realizaron para

Digitized by Google

llegar á una franca conciliación; pero una vez suscrito el solemne y para todos honroso documento que impuso olvido á las pasadas discordias, el partido de Unión Constitucional quedó en tan vigorosas condiciones que ofrecía un porvenir más halagüeño aún que en los mejores días de su glorioso pasado, á no haberse interpuesto, según más adelante trataré en su debida oportunidad, el general Polavieja, ese desdichado gobernante que consideraba «un deber inexcu»sable su intervención en la marcha de los par»tidos legales.»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

La muerte del Conde de Casa-Moré. — Mi elección. — Una carta del Sr. Santos Guzmán. — Aceptación unánime de mi Circular. — Necesidad de gestionar en la Corte. — El «Movimiento económico». — La comisión informadora. — Motín electoral en la Habana. — Aplazamiento de mi viaje. — La opinión en Cuba ante la crisis económica. — Un deber de amistad.

Hallábame en Europa cuando en Octubre de 1890 ocurrió la muerte del Sr. Conde de Casa-Moré: no pude, por tanto, ser testigo de los sucesos á que con tal motivo dedica en su obra un especial y fantástico capítulo el general Polavieja. Verdad es que no por encontrarme en Cuba, y aun en la misma Habana, hubiera podido presenciar ciertos hechos de los afirmados por el autor del libro *Mi política en Cuba,* pues todos, absolutamente todos cuantos á mi persona

Digitized by Google

se refieren, adolecen de la más completa inexactitud.

Que el partido Unión Constitucional se reuniese en asamblea y estuviera unánime en aclamar mi candidatura, no pudo causar asombro en el país, como intencionadamente asevera el general Polavieja, ni, dados los antecedentes y datos que sobre el particular poseo, habría de sorprender á nadie mi elección, salvo el caso de que dicho gobernante, tan decidido á intervenir en la marcha de los partidos legales, padeciera en aquella época de su mando una de sus muchas equivocaciones al suponer que los por él patrocinados elementos de la derecha hubiesen de acordar á última hora la concesión de su apoyo á cualquier otro candidato. En ese supuesto, pudo resultar sorprendido el general Polavieja: el país y el partido no sufrieron ni podían sufrir sorpresa alguna.

¿Cuáles fueron las causas que determinaron mi elección? El Sr. Santos Guzmán las refiere en el siguiente párrafo de una carta que se publicó en la Habana en el número del periódico *La Unión Constitucional* correspondiente al día 3 de Marzo de 1891:

Digitized by Google

. . . . . .

« Poco tiempo después de abiertas las anteriores Cortes surgió en nuestras filas la disidencia que, desgraciadamente para todos, tanto debía quebrantar la fuerza, la autoridad y el prestigio del partido de Unión Constitucional; y ante la gravedad de ese hecho, sin atender á ninguna afección respecto de las personas que en aquélla por una y otra parte intervinieron, ocupé el puesto que mi conciencia y mis convicciones me designaban de consuno; pero, aun á riesgo de ser acusado, cuando menos de tibio, procuré á todo trance y desde el primer momento calmar las pasiones y restablecer la unidad del partido, como en definitiva se consiguió, no sin tener que vencer grandes dificultades que me obligaron al fin á separarme de la vida activa de la política.

» Entretanto, el movimiento que una parte de nuestros correligionarios había iniciado, aun resistiendo la legítima autoridad del partido, y que en principio había sido aceptado por éste al terminar la disidencia, tomó en la opinión grandes vuelos, imponiéndose, hasta dentro de los rumbos que seguía la política nacional, una evolución en sentido francamente expansivo, que

Digitized by Google

no era prudente ni patriótico resistir y que debía ser realizada por la personalidad misma que había simbolizado entre nosotros ese movimiento. De aquí mi opinión que, de acuerdo con el Presidente interino del partido y con otras importantes personalidades, lejos de toda idea egoísta y de todo linaje de mezquinas pasiones, indiqué al ocurrir el fallecimiento de nuestro primer Presidente, el ilustre Conde de Casa-Moré, es á saber: que debía ser elegido para reemplazarle el Sr. Conde de Galarza, con la plenitud de su significación política, que aparte de sus personales condiciones, era la que principalmente le llamaba á aquel altísimo puesto. *El partido en masa* comprendió perfectamente la situación de las cosas y ACLAMÓ JEFE á dicho señor, quien se apresuró á confirmar sus opiniones políticas y sus aspiraciones económicas en su notable circular de 20 de Diciembre último, UNÁNIMEMENTE ACEPTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, quedando así consumada esta importante evolución que revela claramente que el partido y sus hombres han sabido atender á las necesidades y á las exigencias de los tiempos.»

Digitized by Google

Las precisas y autorizadas afirmaciones de la carta que antecede, escrita á raíz de los sucesos por persona de tan notoria significación y que ha figurado siempre en la extrema derecha del partido, difieren por completo de las suposiciones que establece ahora el general Polavieja, atribuyendo mi elección, más bien que á los trabajos de la fracción izquierdista, única que según él sostenía mi candidatura, á la gestión, influencia y ascendiente de dicho General cerca de individualidades importantes, y al decidido apoyo que hubo de prestar, «aunque guardando —añade—los respetos que su cargo le imponía.»

Tan guardados estuvieron los respetos, que en independiente y verdadero juicio de residencia, nadie podría encontrar motivo alguno para acusarle de haberme dispensado su no solicitada protección; y en cuanto al supuesto empeño de los elementos de la izquierda enfrente de considerable número de derechistas que, según el general Polavieja, se encontraban dispuestos á pedir la disolución del partido ó á separarse del mismo antes que aceptar mi jefatura, fácil me será demostrar la completa inexactitud del aserto.

Digitized by Google

La designación de mi candidatura, público y notorio es que se hizo por todos los elementos de la derecha en reunión celebrada en la casa particular del Sr. Santos Guzmán que se encontraba á la sazón convaleciendo de un accidente sufrido. A esa reunión en que por unanimidad se designó mi nombre obedeciéndose á los móviles que en la ya citada carta del Sr. Santos Guzmán se manifiestan, no concurrió ni un solo individuo de los que habían formado el numeroso grupo de la izquierda. Muchos de ellos se encuentran hoy en Madrid, y á su testimonio apelo.

No he de reproducir las cartas y telegramas de felicitación que en aquella fecha me fueron dirigidos por personalidades de los más opuestos matices y que demuestran la unanimidad que hubo en el acto de mi aclamación al reunirse el partido en asamblea el día 17 de Noviembre de 1890. Me basta con recordar la afirmación hecha en uno de los anteriores capítulos con respecto á mi convicción de que las jefaturas no se votan, convicción en mí tan arraigada, que la existencia de un solo voto en contra hubiera determinado mi renuncia.

Digitized by Google

Apenas electo, me apresuré á ratificar ante mis correligionarios la significación política que según la frase del Sr. Santos Guzmán había sido la causa principal de mi aclamación, y dirigí á todos los comités del partido la circular siguiente:

«*Sr. Presidente del Comité de.....*

»Muy señor mío y amigo: el voto unánime de mis correligionarios, libre y ampliamente expresado en la asamblea general del partido celebrada en la Habana el 17 del corriente mes, me llama á ocupar el alto puesto de su presidente y jefe, vacante por fallecimiento del ilustre é inolvidable patricio que hasta los últimos días de su vida consagró su actividad y su inteligencia al bienestar y progreso de la isla de Cuba.

»Más que á mis escasos merecimientos y servicios en favor del partido, debo tan señalada distinción é ilimitada confianza á la benevolencia y afecto de mis amigos y quizás á la seguridad que abrigan de que en el cumplimiento de mis deberes no hay halago que quebrante mi voluntad, ni interés particular que se sobreponga al general y permanente de esas provincias. Esta

Digitized by Google

es mi humilde historia, y por nada he de separarme de lo que aprecio como el único blasón de mi honrada vida pública.

»Difíciles son los momentos actuales para trabajar con éxito en favor de los comprometidos intereses de esa querida porción de la patria española; pero á lo que no alcanzan mis fuerzas llegan mi perseverancia y firmeza frente á frente de las exigencias y necesidades, transitorias las más de las veces, de las agrupaciones políticas de la Península. Debo á mis amigos la verdad y por esto les hablo en su lenguaje.

»Desde que juré el cargo de Senador por la provincia de Santa Clara, formulé ante la Cámara, de un modo claro y terminante, mi independencia política respecto á las respetabilísimas agrupaciones que honradamente luchan por el poder en la madre patria, significando que en todas ocasiones haría abstracción completa de los principios políticos que aquéllas defienden para amparar los permanentes intereses de la isla de Cuba.

»En vísperas de unas elecciones generales y cuando en las próximas Cortes del Reino han de discutirse los problemas que tanto afectan al

Digitized by Google

porvenir de esa Antilla, no se extrañará seguramente llame la atención de mis correligionarios acerca de la necesidad imperiosa en que estamos de marchar unidos y compactos á la defensa de tan caros intereses, á fin de que en ese concierto de voluntades no discrepe la voz apasionada, y por lo mismo irreflexiva, del egoísmo político. De aquí la necesidad de la cohesión y de la disciplina, que es la fuerza, pues sin disciplina no hay jefe posible que conduzca á la victoria.

»Desde que la libertad constitucional se implantó en la isla de Cuba y se constituyeron los dos partidos políticos que se disputan el predominio de la opinión pública, nos ha enseñado tanto la dolorosa experiencia de los hechos, que cerrar los ojos á sus enseñanzas equivaldría á decretar nuestra ruina. Ha pasado la época de los convencionalismos y de las explosiones del sentimiento, siempre nobles y generosas, siempre dignas de aplauso y de respeto, siempre salvadoras cuando se trata de la honra de la patria; y una paz asegurada por el derecho, y aun por el espíritu de la propia conservación, ha de hacernos más cautos y previsores y contribuir

Digitized by Google

al afianzamiento de esa otra paz moral indispensable para la vida de la libertad y del progreso.

»Ajenos casi todos nosotros, hijos del trabajo, á las luchas de la política y al estudio de los problemas económicos, más que por detenido y razonado examen de nuestras necesidades y recursos, guiados única y exclusivamente por un sentimiento expansivo y generoso, escribimos en nuestro programa económico «cabotaje con la Península» sin pensar en la especialidad de nuestros ricos productos, que no tienen su mercado natural en aquellos puertos.

»Patriótica en alto grado fué la idea que nos inspiró el sentimiento nacional; pero las necesidades mercantiles, agrícolas é industriales no se miden ni se resuelven á impulsos de tan sagrado afecto. Ha venido la realidad, implacable y abrumadora, á sacarnos de semejante error, y sin perder de vista y teniendo siempre en cuenta la predilección que debe darse, en cuanto quepa, al mercado nacional, hay que buscar la salvación de nuestra industria y de nuestra agricultura, amenazadas de muerte, en la mayor suma posible de relaciones mercantiles con los mercados naturales de nuestros privilegiados frutos.

Digitized by Google

Esta es hoy la aspiración unánime de la opinión pública en la isla de Cuba; y de los males que esa opinión lamenta y de los remedios que busca, tuve la honra de hacerme eco en el Senado cuando aun no había surgido la causa, en la actualidad latente, que ha motivado ese general clamoreo. En las últimas legislaturas he expuesto con completa claridad é independencia mis opiniones sobre las cuestiones económicas y administrativas que hoy tan hondamente nos preocupan, y sabidas son, por tanto, de mis correligionarios. Ellas responden al conocimiento y alcance de los males que todos lamentamos, y cuya extirpación hay que reclamar un día y otro día con inquebrantable firmeza y absoluta unidad de miras.

»El problema político, después de las libertades que garantizan nuestra vida pública, debe tener su resolución definitiva en un estado de derecho que mejore, regularice y complete nuestras leyes orgánicas provisionales, especialmente la municipal y provincial, á fin de alcanzar en todos los ramos una descentralización administrativa que facilite el desarrollo de nuestra riqueza y afiance nuestro progreso.

Digitized by Google

»Llegar al límite posible de la descentralización administrativa sin quebrantar la unidad política, que es nuestro primer dogma, cabe perfectamente en el programa del partido de Unión Constitucional, bajo cuya bandera hemos alcanzado tantas y tan señaladas victorias.

»Y para que la opinión pública, única dispensadora del aplauso, siga á nuestro lado, es preciso no perder de vista nuestras necesidades económicas, que hoy más que nunca reclaman el auxilio de una agrupación política que, como la nuestra, puede envanecerse de contar en sus filas la mayor suma de la representación de la riqueza de la isla de Cuba en todas sus manifestaciones.

»La buena organización del partido es un medio indispensable para el logro de tan patrióticos fines. Deben funcionar los comités provinciales en todas partes — creándoles donde no existan — con completa independencia del Comité central ó Junta Directiva en cuanto á sus intereses locales se refiera, y aun en los generales deben tener aquella participación directa que afianza el éxito cuando el concurso de todos contribuye á la obra común. Y así unidos en

Digitized by Google

una misma aspiración, podremos dar al partido de Unión Constitucional la fuerza y el prestigio que sólo se obtienen cuando lo levantado de los fines corresponde á la importancia y trascendencia de los actos que se realizan.

»Con la mayor consideración se ofrece de V. y de los señores que componen ese Comité de su digna presidencia, su más atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., El Conde de Galarza.

»París 20 de Diciembre de 1890.»

Es para mí muy grata la afirmación de que fueron unánimemente aceptadas por la Junta Directiva del partido todas las manifestaciones que contiene la circular anterior, como de un modo tan explícito lo publicó el Sr. Santos Guzmán en el transcrito párrafo de su citada carta.

Fracasado mi intento de marchar inmediatamente á Cuba, surgió con motivo de las elecciones de Diputados á Cortes una inesperada lucha entre valiosos elementos del partido Unión Constitucional y su Junta Directiva. La circular que sigue es bastante explícita para eximirme de ampliar detalles y entrar en cierto género de innecesarias consideraciones:

Digitized by Google

«Partido de Unión Constitucional. — Presidencia.

»*Sr. Presidente del Comité de...*

»Muy señor mío y amigo: Ruégole tenga la bondad de enterar á los señores que componen ese Comité de cuanto escribo en esta fecha á mi querido amigo el Sr. Marqués de Balboa y á los dignos señores que componen la Junta Directiva de nuestro partido.

»Queda á sus órdenes su más afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., EL CONDE DE GALARZA.

»París 14 de Febrero de 1891.»

«Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

»Mi querido amigo: Lo que á continuación expongo juzgo llevará al ánimo de V. y de los señores que componen la Junta Directiva el convencimiento de que en estos difíciles momentos debo ir á Madrid antes que á la Habana, sirviendo á la vez estas líneas de contestación á los telegramas que he recibido suplicando me trasladara en seguida á la isla de Cuba.

»Se repite de V. su más afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., EL CONDE DE GALARZA.

»París 14 de Febrero de 1891.»

Digitized by Google

«A los diversos telegramas que he recibido en estos últimos días, en los cuales se me ha rogado me embarcara inmediatamente para la isla de Cuba, juzgándose necesaria mi presencia en la Habana, he contestado, entre otras cosas, lo siguiente:

«Lamento la actitud de la Junta Directiva del »partido. Las explicaciones que mando en carta »demostrarán á los amigos la imposibilidad de »un viaje inmediato si he de atender á la defensa »y procurar la salvación de los permanentes »intereses de Cuba, que es mi mayor deseo y mi »primer deber, y constituye uno de los más altos »fines de nuestra agrupación política.»

»He aquí ahora las explicaciones á que en el anterior despacho me refiero y los móviles á que ha obedecido y obedece mi conducta en estos difíciles momentos.

»En mi circular de 20 de Diciembre expuse con claridad mis aspiraciones y propósitos en cuanto afecta al orden político, económico y administrativo, creyendo me hacía eco de las necesidades del país y de los fundados clamores de la opinión pública, de la cual en ningún caso pueden ni deben divorciarse los partidos políticos.

Digitized by Google

»Era mi decidido intento trasladarme á la isla de Cuba para compartir con mis amigos los trabajos y responsabilidades de las entonces próximas elecciones generales y procurar tuviera la futura representación en Cortes la independencia y condiciones á que aspiro en el referido escrito de 20 de Diciembre. Tomado pasaje en el vapor *Champagne,* de la Compañía Trasatlántica francesa, para salir del Havre con dirección á la Habana por la vía de los Estados Unidos, á causa de los hielos y tormentas suspendió dicho buque su viaje; y cuando tenía igualmente dispuesto embarcarme en la expedición inmediata de la expresada línea, en el *Gascogne,* me impidió una repentina enfermedad poder realizar mi propósito. Ya algo repuesto de mi dolencia, aun convaleciente y en la imposibilidad de trasladarme á Cuba antes de las elecciones, creí un deber ineludible llamar de nuevo la atención de mis amigos y correligionarios acerca de acto tan importante y trascendental, y al efecto, con fecha 11 de Enero, dirigí con este motivo otra circular que no llegó á tiempo para ver la luz pública, en la cual, entre otras cosas, decía lo siguiente:

Digitized by Google

«Dentro de breves días hay que acudir á las »urnas á fin de designar á nuestros represen- »tantes en las próximas Cortes, y del acierto en »la elección puede depender en gran parte el »bien que para esas provincias se obtenga.

»Desgraciadamente, ya por falta de cohesión »y de identidad de pareceres, ó por cuestiones »personales, que es lo más triste, ó por interés »de partido en la Península, que siempre debe »ser secundario para los representantes de Cuba, »es lo cierto que nuestros senadores y diputados »no han tenido la fuerza política ni la influencia »indispensables para que prevalecieran en las »esferas del Gobierno las justas y fundadas aspi- »raciones de la isla de Cuba. A nadie, absoluta- »mente á nadie me refiero ni censuro: relato lo »que todos saben y lamento un mal que es pre- »ciso evitar. De aquí el que en los actuales mo- »mentos deba procurarse que nuestros futuros »representantes tengan perfecto conocimiento »de las necesidades del país, que hayan residido »ó residan en él, y sean su porvenir y sus inte- »reses los de esas provincias españolas.—Seguir »otro camino es volver á ciencia cierta á la repe- »tición de los pasados extravíos.

Digitized by Google

»Yo no recomiendo nombre alguno, limitán-»dome á exponer á mis correligionarios con la »lealtad que les debo la verdad de lo ocurrido y »el medio de evitarlo.

»En mi circular del 20 de Diciembre dije de »un modo claro y terminante lo que significa la »próxima campaña parlamentaria para el por-»venir de Cuba y cuáles son nuestras aspiracio-»nes; y en dicho escrito juzgo como el primero »de mis deberes luchar en el Parlamento y cerca »del Gobierno en defensa de nuestros compro-»metidos intereses.»

»Efectuóse la elección de diputados á Cortes y, desgraciadamente, surgió una desesperada lucha entre valiosos é importantes elementos de nuestro partido y la Junta Directiva, dando por resultado excisiones siempre lamentables, pero más si cabe en estos críticos momentos en que la unidad en la acción y el común esfuerzo han de contribuir poderosamente á salvarnos.

»La Junta Directiva, cuyo infatigable celo y patrióticos deseos en pro de la cohesión del partido son á todas luces evidentes, creyóse en el deber de dimitir ante esa lucha inesperada, más por la excesiva delicadeza de todos los dignísi-

Digitized by Google

mos miembros que la componen, que por lo que en casos análogos y en no lejana época abonan los precedentes. Sin noticias apenas ni pormenores de cuanto ha ocurrido, salvo lo transmitido por el cable con su natural laconismo, se me ruega encarecidamente me traslade á Cuba lo más pronto posible.

»Acepté la presidencia y jefatura del partido de Unión Constitucional, no sólo por la deferencia que me merecían y merecen mis amigos y correligionarios, á cuyos votos no podía ni puedo negarme, sino para procurar salvar á todo trance los comprometidos intereses de la isla de Cuba, á la cual tanto debo y tanto amo y por cuyo bienestar y progreso me parecerá siempre escaso todo linaje de sacrificios. Mis amigos y correligionarios me dicen por el cable que urge mi presencia en la Habana, y ante un ruego que para mí tanto vale y significa, y el deber moral que me he impuesto, yo no puedo faltar á mi palabra empeñada ante el país y solemnemente expuesta en la circular de 20 de Diciembre y reiterada en la de 11 de Enero, de procurar defender y salvar los intereses de la isla de Cuba en este angustioso período de la lucha por la

Digitized by Google

existencia de su agricultura, de su industria y de su comercio.

»De aquí que mi puesto, hoy por hoy, sea unirme á todos los representantes en Cortes del partido, y trabajar con ellos sin tregua ni descanso en favor de la isla de Cuba. Si frente á frente de encontradas aspiraciones no hay cohesión en nuestras filas y no se obtiene cuanto debe alcanzarse, ¡qué responsabilidad tan grande la mía si por faltar de la Corte no tuvieran nuestros Senadores y Diputados la influencia debida, ya por carecer de jefe ó de esa unidad de acción que tanta fuerza desarrolla y tanto prestigio facilita cuando se defiende la causa de la razón y de la justicia!

»Y mi responsabilidad personal es lo que menos puede importarme: lo que para mí supondría una desgracia irreparable es el daño que por esta falta pudieran sufrir los intereses de la isla de Cuba.

»Ya sé yo, y á mis amigos les consta perfectamente, que se impone la reorganización del partido; que la experiencia nos ha enseñado lo bastante para comprender á qué causas obedecen los males que hoy lamentamos; que para un

Digitized by Google

cuerpo electoral tan independiente como el nuestro (y debemos procurar que esta independencia subsista, pues es nuestra única garantía) no caben imposiciones ni recomendaciones, vengan de donde vengan; ya sé yo que una Junta ó Centro directivo del partido no puede ni debe cuidar de llevar á cabo una elección, como ha ocurrido hasta ahora, y que hay que dejar la representación indispensable á todas las clases sociales, mayormente en estas circunstancias en que la rebaja del censo electoral es una necesidad imperiosa y en que, á consecuencia de la misma, se ensanchará notablemente la esfera de acción de nuestras fuerzas políticas.

»Pero entre la reorganización del partido que se impone y que me prometo en breve llevar á cabo personalmente, entre esta necesidad meramente local y el estado económico y político de la isla de Cuba; entre la situación ahí transitoriamente creada, que sólo exige sacrificios de amor propio en aras del bien común, y fácil de remediar, y la situación angustiosa de los comprometidos intereses de esas provincias que esperan de las Cortes del Reino y del Gobierno de la nación una solución favorable, y á la cual

Digitized by Google

debo coadyuvar con todas mis fuerzas, yo pregunto á mis amigos y correligionarios: ¿dónde está el puesto de honor para el presidente y jefe del partido que «puede envanecerse de contar en »sus filas la mayor suma de la representación de »la riqueza de la isla de Cuba en todas sus mani»festaciones,» si este jefe tiene además la investidura de representante del país? Abrigo la íntima convicción de que todos, absolutamente todos juzgarán que debo encontrarme en Madrid, como allí estaré antes de que lleguen estas líneas á la isla de Cuba, y al lado de mis dignos compañeros trabajando sin tregua ni descanso en la primera legislatura, que puede ser decisiva, á fin de alcanzar para esa querida tierra cuanto reclama la crítica y angustiosa situación por que hoy atraviesa.

»Mientras llega el momento, para mí verdaderamente ansiado, de regresar á Cuba y de coadyuvar á la reorganización del partido, yo suplico á mis queridos amigos que componen la Junta Directiva que continúen en sus puestos, prestando con ello un verdadero servicio al país y á nuestra agrupación política que tanto necesita del concurso y del esfuerzo de todos sus

Digitized by Google

afiliados. Y como juzgo que cuanto se relaciona con la vida pública y afecta, por tanto, al partido que ha depositado en mí su confianza, debe ser conocido de mis amigos y correligionarios, no vacilo en dar á estas líneas la publicidad posible, dirigiendo copia de las mismas á los señores Presidentes de las Juntas de Barrio de la Habana y de todos los Comités de la Isla. — El Conde de Galarza.

»París 14 de Febrero de 1891.»

La excisión á que se alude en el documento que antecede tuvo importancia tal, que dió margen á que naciese por entonces lo que después fué llamado el *movimiento económico*.

Como quiera que, lejos de tener la misión del historiador, sólo me propongo en este libro restablecer la verdad de algunos hechos que con mi vida política se relacionan y refutar gratuitas inculpaciones que sin provocación he recibido, no habré de profundizar en las causas que originaron la desesperada lucha á que acabo de referirme.

Basta á mis propósitos consignar que el general Polavieja califica el *movimiento económico*

Digitized by Google

como el asunto á que prestó mayor atención durante su permanencia en Cuba «por entrañar suma gravedad para nuestro dominio en la Gran Antilla.»

Ahora bien: el gobernante que se jacta de haber dispuesto de poderosa influencia sobre los políticos insulares para imponerles contra su decidida voluntad la candidatura de un Jefe de partido, ¿cómo es posible que careciese de fuerza y de prestigios para impedir la formación de un núcleo que él mismo consideraba como perjudicial á la soberanía de la nación?

Es incomprensible el caso de que el pretendido árbitro de la dirección de un partido político, careciese, sin embargo, de medios para evitar cualquier excisión inoportuna; y es más incomprensible todavía que en el caso de estar dotado de tales influencias, las reservase para el triunfo de una candidatura que en su concepto «no era á propósito para conseguir la unión de un partido», en vez de procurar utilizarlas en asuntos de suma gravedad para el dominio de España.

Ni *la atención preferente* que el general Polavieja manifiesta que concedió al conflicto suscitado á causa de la crisis económica, ni las

Digitized by Google

influencias, prestigios y ascendientes que con jactancia se atribuye, fueron bastantes á impedir que vinieran á la Corte, comisionados por importantes Corporaciones de la isla, los más radicales y exaltados políticos, influídos todos ellos por las exageraciones consiguientes á su significación dentro del movimiento económico. Y como el Marqués de Polavieja intervino, según era el deber del Gobernador general de la isla, en el nombramiento de tales comisionados, no hay exageración al suponer que cualquier novel gobernador de provincia de tercer orden hubiera procedido con más tacto, previsión y energía. Responsable es, por consiguiente, el general Polavieja del inevitable fracaso que los comisionados sufrieron en el Ministerio de Ultramar; y su responsabilidad será tanto más indisculpable cuanto que, según afirma en la página 258 de su libro *Mi política en Cuba,* las huestes batalladoras «que prestaron relieve ficticio á la propaganda económica» no se componían sino de «todos los »descontentos del partido español, los empleados »cesantes, los defraudadores del Estado, y, en »suma, todo ese personal trashumante que pu»lula en los centros políticos de importancia.»

Digitized by Google

¿Tuvo tampoco, acaso, autoridad, tacto y prestigios para impedir el tumultuoso escándalo en la Habana durante las elecciones de Febrero de 1881? ¡Triste gloria le cabe al general Polavieja en haber sido aquella época de su mando la primera y — doloroso es decirlo — la única ya con relación á España, en que el escándalo y la violencia del motín se interpusieran en el libre ejercicio del derecho electoral!

Cuando ya restablecido de la enfermedad que me impidió salir del Havre con dirección á la Habana, regresé á Madrid y reanudé mis gestiones oficiales en defensa de los permanentes intereses de Cuba, supe por el entonces Ministro de Ultramar Sr. Fabié, que el general Polavieja telegrafiaba indicando la conveniencia de que me apresurase á ir á la Habana para prestarle mi concurso en la disolución del llamado *movimiento económico*. Igual súplica me dirigían los más caracterizados correligionarios; y dispuesta tenía mi inmediata marcha, cuando una aguda pulmonía puso en peligro mi existencia.

Poco tiempo después recibí el telegrama siguiente, expedido por el Sr. Marqués de Balboa:

Digitized by Google

«Habana, Mayo 19, 1891.

»Senador Galarza.—Madrid.

»Junta Directiva reunida con Presidentes todas provincias estima situación partido tan grave que exige venga vuecencia seguidamente á hacerse cargo Presidencia, contestando fecha venida. Urge inmediata respuesta.—BALBOA.»

Mi contestación no se hizo esperar; y la ambición dictatorial que me supone el general Polavieja no se aviene, en verdad, con mi actitud sincera y desinteresada, al responder en estos términos, harto significativos y claros dentro de la concisión del estilo telegráfico:

«Madrid, Mayo 20, 1891.

»Marqués de Balboa.—Habana.

»Estado convaleciente y mandato médicos tomar aguas Panticosa, me impiden ir Cuba antes otoño. Si no pueden esperar, dispongan de mi puesto de Presidente. Comúniquelo Directiva y Presidentes provincias.—GALARZA.»

Mucho agradecí la cariñosa deferencia de mis amigos y correligionarios, expresada en el siguiente telegrama:

Digitized by Google

«Habana, Mayo 21, 1891.

Senador Galarza.—Madrid.

»Deplorando poderoso motivo expuesto vuecencia, Directiva con representantes provincias acordó unánime esperar su venida. — BALBOA.»

De acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, decidí emprender mi viaje en el inmediato otoño; y no creo que fué inútil mi forzosa permanencia en la Península durante aquellos meses, puesto que me proporcionó ocasión de servir á mi partido, á mis electores y en general á los intereses de Cuba, obteniendo del Gobierno de S. M. que atendiese algunas de las justificadas súplicas que se me dirigieron por la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, de las que puede dar idea el telegrama siguiente:

«Habana. — Senador Galarza. — Madrid.

»Junta Directiva, ante noticia telegráfica proyecto Presupuestos recogiendo opinión general y conocedora situación isla y su riqueza, entiende que creación de nuevos impuestos ó aumento de existentes ataca las fuentes de la

Digitized by Google

producción en los momentos en que aun no pasadas las crisis guerra, abolición esclavitud, extraordinaria competencia en azúcar y enormes impuestos propios y extraños en tabaco, comienza país á constituirse sobre bases definitivas, pero sin que aun la tierra llegue á constituir renta, imposible toda tributación directa, cualquiera que sea su forma, pues tierra nada vale, y trabajo y capital privándoles del beneficio industrial proporcionado les alejaría del país. Junta desea facilitar medios de gobierno que sean posibles no destruyan la riqueza toda en fomento ni den pretexto á cuestiones de otro orden. Sin las rebajas del tratado y de la ley de relaciones podría estudiarse Presupuesto después de saber exactamente lo que esas rebajas importen. Estúdiese no sustituirlas con nuevos impuestos, sino disminuir gastos en la cantidad necesaria. Pidan, pues, nuestros representantes continúe el anterior Presupuesto autorizándose Gobierno á cubrir déficit rebajando gastos ó utilizando el crédito en último caso.—BALBOA.»

Como se ve por las afirmaciones que anteceden y por las consignadas en la circular antes

Digitized by Google

transcripta, de 14 de Febrero de 1891, así como por los hechos á que más adelante me referiré, jamás — entiéndalo bien el general Polavieja — jamás abrigué el propósito, que caprichosamente me atribuye, «de gobernar el partido sin residir en la isla.»

Un deber de buena y cariñosa amistad me obliga á defender al Sr. Vérgez del insidioso ataque que le dirige el general Polavieja, relacionándole en su libro con mi supuesto propósito de permanecer constantemente en París. Lejos de soñar el Sr. Vérgez con el influjo que pudiera proporcionarle un cargo de «lugarteniente» en Madrid — cargo que después de todo y á poder ser verosímil el injurioso concepto que rechazo — mayor justificación ofrecería su otorgamiento desde la Habana que no desde París; lejos, repito, de proceder el Sr. Vérgez con las miras que le atribuye el general Polavieja, se trasladó desde Madrid á París en Diciembre de 1890 sin otro objeto que el de llevar á mi ánimo el convencimiento de que mi reciente aclamación como jefe del partido exigía mi más inmediata marcha á la isla de Cuba. Cuando después de mi enfermedad, y encontrándome en

Digitized by Google

París apenas restablecido, se recibió la noticia de los ya aludidos escándalos electorales en la Habana, me telegrafió el Sr. Vérgez desde Madrid, recomendando la urgencia de mi viaje á la isla; y á tal extremo llegó en la insistencia del ruego, que fué expresamente á París para agotar en nombre propio y en el de los amigos políticos los medios de persuasión que tan innecesarios resultaban al dirigirse á quien, de antemano persuadido, sólo contra su voluntad permanecía en Europa.

Puede, pues, el general Polavieja quedar convencido de lo injustos que fueron sus ataques, así como también debe quedar en el convencimiento de todos lo fácil que es negar la evidencia de los hechos y forjar inverosímiles relatos cuando la ofuscación de las pasiones hace que algunos ambiciosos políticos desciendan á verdaderas pequeñeces, nada compatibles con la elevación de las funciones que se han desempeñado y de las aspiraciones que en momentos críticos dejan entrever.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII

El colmo de la inexactitud. — Mis propósitos de vigorizar el partido. — Benevolencia correspondida con hostilidad. — Mi conferencia con un redactor de «La Lucha». — Mi llegada á la Habana. — Primera entrevista con el general Polavieja. — Su reserva en las cuestiones de política local. — Cartas y telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Circular-programa. — Las reformas dentro de los dogmas y procedimientos del partido.

Es imposible consignar en menos líneas mayor número de inexactitudes que las que en el capítulo IX de su libro estampa el general Polavieja con referencia á mi elección para la jefatura del partido, inexactitudes que ya quedan anteriormente rectificadas con datos y documentación de que en rigor pudiera dispensarme la propia inverosimilitud del relato; pero donde excede á todo límite la intencionada inventiva del autor

Digitized by Google

de la obra *Mi política en Cuba,* es al referir lo relacionado con mi llegada á la Habana en Noviembre de 1891.

Como significativo precedente, reproduciré algunos párrafos de la carta que en 28 de Octubre de aquel año dirigí al Sr. D. Arturo Amblard, respondiendo á otra suya y expresando leal y claramente los propósitos con que realizaba mi viaje.

Dicen así:

«Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.

»Mi querido amigo: acabo de recibir su muy grata de 10 del actual, que me apresuro á contestar.

. . . . . .

»Mucho le agradezco las noticias que me da y su conferencia con el general Polavieja, á quien han engañado al decirle que yo le había hecho la guerra en Madrid. De tener tal intención ó juzgarla motivada (y es todo lo contrario) yo le aseguro á V. que hubiera podido quebrantarle, y mucho; pero precisamente al hablar con Cánovas sólo he tenido para el general Polavieja frases de afecto y de elogio.

Digitized by Google

»Lamento á la vez cómo se ha desfigurado, al comunicar al General, lo de la concesión de una Gran Cruz á Rabell. Yo no cité á los Sres. Cánovas y Fabié nombre alguno; sólo dije que podría quizás surgir la necesidad de recompensar servicios, á fin de premiarlos el Gobierno con alguna Gran Cruz, á lo cual se mostraron dispuestos los mencionados señores.

»Y en cuanto á lo que ahí han mentido (esta es la palabra) respecto á la cuestión de Presupuestos, puedo asegurar á V. que yo no me he comprometido á apoyar cifra alguna ni á defender determinada forma de impuestos: he repetido lo que he dicho más de una vez en el Senado: «El presupuesto de la isla de Cuba debe estar en relación con las fuerzas contributivas del país; hay que ir á realizar grandes economías y, sobre todo, á hacer un presupuesto verdad; la presente fatal situación del Tesoro insular nace del enorme y constante déficit con que se saldaron los presupuestos anteriores». Ya ve V. lo que pienso, lo que he dicho y lo que sostendré.

»En mi Circular cuando me eligieron Presidente están expuestas mis aspiraciones en lo político y en lo económico. Nada he variado.

Digitized by Google

»Con estas ideas, con la buena fe que pongo en todos mis actos, voy á esa á procurar el bien del país, única recompensa á que aspiro; y para obtenerlo he de llamar á todos los hombres de buena voluntad. Ó nuestro partido tiene estos móviles, ó muere. Voy, pues, ó á darle fuerza y vigor, ó á retirarme; y como nuestro partido ha de ser el apoyo de todo Gobierno, sea el que fuere, en bien del interés nacional, que es la aspiración suprema, de aquí que haya encontrado en un hombre tan eminente como Cánovas el apoyo que comprende debe darse á tan desinteresados, sanos y patrióticos proyectos.

»No tengo tiempo para más. No sé si le volveré á escribir antes de mi marcha. Avisaré á V. por el cable mi salida.»

Creo que la lectura de la carta que antecede, basta para demostrar la razón con que puedo dolerme de que á la nobleza y lealtad con que hube de encaminarme á la isla de Cuba confiando en el apoyo de su Gobernador general, se opusiera por parte de éste una injustificada y preconcebida hostilidad, bien á las claras reflejada hoy en el libro á que contesto.

Digitized by Google

A quien así escribía y así se expresaba ante el Sr. Cánovas del Castillo en vísperas del viaje, se le preparaba ya sin aguardar á su desembarco en la Habana, la insidiosa acusación que el general Polavieja desliza en las páginas 222 y 224 de su libro al referir que á mi paso por Nueva York celebré «una conferencia con el Sr. Trujillo, di»rector de *El Porvenir,* periódico rabiosamente »separatista», en la cual hice «declaraciones »muy favorables á las nefastas conclusiones de »los comisionados.»

Ni yo conocía al Sr. Trujillo, ni tenía noticia alguna de que existiera el periódico separatista *El Porvenir*. En el hotel donde me alojaba se presentó un periodista titulándose redactor corresponsal del periódico *La Lucha,* que se publica en la Habana; y sólo bajo este carácter solicitó, según hoy se acostumbra, que le permitiese telegrafiar á aquel periódico alguna impresión mía. No teniendo motivo para sospechar ni mucho menos para inquirir si aquel periodista, que era el Sr. Trujillo, reunía el doble concepto de corresponsal de un diario español y director de una publicación separatista, me permití, por natural deferencia, contestar á sus preguntas

Digitized by Google

con meras vaguedades. Si mi visitante cumplía uno de los enojosos deberes que impone el *reporterismo,* yo á mi vez no había de ser tan cándido que faltase á los que mi puesto político me imponía. Ninguna declaración de importancia podía salir ni salió de mis labios para llegar á oídos de una persona que me era desconocida; y, por el contrario, atento siempre á mis convicciones y al deseo de sumar voluntades, aproveché la ocasión para emitir unos cuantos conceptos generales que á nadie pudieran descontentar.

No hubo después en la Habana, incluso entre amigos míos muy queridos y de la mayor confianza, caracterizados todos en la extrema derecha del partido, quien protestase de semejante *interview,* ni me insinuara extrañeza por haberla otorgado al redactor corresponsal de un periódico del que seguramente cada uno de ellos era lector asiduo.

La primera noticia que tuve de que pudiera parecer censurable esa sencilla entrevista fué á mi regreso á Madrid y con ocasión de exponer confidencialmente al Presidente del Consejo de Ministros las fundadísimas quejas que tenía res-

Digitized by Google

pecto de la conducta que observó conmigo el general Polavieja. — «Nada me extraña — contestó el Sr. Cánovas del Castillo, — pues apenas llegó V. á Nueva York, ya me telegrafiaba en términos inconvenientes con referencia á la visita que hizo á V. un periodista.»

Al desembarcar en la Habana se me dispensó una cariñosa acogida que, relacionada con los telegramas de felicitación que ya había recibido en Nueva York y que á la capital de la isla me dirigieron después muchos amigos políticos residentes en el interior, me impidió apreciar que, como afirma el general Polavieja, no me fuese muy favorable la atmósfera política. Lo mismo en el afectuoso recibimiento personal que en las felicitaciones postales y telegráficas, tuve la satisfacción de observar que figuraban las más caracterizadas individualidades de las más opuestas tendencias del partido.

El mismo día de mi llegada á la Habana cumplí con gusto el deber de visitar al general Polavieja. Con gran detenimiento me habló de sus trabajos para reprimir los excesos del bandolerismo; me hizo conocer sus noticias respecto á proyectadas y nuevas fortificaciones en las cos-

Digitized by Google

tas de los Estados Unidos; me refirió la secreta labor de algunos conspiradores; y, en suma, sus «expansiones y franquezas» pudieron ser generales, pero con excepción absoluta—que no dejó de extrañarme — de todo cuanto guardase relación con la política local. Por mi parte, claro es que no debía violentar aquel estudiado silencio, que resultaba muy incomprensible, tratándose de una autoridad que había mostrado deseos de utilizar mi personal concurso en la unión de los disgregados elementos políticos. ¿Era, acaso, que le remordía la conciencia por lo que ya con tanta imprevisión como inexactitud había telegrafiado al Gobierno? ¿Era que se robustecía en su ánimo el propósito de hacerme encubierta pero implacable guerra? Lo ignoro, y es en mí bien excusable esta ignorancia, porque confieso que no sentí la menor inclinación á averiguarlo. En cambio, y por lo que afectaba á los intereses generales del país y á los especiales del partido, pude averiguar con el consiguiente desencanto los desaciertos cometidos por el Gobernador general con relación al Movimiento económico, al alto personal de que se había rodeado, á los errores con que se procedía en asuntos de política

Digitized by Google

local, y al imperio que tenían las intrigas y las pequeñas pasiones políticas en el Palacio de la Plaza de Armas de la Habana.

Al empezar á enterarme de lo que ocurría, y sin entrar en ciertas apreciaciones mientras no dispusiera de los suficientes datos, consideré un deber mío dirigir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente carta:

«Habana 30 de Noviembre de 1891.

»Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

»Mi respetable y querido amigo: Después de un viaje algo penoso por el mal tiempo en la travesía, llegué á la Habana hace cinco días, teniendo la satisfacción de que me recibieran los amigos y correligionarios con verdadera ostentación de simpatía y afecto. Igual acogida he obtenido, por lo deferente y cariñosa, de los antiguos amigos que figuran en primer término en el llamado «Movimiento económico». Aunque es mayor de lo que suponía el desbarajuste que aquí han creado en el partido ciertos hechos, algunos ya conocidos por V., y aunque la perturbación es grande, confío en que muy pronto podré anunciarle que el Movimiento económico ha perdido

Digitized by Google

su organización y ha muerto, para volver al seno del partido de Unión Constitucional los que á aquél dieron alguna vida con sus capitales y su personal prestigio, atrayendo á la vez á nuevos y valiosos elementos. La reorganización del partido de Unión Constitucional, potente y vigoroso, sobre la ancha base y levantados y patrióticos propósitos que á su fundación presidieran, es lo que me propongo llevar á cabo, matando no sólo el «Movimiento económico», en primer término, sino también las divisiones de grupos y aun de personas y de tendencias hacia determinado partido de la Península que aquí han dejado formar y exhibirse, sin comprender el trascendental peligro que entrañan para el porvenir. Creo con esto secundar las altas miras de V., haciendo una política nacional que facilite la acción del Gobierno, cualquiera que fuere, en todas las esferas, y sea su más firme apoyo en la administración del país. A este fin, mi respetable amigo, se dirigen todos mis esfuerzos, y creo, repito, podré alcanzar pronto el éxito apetecido. Me alienta en la obra emprendida el apoyo de quien como V. tan bien conoce las necesidades de la isla de Cuba.

Digitized by Google

»No entro hoy en determinados detalles ni en otra serie de consideraciones que dejo para mis cartas sucesivas.

»Cuanto ocurra de alguna importancia se lo comunicaré por cable, como ya lo he hecho.»

Adquirí la evidencia de ser por el general Polavieja considerado como enemigo, y no fué ya para mí tan sorprendente el hecho de que al devolverme la visita, hablase de Administración y de Hacienda, de América y de Europa, de lo divino y de lo humano, de todo..... menos de la política local. Continuaba en la absoluta reserva que se impuso durante nuestra primera entrevista, y mantuve forzosamente discreto silencio sobre tan importante asunto.

Por penoso que me fuera, me consideré entonces en el caso de dirigir al Sr. Cánovas del Castillo el telegrama siguiente, que transmití por medio de la clave que convinimos antes de mi salida de Europa:

«Habana, Diciembre 4 de 1891.

»Presidente Consejo Ministros. — Madrid.

»Solapada hostilidad Gobernador general pue-

Digitized by Google

de perjudicar mis propósitos. Cumple mi lealtad avisárselo.—GALARZA.»

Seis días después, confirmadas plenamente mis impresiones primeras, me consideré en el deber de ratificar el anterior telegrama y de exponer al Jefe del Gobierno la dolorosa verdad de cuanto en la isla de Cuba sucedía. No creo indiscreto el hecho de dar publicidad á esta carta, que con otras y con varios documentos á que hube de referirme en éste y en anteriores capítulos, se conservan en el archivo del Sr. Cánovas del Castillo. Su publicación me excusa de enunciar algunos cargos que pudieran en otro caso aparecer, como los del general Polavieja, formulados *á posteriori*.

Dice así:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

»Habana, Diciembre 10 de 1891.

»Mi respetable y querido amigo: confírmole mi carta del correo anterior. Una ligera pero tenaz indisposición ha demorado unos días mis trabajos; pero ya completamente restablecido, reuní por primera vez la Junta Directiva del partido, con el objeto, previamente acordado,

Digitized by Google

de aceptar la renuncia de todos los que la componían, á fin de facilitar la reorganización de nuestra gran agrupación política. Compuesta ésta de elementos de diversos matices, precisa, para que la unión sea una verdad, dar representación á todos en la Junta Central, á fin de acabar de una vez con los grupos; é igualmente se impone distinta organización de la que hoy tiene, como único medio de sumar voluntades. Tengo la suerte de inspirar confianza á todos, y como lo urgente es acabar con la organización del movimiento económico quitándole el valioso elemento peninsular con que cuenta, procedente de nuestro partido, en la carta-manifiesto que hoy publico creo interpretar las aspiraciones de todos, poner las cosas en su lugar y facilitar el camino para la completa unión de nuestras fuerzas políticas que he encontrado en extremo divididas.

»Lamento tener que decir á V. que para esta labor no me ha prestado ni presta el general Polavieja apoyo de ninguna clase; al contrario, impulsado por pequeños móviles, y completamente equivocado, su gobierno lo juzgo funesto, tanto para la política nacional que V. con tanta elevación de miras dirige, cuanto por lo que

Digitized by Google

afecta á la política local. Sobre el terreno he podido convencerme de la responsabilidad que le cabe en muchas de las perturbaciones aquí sufridas.

»Urge, pero mucho, venga á gobernar estas provincias un hombre serio y reflexivo, prudente y enérgico á la vez, enemigo de camarillas y que no dejándose llevar por pequeñas pasiones, esté por encima de todos, atento únicamente al interés nacional, que es el verdadero interés de gobierno. Preciso es, repito, venga cuanto antes un nuevo General, á fin de evitar cualquier ligereza que tantas y tan graves y trascendentales consecuencias pudiera acarrear.

»En la política local el general Polavieja ha cometido errores muy graves. Por la *polacada*, hasta él sin precedente (y dispense V. le dé su verdadero nombre) de hacer elegir diputado á un cuñado suyo que nada tiene que ver con la isla de Cuba, y milita y figura en Sevilla entre los sagastinos, se ha visto obligado á favorecer elementos fusionistas, dándoles una fuerza indebida y sin comprender los trabajos y propósitos que ahí abrigan, y aquí secundan algunos, de crear un partido fusionista en esta isla, lo cual sería el

Digitized by Google

principio del fin. Lo propio diría, y creo pensará V. lo mismo si se tratara de fundar aquí un partido conservador.

»El movimiento económico ha adquirido valor por el poco tacto en combatirlo; y hace pocos días, encontrándome ya en la Habana, ha dejado el general Polavieja que la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, de la cual puede disponer en absoluto el Gobernador general, ratificara los poderes del Comité de propaganda económica, cuando tanto urge su disolución.

»Felizmente, abrigo la seguridad de que sin ayuda del gobernante superior, como tenía derecho á esperar, lo dominaré todo y alcanzaré el resultado apetecido. Yo no me canso de repetir aquí á los de ideas más avanzadas que fíen en absoluto en el Gobierno de la nación, único que ha dado y dará á la isla de Cuba lo que necesita; y crea que encuentran eco mis palabras.

»La cuestión de Presupuestos no debe preocuparle en modo alguno: me he convencido de que el poco tacto con que se llevó el asunto dió lugar á las exageraciones: sólo hay que ocuparse en ello para que, con perfecto conocimiento de los recursos y necesidades del país, se haga un buen

Digitized by Google

proyecto de ley. Y lo mismo digo de las demás cuestiones. Por esto, le confirmo en un todo mi carta de París.

»La isla cubrirá perfectamente y sin protestas el Presupuesto, mayormente reorganizado el partido de Unión Constitucional: lo que se necesita es el conocimiento exacto de todo».

Lo expuesto en la carta que antecede me evita repetir la relación de mis trabajos en la primera quincena de mi llegada á la Habana. Sólo me veo en la necesidad de rectificar de la manera más terminante la incierta aseveración del general Polavieja, respecto á que la mayoría de la Junta Directiva del partido manifestase su descontento poniéndome en el caso de pedir á toda ella sus dimisiones y haciendo necesaria la convocatoria de una asamblea para elegir nueva Junta.

¿Qué fundamento puede tener el general Polavieja para semejantes invenciones? La Directiva presentó su renuncia en virtud de previo é indiscutido convenio y como medio único de facilitar la reorganización del partido, dando ingreso en su nueva Junta á personalidades significadas

Digitized by Google

en los opuestos matices y grupos que prestaban concurso á mis propósitos conciliadores.

Por lo demás, ni yo podía temer derrota alguna al convocar una asamblea, ni soñé jamás en erigirme en dictador, ni pretendí tener en cuenta para la reorganización de los comités otras consideraciones que las relacionadas con la más completa unión de las fuerzas que hube de encontrar tan divididas.

Antes de terminar este capítulo considero oportuno advertir que el diputado á Cortes, pariente del general Polavieja, á quien se alude en la carta anterior, es su hermano político el señor Marqués de las Cuevas del Becerro, cumplido y perfecto caballero á quien nada personalmente tengo que criticar. Sólo sí consignaré, en justa defensa de los ataques que el general Polavieja se sirve dirigirme, un incidente curioso. El señor Marqués de las Cuevas del Becerro, que me dispensó la honra de ir á saludarme en Madrid como Jefe del partido que le había conferido su representación en Cortes, hubo de manifestarme que le excusara de asistir á las reuniones políticas y parlamentarias que celebrásemos los senadores y diputados antillanos, ya que no tenía

Digitized by Google

especial conocimiento de las cuestiones de Cuba. Muy lejos estaba de mi ánimo al aludir al señor Marqués en mi carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, la idea de que algún día hubiese de figurar tan interesado en los asuntos de aquella isla como le reconoce el general Polavieja, al dirigirle «extensísima carta que trata del conjunto de su mando en Cuba», y en la cual «se previenen acontecimientos» y se formulan profecías que hasta la publicación del libro del ex Gobernador general no hubo, por lo visto, oportunidad de que pasaran al provechoso conocimiento del país.

Mis previsiones, erróneas ó acertadas, mis propósitos, malos ó buenos, y mi modo de interpretar las legítimas aspiraciones de los que á todo trance ansiábamos perpetuar en Cuba la gloriosa soberanía de España, tuvieron, por el contrario, inmerecida quizás pero oportuna publicidad; y como prueba al efecto, transcribiré la *Circular* que sigue:

Digitized by Google

«*Partido de Unión Constitucional.—Presidencia.*

»Habana 10 de Diciembre de 1891.

»*Sr. Presidente del Comité de.....*

»Muy Sr. mío y amigo: En 14 de Febrero del corriente año escribía desde París: «Mientras llega el momento, para mí tan ansiado, de regresar á Cuba y de coadyuvar á la reorganización del partido, yo suplico á mis queridos amigos que componen la Junta Directiva continúen en sus puestos, prestando con ello un verdadero servicio al país y á nuestra agrupación política, que tanto necesita del concurso y del esfuerzo de todos sus afiliados.» Mis ruegos fueron atendidos, y aunque en el día de ayer expuse ante la Junta cuánto lamento verme privado en estos instantes de su valioso concurso y cuánto significan la abnegación y el sacrificio que se han impuesto, al dirigirme hoy á mis correligionarios, creo cumplir el primero de mis deberes, dando á aquéllos este público testimonio de mi profunda gratitud.

»Al regresar á esta querida tierra de Cuba, cábeme la satisfacción inmensa de recibir de los amigos políticos pruebas evidentes de sus patrióticos deseos para que sea un hecho la unidad del

Digitized by Google

partido, confundiéndose todas las aspiraciones y borrándose todas las diferencias de apreciación ó de conducta en aras del progreso y bienestar de esta Antilla, único móvil á que debe obedecer nuestra agrupación política en sus diversas manifestaciones.

»En este móvil se han inspirado todos mis actos, y al venir hoy á ocupar entre mis correligionarios el alto puesto con que inmerecidamente me honraron, vengo con propósitos claros, definidos, explícitos, consignados en mis manifestaciones en el Senado como representante de Cuba, y en mi circular de 20 de Diciembre del año próximo pasado, y vengo á que con toda la fuerza de un gran partido, sin mixtificaciones de ninguna clase y dejando á un lado todo interés mezquino y egoísta, se procure influir cerca de los gobiernos de la Nación y en las Cortes del Reino, á fin de alcanzar las reformas que son indispensables para la vida política y económica del país, y cuyas reformas caben holgadamente —permítaseme la frase — dentro de los moldes de nuestro programa.

»No necesito exponer de nuevo mis ideas ni mis propósitos: pienso hoy lo que pensaba ayer

Digitized by Google

y pensaré mañana, conocedor, como me precio de serlo, de la cultura de este pueblo, y completamente identificado con su porvenir, siempre y en todas ocasiones dentro de la unidad política nacional. Pero cuando la más ciega buena fe guía los actos de los partidos y de los hombres, no importa repetir un día y otro, siquiera sea en esta carta con que tengo hoy la honra de dirigirme á mis amigos, lo que pienso acerca de las necesidades del presente y cuáles juzgo deben ser las aspiraciones de nuestra agrupación política, á fin de recabar de los poderes públicos las traduzcan en leyes bienhechoras para la isla de Cuba.

»Las cuestiones económicas son hoy, en primer término, las que más preocupan á los partidos políticos que, cuando proceden identificados con las verdaderas necesidades del país y ajenos á toda exageración ó utopía, las resuelven satisfactoriamente, merced á la fuerza de que disponen dentro del sistema representativo. Y estas cuestiones han adquirido recientemente entre nosotros un interés extraordinario.

»El temor, la agitación, la incertidumbre que en un país esencialmente agrícola como el nuestro creó la reforma arancelaria de los Estados

Digitized by Google

Unidos, mercado casi exclusivo de nuestra producción azucarera é importantísimo de nuestra única industria, la del tabaco, dieron lugar á distintas manifestaciones de la opinión pública, aun en el seno del partido de Unión Constitucional, cuando en realidad de verdad, lo mismo en mi circular de 20 de Diciembre de 1890, que en la publicada por la Junta Directiva del partido en confirmación de aquélla, se exponen idénticas bases y aceptan iguales conclusiones como único medio de salvarnos del peligro que á la sazón tan seriamente nos amenazaba y que hoy aún tan profundamente afecta á nuestra industria del tabaco.

»Los fundados clamores de la opinión pública y las más apremiantes necesidades del país, han sido en parte atendidos, justo es confesarlo; pero quedan todavía bastantes males que remediar. Y como creo acerca de tan vital cuestión interpretar fielmente las aspiraciones de mis correligionarios, no vacilo en concretarlas en las siguientes breves líneas:

»Gestionar el cumplimiento de lo estipulado en el protocolo del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, á fin de obtener la rebaja

Digitized by Google

conveniente de los derechos que hoy satisface el tabaco á su importación en aquella República;

»Celebrar tratados con las repúblicas hispano-americanas, con el objeto de alcanzar nuevos é importantes mercados para nuestros frutos;

»Obtener todos los beneficios posibles para el tabaco de Cuba en la Península, facilicando su consumo;

»Reforma del arancel, después de oir á las Corporaciones competentes de la isla;

»Supresión ó rebaja de los derechos que hoy satisfacen en la Península nuestros azúcares y aguardientes;

»Modificación de la ley de relaciones mercantiles;

»Nivelación verdad de los presupuestos, como único modo de salvar nuestra Hacienda;

»Grandes y profundas economías en los gastos públicos; contribuciones indirectas como base del presupuesto de ingresos, y presupuesto de gastos en relación verdadera con las fuerzas contributivas del país.

»La crisis monetaria por que hoy atravesamos y que tan graves conflictos podría acarrear en un porvenir no lejano, exige una solución inme-

Digitized by Google

diata, que á la vez resuelva la rápida amortización de los billetes de la emisión de guerra.

»Contribuir con decisivo empeño al planteamiento de cuanto dejo indicado ha de ser la labor constante de nuestro partido, pues las grandes agrupaciones políticas sólo inspiran confianza cuando honradamente dedican sus esfuerzos al remedio de los males sociales, políticos y económicos que al país afligen.

»Decía en mi ya citada circular de 20 de Diciembre de 1890, que el problema político, después de las libertades que garantizan nuestra vida pública, debe tener su resolución definitiva en un estado de derecho que mejore, regularice y complete nuestras actuales leyes. Y en efecto, el primero de nuestros organismos locales, el Gobierno General, y el Consejo de Administración, deben ser objeto de una ley que responda á la necesidad, cada día más sentida, de una descentralización administrativa que facilite el desarrollo de nuestra riqueza y asegure nuestra vida provincial. Deben cesar esas leyes orgánicas provisionales que hoy nos rigen, á fin de que unas leyes definitivas vengan á robustecer nuestros municipios y provincias.

Digitized by Google

»La reforma electoral en sentido sinceramente expansivo, que no suscite desconfianzas ni recelos y ensanche la esfera del derecho, es una necesidad imperiosa: todas las fuerzas vivas del país, en la libre y noble lucha de los partidos políticos, cada uno en su campo y con su bandera, deben contribuir de un modo directo y eficaz al progreso y bienestar de estas provincias, y de esta suerte se afianzará la paz moral, cuyo ambiente tanto fructifica y desarrolla todos los intereses materiales.

»Para convertir en resultados positivos cuanto dejo indicado, precisa, en primer término, la unidad y disciplina de nuestra agrupación política: conozco el levantado espíritu que anima á mis amigos y correligionarios, y con todos cuento para llevar á cabo la reorganización del partido. La obra de todos puede traducirse en un beneficio inmenso para la isla de Cuba; y ver realizada esta obra es la única aspiración de mi modesta vida pública.

»Se repite de V. y de los señores que componen ese Comité de su digna presidencia, su más afectísimo y amigo seguro servidor q. b. s. m., CONDE DE GALARZA.»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO IX

Movimiento de concentración que se realizó en el partido. — Importantes adhesiones. — La cuestión de la Alcaldía de la Habana. — Un gobernante fomentando la discordia. — Se impone mi retirada en aras de los prestigios de la Autoridad. — Mis telegramas al Gobierno y sus contestaciones. — Renuncia de la presidencia del partido. — Demostraciones de adhesión. — Una expresiva carta. — Mi salida de la Habana.

La última citada circular de 10 de Diciembre de 1891 fué acogida con unánime y entusiasta aplauso por los políticos de los más opuestos matices, y así lo demostraron los conceptos emitidos por la prensa de la Habana y la del interior de la isla, los centenares de telegramas y cartas que recibí en aquellos días y las numerosas visitas de felicitación, entre las cuales sólo me permitiré citar por lo que significa, dada su amistosa identificación con el general Polavieja, la

Digitized by Google

del Sr. D. Ricardo Galvis, entonces Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba, y con quien yo no mantenía relación alguna personal.

El favorable efecto que la circular produjo en la opinión no necesita por mi parte demostraciones que pudieran aparecer pretenciosas. Me bastará con señalar dos hechos muy significativos. Es el primero, que el general Polavieja, poco feliz en profetizar *à priori*, impulsado por la hostilidad que me profesaba y creyendo quizás que le sería dable y hasta fácil encaminar los ánimos á la censura de mi circular, se apresuró, inmediatamente después de su primera lectura, á dirigir un telegrama al Ministro de Ultramar, según tuve ocasión de saber á mi regreso á Madrid, formulando contra ella las más acerbas censuras y llegando al extremo de calificarla de autonomista. El segundo hecho consiste en el profundo y completo silencio que acerca de dicha circular guarda en su libro el general Polavieja, silencio que con seguridad habría gustosamente quebrantado en caso de no ser acogida por el país con el aplauso que obtuvo, y en caso también de que, lejos de haberse conseguido con su publicación los más inmedia-

Digitized by Google

tos y favorables resultados, pudiera con cualquier motivo servirle de pretexto para formular un cargo más.

Interpretadas fielmente hubieron de quedar las aspiraciones de todos mis correligionarios, cuando el movimiento de concentración determinado por aquella circular fué decisivo y rápido. Nada se hizo esperar la adhesión de cuantos elementos y personalidades se habían separado del partido, formando grupo aparte; y ninguna vacilación hubo tampoco de mostrarse para que, al aceptar por completo las propuestas soluciones, reingresaran en el partido de Unión Constitucional, renunciando á toda separada vida propia, el *Comité Económico* y el *Comité Electoral Económico,* y para que sinceramente se adhiriesen el *Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba,* la *Unión de Fabricantes de Tabacos* y la *Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores,* entidades, corporaciones y centros, todos ellos de indiscutible importancia, que habían prestado su influyente apoyo y constituído el nervio y núcleo principal del «Movimiento económico».

Véanse los términos en que respectivamente se me hicieron conocer las adhesiones indicadas:

Digitized by Google

COMITÉ ECONÓMICO

«Excmo. Sr. Conde de Galarza.

»Muy señor nuestro y distinguido amigo: los que suscribimos todos hemos tenido el honor de felicitar á V. tanto en particular, como formando parte de las Corporaciones que sostienen bajo una representación unida el movimiento económico; pero como hombres de partido ó dispuestos á apoyar dentro del que V. dignamente preside las doctrinas económicas repetidamente aceptadas, que vienen sosteniendo con independencia de toda idea política, cúmplenos hacer á V. otra manifestación.

»Se dice, y desgraciadamente con bastante fundamento, que las cuestiones económicas son inseparables de la política; pero esto no es porque en tesis absoluta sea así, ni dejen de tener vida propia, pues más necesitan buena administración que política, sino porque en los países regidos constitucionalmente los Gobiernos se acostumbran á no reconocer como necesidades públicas más que aquellas que como tales formulan los partidos políticos desde sus respectivos puntos de vista, y en este concepto el derecho

Digitized by Google

de petición que tiene todo ciudadano, resulta ineficaz en aquellos casos en que la política se le impone con tono exigente é imperativo.

»Por esto, acogimos con mayor complacencia y satisfacción los conceptos de la Circular dirigida por V. últimamente á los Presidentes de Comités, seguros de que las promesas allí consignadas serán honradamente cumplidas, y que el partido mantendrá lealmente en la práctica aquellos propósitos.

»Y de esta manera, con fines que no envuelvan reservas ni menos recelos y desconfianzas, que no se conciben entre correligionarios y hermanos, sino por un exceso de suspicacia ó un deseo inmoderado de absorberlo todo, reiteramos á V. nuestro leal apoyo y declaramos estar dispuestos á realizar con preferencia dentro del partido la defensa de esos principios económicos, repetidamente aceptados, y los cuales son realmente los mismos que venimos sosteniendo en el Comité de Propaganda en nombre de las Corporaciones que allí representamos, y cuyos esfuerzos dentro de un partido importante, como lo es la Unión Constitucional, habrán de alcanzar más seguro éxito.

Digitized by Google

»Nos repetimos de V. con la más distinguida consideración afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m. — *El presidente,* PRUDENCIO RABEL (siguen las firmas de todo el Comité Económico, salvo los autonomistas)».

COMITÉ ELECTORAL ECONÓMICO

«En Junta celebrada en la noche del 13 del corriente mes en los salones del Centro Asturiano, la Comisión ejecutiva y permanente del Comité Electoral Económico que se formó en esta ciudad á raíz de las últimas elecciones para concejales, acordó por unanimidad manifestar públicamente que los ideales hasta aquí mantenidos por los elementos económicos han sido proclamados de un modo explícito por V. E. como base del programa del partido de Unión Constitucional, y que por esa causa procedía prestar incondicional apoyo á la circular en que dichos ideales se consignan, y ofrecer á V. E. el más eficaz concurso para llevarlos á la práctica, cumpliendo así la promesa hecha en el Manifiesto dirigido al país el 6 de Febrero de este año después de realizar las últimas elecciones para diputados á Cortes.

Digitized by Google

»También acordó la Comisión ejecutiva que, suscritos estos acuerdos por las personas que constituían el Comité Electoral Económico, se comunicaran á V. E. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Habana 14 Diciembre de 1891. — RAFAEL G. MÁRQUEZ. — Siguen las firmas.

»Excmo. Sr. Conde de Galarza.»

CÍRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE CUBA

«En sesión celebrada por esta Directiva el día de hoy se tomó el siguiente acuerdo:

«Que habiendo este Círculo formulado en sus »asambleas y directivas las soluciones económi»cas que cree indispensables y necesarias para »que la producción azucarera pueda sostenerse »y continuar la lucha en la universal compe»tencia, ha de felicitarse de que esas soluciones »formen parte del programa de los partidos po»líticos, que son los llamados aquí á defenderlos »en los Cuerpos Colegisladores.

»En tal concepto y sin que la Corporación se »permita juzgar la Circular de V. E. en su sen»tido político, pues que su carácter puramente

Digitized by Google

»económico se lo impide, tiene el honor de ma-
»nifestar á V. E. que ha visto con viva satisfac-
»ción, y espera que V. E. lo sostendrá con su
»reconocida energía, que las reformas económi-
»cas que esta Corporación ha reclamado del Go-
»bierno Supremo, se encuentren incluídas en el
»programa que V. E. se propone desarrollar.»

»Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su satisfacción.

»Dios guarde á V. E. muchos años. — Habana 22 de Diciembre de 1891. — *El presidente,* El Conde de la Diana.

»Excmo. Sr. Conde de Galarza.»

Unión de los Fabricantes de Tabacos

«En junta general celebrada por esta Sociedad el 16 del corriente se aprobó por unanimidad un acuerdo tomado por la Directiva el día 12 del mismo mes, que dice:

«Manifestar al Sr. Conde de Galarza que las
»soluciones que propone en su última Circular
»para buscar remedio á las necesidades de la
»industria tabacalera, son las que mantiene
»la *Unión de los Fabricantes de Tabacos* y encuen-

Digitized by Google

»tran en esta Sociedad viva simpatía y gratitud, »estando dispuesta la Corporación á prestarle el »más eficaz apoyo para llevarlas á la práctica.»

»Lo que tengo la satisfacción de comunicar á V. E. en cumplimiento del referido acuerdo. Dios guarde á V. E. muchos años. — Habana y Diciembre 17 de 1891. — Benito Celorio.

»Excmo. Sr. Conde de Galarza.»

Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores

«Excmo. Sr. Conde de Galarza, Presidente del Partido Unión Constitucional.

»El Comité Directivo de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Cuba en la sesión ordinaria que celebró el día 14 del corriente, bajo la Presidencia del Illmo. Sr. D. José M.ª Galán, con asistencia de los Vocales que suscriben, entre otros acuerdos tomó por unanimidad el siguiente: «Que el Comité de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Cuba se había enterado con verdadera satisfacción de la Circular que el Excmo. Sr. Conde de Galarza, Presidente del

Digitized by Google

Partido Unión Constitucional, dirigió á sus afiliados en 10 del mes corriente, en la que se consigna la serie de reformas que en el orden económico se propone recabar de los Supremos Poderes del Estado, para dar completa satisfacción á las aspiraciones, de manera bien explícita manifestadas por todas las clases productoras de esta Antilla, aceptadas y aclamadas con júbilo por todo el pueblo de Cuba: que siendo las enunciadas reformas económicas las mismas que habían sido propuestas al Gobierno de la Nación en conclusiones formuladas por los Comisionados de las principales Corporaciones de esta isla, entre las cuales cupo á la Liga el honor de estar representada, cree este Comité cumplir con un deber de justicia, de civismo y de lealtad acudiendo en pleno á la morada del Jefe del Partido Unión Constitucional para felicitarle por el acto trascendentalísimo que acaba de realizar, ofreciéndole á la vez el apoyo incondicional de sus esfuerzos para ayudarle en la patriótica é ímproba labor á que tendrá que dedicarse hasta obtener la realización de todas las reformas económicas introducidas en el programa del Partido, y resolviendo también que el Presidente de

Digitized by Google

la Liga entregase al Excmo. Sr. Conde de Galarza testimonio de este acuerdo. — José M.ª Galán. — Francisco Solís. — M. Hierro y Mármol. — P. Bidegain. — Francisco Pons. — Adolfo Lenzano. — Joaquín Quiros. — Ramón Martínez. — Laureano Rodríguez. — Salomón Arenal. »

Como al plan del libro del general Polavieja parece no convenir la publicación de lo verdadero, nada tiene de extraño que el fracasado ex gobernante hiciera caso omiso de las expresivas manifestaciones que acabo de transcribir; pero, aparte de lo que pudo apreciar por el resultado de los hechos, conocida le fué oportunamente la favorable actitud en que se colocaron los mantenedores de hostiles disidencias, así como también tuvo noticia de las felicitaciones que me dirigieron las más importantes representaciones del trabajo, del capital y de la industria, los antiguos y beneméritos Presidentes de los comités de los barrios de la Habana, las personas, en fin, que en la política, en la banca, en el foro, en el comercio y en la producción, algunas de ellas apartadas hasta entonces de la lucha apasionada

Digitized by Google

de los partidos, tenían significación tan merecidamente notoria, como muchas de las que aparecen firmando el documento que sigue:

«Habana, Diciembre 17 de 1891.

»Excmo. Sr. Conde de Galarza.

»Muy señor nuestro y distinguido amigo: los que suscribimos estas líneas, miembros los unos del partido Unión Constitucional, aunque alejados los más de toda intervención en la marcha política del mismo, ajenos otros, hasta ahora, á las luchas de los partidos militantes, amantes todos de este hermoso país, interesados vivamente en su prosperidad y su porvenir bajo la unidad de la Nación, tenemos especial complacencia en dirigir á V. nuestros plácemes por la levantada y noble actitud que como Jefe de la importante agrupación política, cuya suprema autoridad asume, y trazando á la misma nuevos rumbos, solicitados ya de antiguo por la opinión y hechos indispensables por la marcha progresiva de los tiempos, ha hecho V. patente en la discreta Circular recientemente dada á la publicidad.

»Por esos caminos, con esa política de expan-

Digitized by Google

sión y de progreso, honradamente sentida y resueltamente practicada, con esa política de atracción y de ancha base, no sólo recuperará la agrupación política de que es V. tan digno y prestigioso jefe, su unidad bajo bases y principios fijos, íntimamente relacionados con los intereses generales y el progreso de esta sociedad, pudiendo en tal concepto hacer converger las valiosas fuerzas que representa, sino que se abrirán horizontes, ya diáfanos, á las esperanzas generalmente acariciadas de que sean un hecho la producción de la paz moral y el preferente empleo de todas las actividades de este país, en la defensa de sus grandes fuentes de riqueza y el impulso de su creciente cultura, dentro de un espíritu francamente progresivo y descentralizador, pródigo en beneficios para todos los altos intereses que aquí importa mantener.

»En tal sentido y dirigiendo á V. la calurosa felicitación á que se ha hecho acreedor por el inmenso servicio que con esa su noble actitud presta á este país y á la Nación entera, en aras de cuyo empeño no ha vacilado en realizar toda clase de esfuerzos y entre ellos el que representa su regreso á esta isla, nos complacemos en ofre-

Digitized by Google

cerle en la forma más sincera y más sentida que quepa expresar nuestra adhesión y nuestro apoyo decididos en la obra salvadora por V. emprendida, y á la que no puede menos de acompañar el concurso de cuantos nos encontramos de acuerdo en ese orden de ideas, y el respeto y la simpatía del país.

»Nos repetimos de V. sus afectísimos amigos q. b. s. m. — Francisco Gamba. — Antonio Quesada. — Segundo Alvarez. — Prudencio Rabell. — Marqués Du Quesne. — Manuel Valle. — Juan Soler. — Ramón de Herrera. — Luciano Ruiz. — F. Cabrera y Saavedra. — Ramón Argüelles. — Adolfo Lenzano. — José M.ª Galán. — Juan Pablo Toñarelly. — Francisco de la Cerra. — Moisés Gómez del Valle. — Julián de Solórzano. — Fernández García. — Hierro y Mármol. — Saturnino Martínez. — Sebastián Ulacia. — Arturo Amblard. — Martínez y Gutiérrez. — Antonio Alvarez. — Gregorio Tijero. — Francisco M. Durañona. — José García de Castro. — López Sampelayo. — F. Romero. — Benito Inclán. — Pedro Murias. — Antonio López. — Calixto López. — Francisco G. Bustamante. — José de la Puente. — José A. Tavares. — Laureano Cajigal.

Digitized by Google

—Venancio Piélago. — Francisco de la Sierra.— Bernardo Vega.— Ramón Eguidazu. — Ulpiano Alvarez. *(Siguen las firmas.)*

Ocurrió por entonces el incidente en que había de mostrarse bien á las claras la animosidad que contra mí tenía el Gobernador general de Cuba, incidente que pareció provocar para destruir el éxito que obtuvieron mis trabajos de concordia y de unión entre las diversas tendencias y grupos del partido.

Era preciso proceder al nombramiento de Alcalde municipal de la Habana, cargo vacante por renuncia del Sr. D. Ramón de Herrera. Mis preferentes ocupaciones en la reorganización de las fuerzas políticas fueron causa de que lo ignorase, y cuando de ello se me dió noticia, pregunté al Marqués de Balboa si ya se había tomado algún acuerdo respecto de la designación de persona que hubiera de presidir una corporación en que nuestros correligionarios formaban considerable mayoría. Me contestó que la Junta Directiva unánimemente había designado á D. Antonio Quesada, y que tanto él como los elementos de la derecha del partido acogerían con aplauso

Digitized by Google

ese nombramiento. Sin que tuviera el gusto de conocer personalmente al Sr. Quesada, me bastó el acuerdo de la Junta Directiva para que me impusiera la defensa de tal candidatura con tanto más empeño cuanto que con ella se presentaba ocasión de complacer al elemento derechista.

Ignoraba yo que el general Polavieja tuviera reservada su protección á otro candidato: deduzca el lector cómo hubieron de sorprenderme sus mal disimuladas gestiones cerca de la corporación municipal y de ciertos elementos del partido á quienes dispensó peligrosos halagos, aun á costa de que surgiera la consiguiente excisión.

Al serme conocidos estos manejos, era ya tarde para que pudiera retroceder. Verdaderamente ansioso de toda conciliación, apelé al ruego, y no vacilé en presentarme en actitud de súplica al general Polavieja, quien resistido á todo razonamiento, mantuvo su tenaz propósito, pretextando, como lo hace también en la pág. 225 de su libro, que al no figurar en la terna elevada por el Ayuntamiento el nombre del Sr. Quesada, le parecía inoportuno su nombramiento, por violentarse con ello en casos tales la voluntad de los Municipios, aunque al efecto dispusiera de

Digitized by Google

facultades que sólo en circunstancias extremas debiera ejercitar. No en vano he calificado de *pretexto* tal observación, porque si la memoria no me engaña, población hubo, de tanta importancia en la isla como lo es la de Matanzas, en que el nombramiento de Alcalde se hizo fuera de terna municipal por el general Polavieja. El Gobernador civil de la provincia, comprendiendo la gravedad política del caso, y con el buen deseo de que los escrúpulos de la primera autoridad de la isla quedaran desvanecidos, hizo uso de una de las atribuciones que la ley le concede, y al elevar la terna al Gobierno general propuso para Alcalde de la Habana á D. Antonio Quesada. Encontrábase ya el general Polavieja con el camino expedito para proceder de acuerdo con su propia y expresada creencia de que la designación de candidato era natural que correspondiese al Presidente del partido, pero no por ello abandonó la senda de la intransigencia á que sus pasiones y su animosidad le conducían; y colocada ya la cuestión en escabroso terreno, hube de dirigir al Sr. Cánovas del Castillo el telegrama siguiente:

Digitized by Google

«Habana, 12 Diciembre 1891.

»Presidente del Consejo de Ministros.

»Madrid.

»Ruego comunique Ministro Ultramar urgente diga cable Gobernador general nombre Alcalde Habana al propuesto por Gobernador civil, candidato partido. Conducta Polavieja fomenta discordia partido.—GALARZA.»

El Ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, me telegrafió en los términos siguientes:

«Madrid, 17 Diciembre 1891.

»Ministro Ultramar, Conde Galarza.—Habana.

»Apelo á su amistad y patriotismo en busca concordia cuestión Alcaldía.»

Agotados estaban ya por mi parte los medios de concordia; y como, además, la publicidad que iba alcanzando este incidente originaba que sobre la Presidencia del partido recayese el desprestigio de verse combatida y contrariada por el representante del Gobierno, entendí que siéndome posible, en provecho de mi patria el sacri-

Digitized by Google

ficio de mi prestigio personal, esta posibilidad no alcanzaba al extremo de consentir, precisamente en daño de los intereses nacionales, el detrimento y anulación de mi autoridad como jefe de un partido político esencialmente gubernamental.

Hube, pues, de replicar por telégrafo en la siguiente forma:

«Habana 17 Diciembre 1891.

»Ministro Ultramar.

»Madrid.

»Garantizo bajo palabra de honor no provocado por mí conflicto Alcaldía. Usted como amigo no puede exigirme el sacrificio de mi dignidad, ni como Ministro permitir quede anulada autoridad Jefe partido, y que éste se destroce. Lamento haya recibido y reciba informes equivocados y declino toda responsabilidad. — GALARZA.»

El general Polavieja, resistiendo toda gestión en contrario y dejando desatendidas las concluyentes y atinadas consideraciones políticas expuestas por el Gobernador civil de la Habana,

Digitized by Google

D. Francisco Cassá, se apresuró á publicar en la *Gaceta* el nombramiento de su patrocinado.

No podía yo aceptar la componenda á que se refiere el general Polavieja en la pág. 226 de su libro cuando dice que me propuso el arreglo de *nombrar Alcalde al que ocupaba lugar preferente en la terna, con la oferta de rogarle que hiciese su renuncia, estando así en condiciones de proceder á nueva propuesta, en la cual procuraría figurase debidamente Quesada, que sería entonces nombrado.* No tengo por serios tales procedimientos, que siempre redundan en desprestigio de la Autoridad, y que, después de todo, revelan claramente en este caso que, no las conveniencias del servicio, sino las del amor propio enardecido, eran las únicas que movían al gobernante para conceder el triunfo temporal de una candidatura, á condición de lograr que el Ayuntamiento proponente formulase la convenida designación.

Entablado ya el más completo divorcio entre el Gobernador general de la isla y el Jefe del partido político en que debía encontrar aquél su principal apoyo, se hacía indispensable mi retirada. Lejos de querer permitirme alardes de omnipotencia y de pretender imposiciones, como

Digitized by Google

sin fundamento alguno supone el autor del libro *Mi política en Cuba,* entendía y entiendo que era inconveniente toda lucha en que pudieran salir menoscabados los prestigios del representante del Gobierno nacional.

Con tales convicciones, expedí el siguiente telegrama:

«Habana Diciembre 18-1891.

»Presidente Consejo Ministros.

»Madrid.

»Cuando he alcanzado adhesión elementos valiosos país y vuelta al partido todos los separados por movimiento económico, el general Polavieja promueve deliberado conflicto en desprestigio autoridad Jefe partido. Con oportunidad advertido hostilidad conducta Gobernador general y con lealtad expuesto cuanto ocurre. No pudiendo terminar por culpa del representante del Gobierno mi obra patriótica, regresaré Madrid, declinando toda mi responsabilidad. — GALARZA.»

Como contestación al anterior telegrama, recibí el que á continuación transcribo:

Digitized by Google

«Madrid 19 Diciembre 1891.

»Presidente del Consejo de Ministros á Conde de Galarza.

»Pido á V. la mayor calma. Hasta que el Gobierno pueda tener cabal conocimiento de la deplorable divergencia que ahí ocurre no es posible resolver aquí nada por simples telegramas, y espero que por su parte me dará por escrito conocimiento extenso de sus actos y opiniones y esperará mi respuesta antes de tomar resolución alguna. Esto es lo que pido á su conocido patriotismo.»

Mi contestación, que era imposible razonar y detallar por telégrafo, está en la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

»Habana 20 de Diciembre de 1891.

»Mi respetable y querido amigo: Mis anteriores cartas y mis telegramas habrán indicado á V. cómo y en qué estado hallé al general Polavieja, indicándole además los peligros que para el Gobierno y para el país encerraba su gestión,

Digitized by Google

y la hostilidad manifiesta que yo encontraba en él. Para demostrármelo de un modo evidente, preparó la cuestión de la Alcaldía de la Habana. No necesito entrar en detalles que encontrará V. en los adjuntos recortes de los periódicos de esta capital, y dejo para cuando me encuentre en los Estados Unidos (pues me embarcaré pasado mañana), dar á V. otros pormenores y otros datos que justificarán más y más el proceder á todas luces hostil é inconveniente del Gobernador general.

»Yo no puedo permanecer aquí un día más, desde el momento que publicó ayer la *Gaceta* el nombramiento de Alcalde de la Habana; y no salgo hoy mismo porque altos deberes de patriotismo me exigen convocar á la que fué Junta Directiva del partido y encargarle la gestión del mismo.

»Y no puedo permanecer aquí, porque NO DEBE NI PUEDE LUCHAR CON LA SUPERIOR AUTORIDAD, con el que aquí representa á la lejana patria, EL JEFE DE UN PARTIDO ESPAÑOL Y GUBERNAMENTAL.

»El general Polavieja entabló ostensiblemente una lucha y ha informado al Gobierno de un modo á todas luces equivocado y que no se ajusta

Digitized by Google

en manera alguna á la realidad de los hechos, y ante esta actitud ya pública y notoria, yo no puedo, repito, permanecer en la isla de Cuba bajo ningún concepto. Lo siento en el alma por el país y por el Gobierno, y por V., mi respetable amigo, que con tanta elevación de miras y tanto y tan patriótico interés ha visto y ve los asuntos de Cuba, y á quien tan de buena fe y tan lealmente vine á ayudar en sus nobilísimos propósitos.»

Podrá el general Polavieja atribuirme el deseo de «alardes de omnipotencia», pero con hechos demuestro que puse muy estudiada atención en no prepararme triunfo alguno á expensas del quebranto de más elevados intereses. Si utilicé las lícitas armas de la advertencia y la queja, puse especial cuidado en rehuir las que pudieran proporcionarme una victoria efímera con perjuicio del principio de autoridad, siempre quebrantado con relevos que no se realizan en horas como en el territorio peninsular. Ni el Gobierno de la nación debía desautorizar á su representante con un relevo inmediato, ni jamás tal pretensión hubiera pasado por mi mente.

Digitized by Google

¿Cree el general Polavieja que otra cosa pudiera aconsejarme el amor propio? No: tengo como buena costumbre la de dominarle; y —lo diré con franqueza— satisfecho pudiera considerarle ya con que un Gobernador general se aviniese á ser intermediario en la remisión de telegramas redactados por el Presidente del Consejo de Ministros en la clave que convinimos de antemano al preparar mi viaje á Cuba.

Una vez resuelta mi retirada de la isla, reuní á la Junta Directiva del partido nombrada en la última Asamblea y presenté, con carácter de irrevocable, mi renuncia del cargo de Presidente, haciendo la entrega de la dirección del partido y escribiendo á la vez á todos los Comités la siguiente carta circular, publicada, además, en los periódicos de la Habana:

«Habana 22 de Diciembre de 1891.

»Sr. Presidente del Comité de...

»Muy Sr. mío y amigo: el voto unánime de mis correligionarios me llamó á ocupar el alto puesto de presidente y jefe de nuestra agrupación política. Circunstancias de todos conocidas, expresadas en mi circular de 14 de Febrero

Digitized by Google

del corriente año, y otras ajenas á mi voluntad, impidieron mi regreso á esta querida tierra de Cuba hasta hace un mes próximamente.

»Mis propósitos, mis aspiraciones, mis anhelos en favor del progreso y bienestar de la isla y de la unidad de nuestro partido, los expuse explícita y francamente en mi carta de 10 del actual; y centros importantísimos, personalidades influyentes hasta hoy alejadas de la vida de la política local y antiguos correligionarios separados por disensiones, siempre lamentables, de nuestra dirección ó centro, me han honrado con su adhesión sincera fiando en absoluto en la consecuencia y lealtad de todas mis manifestaciones.

»Y cuando me disponía á llevar á cabo, con el concurso de todos, la reorganización del partido sobre la ancha base y levantadas miras que á su fundación presidieran, dificultades imprevistas, suscitadas donde menos podía suponerlas ó esperarlas, me obligan á desistir de mis propósitos y á renunciar el puesto que debo á la confianza de mis correligionarios. Al proceder de esta suerte cumplo con un deber de patriotismo; y en el cumplimiento de mis deberes—no

Digitized by Google

me cansaré de repetirlo — no hay halago que quebrante mi voluntad, ni interés particular que se sobreponga al general y permanente de estas provincias.

»Acabo de entregar á los señores que componían la Junta nombrada en la última Asamblea general celebrada el 17 de Diciembre de 1890, la dirección del partido, lo cual me apresuro á comunicar á V. y á ese Comité de su digna presidencia, reiterándole una vez más el afecto con que se repite de V. atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.—CONDE DE GALARZA.»

Apenas fué conocida mi resolución, tuve la honra de verme materialmente asediado por elementos de unas y otras tendencias en súplica de que retirase mi renuncia y desistiera de mi marcha. Y para que se vea cuán infundadamente afirma el general Polavieja que sólo los políticos afiliados en la extrema izquierda me dispensaron su apoyo, transcribiré la siguiente expresiva carta que me fué dirigida por el ex alcalde de la Habana, Sr. Conde de Casa-Ibáñez, persona de las más conspicuas de la isla de Cuba y encarnación en la política local de los

Digitized by Google

más exagerados elementos de la derecha del partido:

«Excmo. Sr. Conde de Galarza.

»Mi distinguido amigo: cuando escribí á usted ayer ignoraba completamente el motivo de la junta. Los periódicos de la tarde me le hicieron conocer. Siento verdaderamente lo ocurrido, y lamento con toda sinceridad se ausente usted porque le creía y sigo creyéndole necesario para llevar á término la concordia de todos los correligionarios, tan necesaria para la tranquilidad de este país de todos querido. Confío en su pronto regreso para continuar la obra hoy interrumpida por hechos que nuevamente siento hayan tenido lugar.

»Ahora como siempre, aquí y en donde quiera, me tiene V. á su disposición, y lo mismo el amigo Vérgez. Muy feliz viaje le desea su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. — Francisco F. Ibáñez.

»S/c Diciembre 23-1891.»

Muchos otros nombres respetables pudiera añadir al del Sr. Conde de Casa-Ibáñez en el relato

Digitized by Google

de cariñosas demostraciones de adhesión; y aun habría de serme lícito recordar que alguna personalidad ilustre como la del Sr. Marqués de Balboa se apartó desde entonces de toda intervención en la política, renunciando su cargo de Vicepresidente del partido y negándose en absoluto á tomar parte alguna en los asuntos públicos, negativa que mantuvo hasta su muerte.

Vanidosa ostentación habría de parecer el relato de la afectuosa despedida que me dispensaron las corporaciones, centros, gremios y personalidades caracterizadas dentro de las diversas tendencias de mis correligionarios. Me limitaré á reproducir lo que en su número del 23 de Diciembre de 1891 publicó el *Diario de la Marina*, cuyo principal accionista é inspirador era á la sazón un amigo muy íntimo del general Polavieja:

«No necesitamos hacer declaraciones respecto de nuestra constante, inalterable simpatía para la Jefatura del Excmo. Sr. Conde de Galarza. La defendimos en época en que era combatida. La mantuvimos siempre como fórmula de unión y de concordia. Cuando el partido le confirió ese cargo, con gran júbilo nuestro, procuramos

Digitized by Google

prestarle todo el calor, todo el apoyo que entendemos que necesita quien esos elevados puestos ocupa. Hasta el último día estuvimos á su lado, y vimos con dolor su renuncia.

»De esa actitud no nos sacó ni un solo momento consideración de ningún género, motivo de ninguna especie. Creíamos cumplir con nuestro deber, y lo cumplimos invariablemente en todas las circunstancias.

»Hoy podemos, pues, mejor que nunca reiterarle, con ocasión de su partida para Europa, la expresión de nuestro respeto y nuestra afectuosa despedida.

»El Sr. Conde de Galarza salió para los Estados Unidos, desde donde seguirá viaje á Europa, en el vapor *Mascotte,* ayer miércoles, á la una de la tarde. Desde la noche del martes, un número considerable de personas de todas las clases sociales acudió á despedirlo á su residencia del Hotel «Inglaterra».

»El Sr. Conde de Galarza, acompañado de numerosas personas, se embarcó en el vapor *Narciso Deulofeu.* Cuando, á la una de la tarde, emprendió la marcha el *Mascotte,* lo acompañaron hasta fuera del Morro, materialmente llenos

Digitized by Google

de gente, los vapores *Narciso Deulofeu, América, Eduardo Fesser, Julián de Zulueta* y *José González.*

»El Sr. Galarza, de pie en la popa del *Mascotte,* saludaba á sus amigos, que lo victoreaban, deseándole, como le deseamos nosotros, feliz viaje.»

Si del fondo de mi alma partía el impulso de la sonrisa con que procuraba demostrar mi gratitud á las manifestaciones de mis queridos amigos y correligionarios, también del fondo de mi alma brotaron en aquellos momentos contenidas lágrimas como triste presentimiento de las terribles y funestas consecuencias que tendrían para la patria nuevas y hondas divisiones en los más sanos elementos de la defensa nacional.

¡Qué responsabilidad tan grande la del general Polavieja!...

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO X

NUEVAS Y OFENSIVAS INEXACTITUDES. — INVITACIONES NO ACEPTADAS. — UN «MANIFIESTO» PUBLICADO EN MATANZAS. — MI LLEGADA Á MADRID. — CALLANDO ERRORES AJENOS Y ESPERANDO LA UNIÓN DEL PARTIDO. — MI ACTITUD, PROPÓSITOS Y ÚNICAS ASPIRACIONES.

IMPOSIBLE parece que á las ya refutadas inexactitudes en que abunda el libro *Mi política en Cuba* añadiera el general Polavieja la para mí injuriosa invención de que *después del fracaso del golpe de Estado que intenté dar al partido, pedi desde New York que la Asamblea me reeligiese.* — ¿Cuándo? ¿A quién? ¿En qué forma? — Seguramente debía expresar el ex Gobernador general de Cuba alguno de estos detalles — en caso de que pudieran serle conocidos, — aunque para

Digitized by Google

ello no tuviera más objeto que salvar la distancia que media entre la inexactitud y la ofensa.

Esa gratuita afirmación envuelve un carácter injurioso que me disculparía de toda crudeza de lenguaje al rebatirla; pero preferible encuentro que la lógica de la argumentación, el examen de los hechos y el testimonio de las pruebas respondan exclusivamente al formulado agravio.

Ni directa, ni indirectamente hube de pretender mi reelección. ¿Podía pensar, acaso, en recobrar un puesto del que hice voluntaria renuncia, aun contrariando el expresivo ruego que me dirigió el Presidente del Consejo de Ministros? Y si tan grato me era el desempeño del cargo, ¿por qué le renuncié? Bien puede comprender el general Polavieja, y bien habrán entendido los lectores al fijar su atención en algunos de los documentos ya transcriptos, que yo pude satisfactoriamente continuar en la Habana dirigiendo los trabajos del reorganizado partido de Unión Constitucional. Me bastaba, y aun me sobraba, al efecto con la fuerza que el telegrama del Sr. Cánovas del Castillo, fechado en 19 de Diciembre, me concedía. Cuando el Presidente del Consejo de Ministros se dirige á

Digitized by Google

un jefe de partido pidiéndole la *mayor calma;* cuando califica de *deplorable* la divergencia de la superior Autoridad local; cuando expresa la imposibilidad de resolver el conflicto *por simples telegramas,* y lejos de eludir su solución, reclama *escrito y extenso conocimiento de sus actos y opiniones,* y, sobre todo, cuando á su patriotismo se apela para que no adopte resolución alguna sin esperar la respuesta del Gobierno de la nación, ya comprenderá el general Polavieja que ese jefe de partido recibe una implícita satisfacción al par que una seguridad de que no estará lejana la fecha en que cese en el mando la Autoridad local cuya dimisión se imponía. Pude, pues, atender á tan honroso ruego; y á ninguna contrariedad me arriesgaba permaneciendo al frente del partido, con la firme esperanza de presenciar en la Habana el relevo del gobernante que provocara aquella *divergencia.* Las razones que tuve para ausentarme de Cuba, consignadas y justificadas están en el anterior capítulo.

Insistiendo en sus infundadas afirmaciones, repite el general Polavieja en la pág. 228 de su ya citado libro, que me encontraba dispuesto á correr más aventuras y que no puede explicarse

Digitized by Google

cómo desde Nueva York me presenté de nuevo candidato á la jefatura del partido. Ante la insistencia del injurioso concepto, habré de consignar que la víspera de mi salida de los Estados Unidos, donde por vía de descanso hube de permanecer una semana, recibí noticia de que varios amigos míos particulares acababan de comprar una gran parte del *Diario de la Marina,* que ponían á mi disposición, invirtiendo al efecto considerables cantidades. Y—vea el general Polavieja — tal era mi afán en perseguir la jefatura del partido, que dejé sin contestación tan significativos ofrecimientos y ni remotamente me ocurrió dar instrucción alguna respecto de la conducta política que debiera observar ese periódico, que á la sazón disfrutaba de tan merecidos prestigios y de cuya Empresa fuí durante muchos años accionista y Presidente, volviendo á ser electo para este último cargo, cuando meses después de estos sucesos me encontraba ya en Europa!

Si alguien tuvo por entonces el propósito de proponer mi reelección, suya exclusivamente fué la idea, sin estar por mí autorizado y sin que obtuviera bajo concepto alguno mi aprobación.

Digitized by Google

Tan lejos me encontraba de indicar siquiera mi candidatura, que á mis amigos incondicionales les aconsejé el retraimiento cuando se convocó la Asamblea celebrada el 26 de Marzo de 1892 para la eleccción de Presidente del partido, motivada por mi renuncia; y, en efecto, puedo citar el caso de que algunos correligionarios que en aquella Asamblea ostentaban la representación de varios Comités, se abstuvieron de pronunciar mi nombre.

No gustándome hablar por cuenta propia cuando todos mis asertos pueden justificarse con la oportuna documentación, utilizaré, entre otros datos que conservo y cuya publicidad resultaría pesada, un *Manifiesto* impreso que en 14 de Marzo de 1892 suscribieron en Matanzas más de doscientos cincuenta correligionarios y que en primer término aparece firmado por el respetable comerciante y hacendado D. Tiburcio Bea y Urquijo. Entre los párrafos de este Manifiesto — y descartadas las frases de cariñosa lisonja — tienen especial interés por reflejar con exactitud aquellas circunstancias de actualidad, los siguientes:

«El ilustre Jefe del partido, Excmo. Sr. Conde

Digitized by Google

de Galarza, aclamado unánimemente en no lejana Asamblea, ha tenido que resignar su cargo y ausentarse del país, sin tiempo material para desenvolver la política de conciliación y de adelanto que con tanta suerte iniciara.

»UNA ACCIÓN EXTRAÑA Á LA POLÍTICA Y AL PARTIDO, PERO QUE EN UNA Y OTRA SE INGERÍA, ACCIÓN PODEROSA POR SU NATURALEZA Y AUXILIADA POR BASTARDOS INTERESES, CREADOS POR ANSIAS DE PERSONAL ELEVACIÓN Y POR ASPIRACIONES DE SUPREMACÍA LOCAL, VINO Á DIFICULTAR Y HACER IMPOSIBLE LA GESTIÓN DEL DIGNO JEFE, *en quien, por su historia, por sus antecedentes y por sus relevantes aptitudes personales, tantas y tan legitimas esperanzas tenía fundadas nuestra agrupación política, trabajada ya, desde hace años, por constantes y peligrosas disensiones.*

»Un llamamiento á la soberanía del partido, tras sucesos de este género, no podía tener otra mira principal, que la de volver por los fueros del prestigio de la Jefatura, del principio de la autoridad de partido, empequeñecido y puesto para siempre en peligro, si un acto de reivindicación, solemne é inmediato, no venía tras aquellos dolorosos acontecimientos.

Digitized by Google

»No es, sin embargo, éste el curso que llevan las cosas, ni es lógico ni posible que lo lleven, porque persistiendo aquella acción productora de los sucesos que lamentamos, interesada está en que éstos no alcancen su natural reparación y medios posee por su naturaleza, á que antes hemos hecho referencia, y por el concurso de los elementos, en ese propio sentido interesados, para imprimir á las deliberaciones del partido una senda que no sea la que su dignidad y la conservación de su prestigio rigurosamente le señalen.

»He ahí el primer motivo, concerniente á la situación general del partido, que sirve de fundamento al retraimiento que hemos acordado y que aconsejamos á nuestros amigos y correligionarios: la próxima Asamblea, *por las circunstancias en que se celebra,* no ha de tener libertad para pronunciar su veredicto en una cuestión tan magna y tan importante, como es la que afecta al prestigio de la agrupación, al principio de autoridad del partido.»

En ese Manifiesto puede el general Polavieja encontrar perfectamente definida aquella inge-

Digitized by Google

rencia suya en la marcha de los partidos legales, que como inexcusable deber nos presenta en su libro, y asimismo puede encontrar indicada la responsabilidad que le es exigible por el desaliento que su conducta había llevado al ánimo de los más entusiastas defensores de la soberanía de España en Cuba.

Bueno será advertir que mis amigos políticos juzgaban la situación sin otros datos que los ostensiblemente ofrecidos por el general Polavieja en su desdichada conducta. Calcúlese cuánta no sería su indignación si hubieran tenido conocimiento de varios íntimos detalles de que tuve noticia á mi regreso á Madrid y que procuré reservar escrupulosamente para no contribuir, ni aun á título de propia defensa, al quebranto del principio de autoridad. Calcúlese al mismo tiempo, si yo, con tales antecedentes, iba á ser tan cándido que cometiese la verdadera tontería de lanzar mi candidatura para regocijado ensañamiento del Gobernador general que en combatirla había de ejercitar ese *deber de intervención* que consideraba inexcusable.

No me conformo con los anteriores fundamentos y afirmaciones, y aquí está como expresivo

Digitized by Google

dato, y concluyente é intachable testimonio, la siguiente carta, escrita mes y medio antes de que se celebrara la Asamblea, en que aludo á la iniciativa de mi amigo D. Manuel Valle y á la terminante negativa que opuse á todo proyecto de reelección:

«Madrid 8 de Febrero 1892.

»Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.

»Mi querido amigo: hace cuatro días que he llegado á esta villa y corte, y ayer me enviaron de París su muy grata de 20 de Enero, que me apresuro á contestar.

»Vamos á hablar de todas las cuestiones separadamente, concretándolas, para que pueda usted apreciar con mayor claridad, en medio de tanta confusión y tanto desbarajuste, como yo las juzgo.

Cuestión política. — No cabe más que dejar venir los sucesos, é influir, en el momento oportuno, en todo lo que se relacione con el progreso y bienestar de la isla, sin entrar en grupos ni en grupitos, y luchar para la consecución de tan patrióticos fines, pues yo no dudo que las verdaderas fuerzas vivas del país es lo único que de-

Digitized by Google

sean. En este sentido me expresé ante los amigos, según V. recordará, la víspera de mi salida de la Habana, y en este terreno continúo y continuaré aconsejando el mencionado procedimiento.

Cuestión de partido. — En lo hecho hasta ahora sólo veo intrigas y pequeñas pasiones animadas por el espíritu de la marcada y ridícula hostilidad que contra mi persona manifestó y sigue manifestando el general Polavieja. Al preguntarme por cable mi amigo Valle si aceptaría la presidencia del partido, ya vió V. en qué términos tan rotundos le contesté negándome. Yo me pertenezco á los amigos; yo podré hacer lo que he hecho siempre tan desinteresadamente, sacrificándolo todo por la paz moral y el progreso y bienestar de Cuba; pero yo no puedo ni debo bajo ningún concepto aceptar la presidencia del partido después de lo que ocurrió y en las condiciones en que se encuentra. Creo que en esta firme é irrevocable resolución mía verán los amigos que me coloco dentro de la realidad de las cosas.

»Cuestión «Diario». — Es en verdad triste lo que ha pasado y pasa: un sacrificio que ha resultado estéril y que, aun bajo el punto de vista

Digitized by Google

material, ha de ser contraproducente, cosa que no hubiera pasado ni pasaría si el *Diario* fuera lo que debe ser: director de la opinión sensata, defensor de las clases productoras, verdadero amigo del país, sin pasiones ni prejuicios, mantenedor del buen nombre de España; en una palabra el periódico independiente, serio y autorizado que guiara la opinión y fuera el órgano de todo lo que en la isla de Cuba vale, produce, piensa y se interesa por su porvenir y su progreso bajo la bandera española.

»Estas son, como á V. y á los amigos les consta, las aspiraciones que inspiraron mi circular de 10 de Diciembre último, y éstos los derroteros por donde quería llevar al partido de Unión Constitucional. Animados por estos mismos levantados propósitos, compraron los amigos una gran parte del *Diario;* pero los hechos que V. en su carta me refiere han venido, como dejo dicho, á hacer estériles esos sacrificios. Aun es tiempo de enmendar los errores cometidos, y para esto, y obedeciendo únicamente á los indicados patrióticos móviles, pueden contar conmigo, pues yo no he de negar nunca mi grano de arena á cuanto sea un bien para la isla de Cuba y con-

Digitized by Google

tribuya á su paz moral y á su progreso en todo orden de ideas.

»Aquí tiene V. expresados mis convencimientos acerca de las cuestiones que me indica en su citada grata carta de 20 de Enero. Y hablando ahora de mi venida á Madrid, le diré que al día siguiente de mi llegada recibí una tarjeta del señor Cánovas del Castillo por conducto del Conde de Vilana, director de la política de la Presidencia, que vino á verme en nombre de aquél y á suplicarme que conferenciara cuanto antes con el Jefe del Gobierno. Así lo he hecho, y no es posible mayor afecto ni más categóricas satisfacciones que las que me ha dado Cánovas, sacando de todo la impresión que deducirá V. de lo siguiente. Le dije que yo me veré en la necesidad de atacar al general Polavieja en el Senado, é ignoro lo que hará Romero, á lo cual me contestó (textual): «Si yo estuviera allí, no defendería á Polavieja.» Añadió luego que nada hiciera sin ver antes á Romero, y aun no le he visto.

»Basta por hoy.»

Digitized by Google

Todavía me era indispensable hacer un sacrificio más en aras de mis inquebrantables convicciones con respeto al culto que en las Antilles requiere el principio de autoridad; y este sacrificio, que me valió el disgusto que lealmente hubieron de manifestarme varios amigos muy queridos, fué el de mi silencio en el Senado. De mis labios no salió ni una palabra de queja, ni una sola reticencia de censura; y confieso que me fué costoso el cumplimiento de este deber que altas consideraciones patrióticas me impusieron.

No trataré, porque realmente no me incumbe hacerlo, de lo que ocurrió al reunirse en la Habana la Asamblea del partido, ni de la falta de previsión y acierto con que entonces hubo de conducirse el General *interventor en la marcha de las agrupaciones políticas legales,* al no apoyar á todo trance la elección de D. Ramón de Herrera, como medio único de subsanar en lo posible los errores cometidos y evitar la honda y enconada división que surgió luego entre elementos incondicionalmente adictos á la patria española.

Mis amigos políticos siguieron dispensándome

Digitized by Google

la honra de solicitar mi concurso y consejo; y á fin de poderles precisar la decidida actitud en que estaba colocado, escribí la siguiente carta, que se publicó en el *Diario de la Marina,* correspondiente al día 22 de Septiembre de 1892:

«París 28 de Agosto de 1892.

»Mi querido amigo: como que de V. recibo con frecuencia extensas cartas, las cuales muy de veras le agradezco, poniéndome al corriente de todas las palpitaciones de la opinión pública en esa inolvidable tierra de Cuba, y haciéndose á la vez eco de los pensamientos y aspiraciones de los amigos, á V. me dirijo hoy para que tenga la bondad de comunicar á éstos lo que á continuación voy á exponerle con verdadera sinceridad: de esta suerte mi carta servirá para contestar á todos los que me han hecho idénticas preguntas, sabiendo como V. sabe á quiénes me refiero.

»Yo, en realidad de verdad, puedo prescindir, y prescindo, de decir lo que pienso acerca de cuantas cuestiones en el terreno político, económico y administrativo se enlazan con el porvenir de la isla: recientes son mis circulares du-

Digitized by Google

rante el corto tiempo en que tuve la alta honra de ser presidente del partido Unión Constitucional; y en ellas, lo propio que cuantas veces hablé en el Senado, expuse, de una manera concreta y que no ofrece lugar á dudas, lo que juzgo conveniente á Cuba y cuáles han sido y son hoy, por desgracia, los males que todos lamentamos y los medios más eficaces para remediarlos.

»En el orden político, la necesidad de leyes verdaderamente liberales y expansivas que no den margen ni pretexto alguno al retraimiento y contribuyan á la reconstitución y vida de los dos grandes partidos que á raíz de la paz del Zanjón se disputaron el predominio de la opinión pública. Este es hoy para mí un asunto vital: á conseguir este objeto deben tender los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad que se interesen por la paz, la prosperidad y el bienestar de Cuba.

»En el orden económico hay que tener en cuenta las razonadas exigencias de las clases productoras y evitar á todo trance reformas impremeditadas que sólo den por resultado la perturbación en las distintas esferas de la vida pública. Y lo mismo digo acerca de la Adminis-

Digitized by Google

tración, cuya *descentralización verdad* es una necesidad imperiosa.

»Ahora bien; me preguntan los amigos: ¿Qué piensa V. de cuanto aquí ocurre? ¿Qué actitud es la de V.? Como ante todo yo me debo á los amigos, voy á contestarles con sinceridad absoluta, según al principio he manifestado.

»Después de lo ocurrido en Diciembre último, cuando mi viaje á la Habana, yo he resuelto decididamente dos cosas: callar y esperar. Callé guardando un silencio patriótico que me obligó á no poner en evidencia los errores del que entonces era representante ahí del gobierno de la nación. Y espero, espero servir á Cuba en cualquier sitio y de cualquier manera, y espero cesen ahí las camarillas, los grupos, las intransigencias, el caciquismo y vuelvan, que volverán de fijo, los días de la unión de todos los que defendemos el principio asimilista, para influir, como tenemos derecho á hacerlo, para influir repito, en la solución de todas las cuestiones que afectan á nuestra vida política, económica y administrativa, que hoy se resuelven sin conocimiento de causa, apenas con nuestra ligera intervención en el Parlamento y siempre sin

Digitized by Google

nuestro leal consejo. Para que esto no suceda, como hoy sucede con grave daño de los permanentes intereses de esa Antilla, es preciso que exista un partido fuerte por la unión y más fuerte aún por la unidad de miras que se imprima á todos sus actos.

»A realizar esta unión, á contribuir á ella, á obtener este bien inmenso, he dirigido y dirigiré siempre todos mis esfuerzos; y mi humilde voto y mi pobre palabra y mi decidida voluntad, estarán siempre al servicio de quien ó quienes realicen esa obra patriótica.

»Y téngase en cuenta que yo no aspiro á puesto alguno de ninguna clase ni de ninguna especie: sépanlo los amigos.

»Yo sólo deseo la prosperidad y el bien de Cuba, hágalo quien lo haga, alcáncelo quien lo alcance.

»Ya saben, pues, cuál es mi actitud y cuáles son mis propósitos; actitud que deseo refleje el *Diario de la Marina,* á fin de servir como es debido los permanentes intereses de esa Antilla, que son á la vez los intereses permanentes de nuestra España.

»Creo que bastarán, repito, estas líneas, en

Digitized by Google

que he procurado condensar lo que pienso y siento, para que sepan mis amigos á qué atenerse, ya que me honran con sus cartas preguntando mi parecer sobre diversas cuestiones que no concreto porque juzgo que basta lo expuesto para deducir lo que pienso de actos, hechos y reformas que no puedo aceptar en modo alguno ni aceptaré nunca.

»Estoy donde estaba, donde estaré siempre, y, en particular, al lado de mis amigos, tan consecuentes y leales como los que ahí me honran con su cariñoso afecto.

»Y usted ya sabe cuán sinceramente es suyo de veras y b. s. m. — VICENTE GALARZA.»

En esta carta queda plenamente ratificada mi consecuencia, se establecen precisas conclusiones con relación á la vida política, administrativa y económica de la isla de Cuba, y se definen en ella con perfecta claridad mi actitud y mis propósitos. Con ánimo imparcial podrá juzgarse ahora si es ese el lenguaje de un político ambicioso, ó si, por el contrario, es el que corresponde á los hombres modestos de buena y perseverante voluntad.

Digitized by Google

CAPÍTULO XI

Mi testamento político. — Contradicciones notorias. — Las reformas del Sr. Maura. — Dos telegramas. — La insurrección en 1895. — Carta al general Martínez de Campos. — El juego de los «conspicuos y prestigiosos personajes». — Consecuencias de pasados desaciertos.

La carta que transcribo al final del capítulo anterior puedo considerarla como mi testamento político, dada la circunstancia de ser la última gestión que hice relacionada con la vida interior de los partidos que militaban en Cuba. En ella quedan nuevamente ratificados mis convencimientos y propósitos; se describe la crítica situación en que la isla se encontraba; se enumeran las reformas que en el orden social, político, administrativo y económico reclamaba la opinión

Digitized by Google

pública, y termina con la fiel expresión de una voluntad que, no por ser la última, dejaba de haber sido también mi primera y única, cifrada ante todo en la alta conveniencia de que el partido Unión Constitucional fuese «fuerte por la »cohesión y más fuerte aún por la unidad de »miras que se imprimiera á todos sus actos.»

En la lectura de cuantas manifestaciones me he visto precisado á consignar, podrá observarse gran diferencia de fechas, pero ninguna, absolutamente ninguna, con relación á las aspiraciones y convencimientos expresados. Ni he rendido culto á lo circunstancial, ni entré jamás en esos convencionalismos en que á falta de sólidas doctrinas y de fe en los ideales, pierden su crédito algunas de nuestras llamadas personalidades políticas contemporáneas. Por esto pude librarme de incurrir en contradicciones tan substanciales como aquellas que en su libro nos ofrece el general Polavieja al declarar en las págs. 174 y 241 que creyó oportuno *llegar para con los autonomistas al terreno de las ofertas, porque las colonias se pierden vergonzosamente cuando no se las deja en libertad,* mientras que en las págs. 42, 59 y 62 había manifestado su creencia de que el separa-

Digitized by Google

tismo *socavaría más á mansalva el dominio de España desde los cargos públicos* y de que *cuanto mayores libertades se concediesen á Cuba, más batallones se necesitarían.* Yo he pedido oportunamente reformas expansivas que tanto hubieran podido aproximar á todos mediante los vínculos del afecto y mutua conveniencia, como alejar la fecha en que fuera indispensable acudir al auxilio de los batallones. No sé si habré podido equivocarme; afirmo, sí, que no hube de contradecirme; y como resulta fácil el cumplimiento de aquello que con persuasión se promete, cumplida quedó mi oferta de permanecer desde entonces casi retraído de la política, aunque siempre dispuesto á cuanto de mí se exigiera en beneficio de los intereses generales del país.

Poco tiempo después de escrita aquella carta, ó sea en 1893, el Ministro de Ultramar, Sr. Maura, leyó en el Congreso su proyecto de reformas, que hubo de determinar en Cuba la efervescencia política de todos conocida.

Debo repetir ahora que no es este libro un examen crítico ni mucho menos una compendiada historia de los sucesos políticos de aquella isla. Mi modesta misión se limita á la sencilla

Digitized by Google

referencia de los hechos en que intervine, haciéndose inexcusable su cita para que el lector conozca la consecuencia de mi vida pública y rectifique con respecto á mis propósitos y conducta el juicio que pudiera haber formado ante las inexactas afirmaciones que contiene el libro del general Polavieja.

Diré, pues, solamente que, partidario, como siempre fuí, de todo lo que significase verdadera descentralización administrativa, no podía negar mis simpatías á cualquier útil reforma, aunque lamentando muy hondamente que no hubiera ésta de prepararse con el concurso del partido y con la perfecta unidad de miras que se hace indispensable para el arraigo de toda innovación.

De aquí mi negativa á intervenir directa ni indirectamente en los trabajos y discusiones que consigo trajo aquel proyecto; y ahí está, como testigo concluyente, el *Diario de Sesiones* del Senado: mi humilde voz no se dejó oir en la Cámara durante aquella época de tan apasionados debates y en que tanta excitación se produjo entre todos los elementos políticos de Cuba.

Aunque me fuera posible reproducir curiosos documentos que arrojarían gran luz para la

Digitized by Google

lectura de esas páginas de nuestra historia, preferible creo, y mucho más en las actuales tristísimas circunstancias, limitarme á transcribir dos telegramas, de cuyo conciso pero expresivo texto podrá deducir el general Polavieja si eran, como infundadamente afirma, muy grandes mis ambiciones y mis esfuerzos por obtener Presidencias:

«Habana, 24 Octubre.

»Conde de Galarza. — París.

«Dígame para mi gobierno si conforme aceptar Presidencia partido reformista. — AMBLARD.»

«París, 25 Octubre.

»Arturo Amblard. — Habana.

»Ruégole influya no me elijan bajo ningún concepto. — GALARZA.»

Estalló en Baire, en Febrero de 1895, el tercer movimiento insurreccional. Ese triste suceso, cuya importancia pareció desconocer el Gobierno al calificarlo de «otra intentona más», fué revistiendo caracteres tales que, al confirmarse el anuncio de que el cabecilla Maceo había desem-

Digitized by Google

barcado en las costas de Cuba, creyó el partido liberal conservador, llamado por entonces á los consejos de la Corona, que era conveniente confiar al general Martínez de Campos el cargo de Gobernador general de la isla de Cuba y el mando en jefe de aquel Ejército de operaciones.

De la correspondencia que mantuve con aquel antiguo y respetable amigo, debo reproducir por lo que afecta á los fines de este libro los siguientes párrafos de la carta que le dirigí con fecha 2 de Octubre de 1895:

. . . . . .

«Estoy de completo acuerdo con cuanto en su muy grata de 20 del pasado Agosto, fechada en Santa Clara, me manifiesta V. acerca de la situación de los partidos políticos en esa isla, y del alto y patriótico criterio de V. sobre el modo con que debían proceder unos y otros para ayudar la gestión del Gobierno y afianzar la unidad política. Desgraciadamente, más que ideales de ninguna clase y verdaderos programas de administración y de gobierno, lo que ha dividido y divide á los españoles de Cuba de algún tiempo á esta parte han sido, por un lado, intereses per-

Digitized by Google

sonales ó particulares, siempre mezquinos, ó desmesuradas ansias de figurar sin condiciones para ello y sin antecedentes ni servicios. Se ha tomado la cosa pública como un pasatiempo para el logro de ambiciones ridículas, y con la misma facilidad con que los muchachos jugando á los soldados se hacen coroneles, generales, etc., así en Cuba jugando á la política se han hecho algunos *conspicuos* y *prestigiosos personajes*. De aquí la falta de sentido para proceder como han procedido unos y otros acarreando las presentes dificultades. Creo que no puede subsistir lo actual; que ahí no caben más que *dos partidos;* y que el de Unión Constitucional no debe dar lugar á ningún cargo de intransigencia ni monopolizar el nombre de partido español.

»Usted recordará, mi querido General, cuanto hice como presidente del Casino para que fuera aceptada la paz alcanzada por V. en el Zanjón, y las resistencias que hubo que vencer y que se vencieron por completo, como igualmente pude obtener el mismo resultado cuando en el partido de Unión Constitucional como vicepresidente primero y presidente después, combatí todas las intransigencias. Este partido, fuerte por el nú-

Digitized by Google

mero y su representación social y unido por los vínculos del amor á la patria, debe tener como misión preferente el apoyo al Gobierno, sea el que fuere, en todas las esferas.

»Comprendo la resistencia del partido autonomista á que la unión se realice, pues lo cierto es que en la guerra actual se ha demostrado la escasa ó ninguna influencia de sus prohombres sobre las masas separatistas, poniendo en evidencia lo reducido de su verdadera fuerza.»

Esta carta refleja una vez más mis constantes anhelos por el afianzamiento de la unidad política, y al propio tiempo revela, como respuesta á otra que se había dignado escribirme el general Martínez de Campos, cuán grande fué la perturbación que á su llegada á Cuba debió encontrar en los organismos políticos creados durante la época de su primer mando. Divididos los elementos incondicionalmente adictos á España, difícil le fué, sin duda, poder contar como en la guerra de los diez años con aquella opinión unánime y decidida, con aquella prontitud al sacrificio, con aquel espontáneo concurso á toda iniciativa de la Autoridad, con aquellos entusiasmos,

Digitized by Google

en fin, entibiados en primer término por los errores del general Polavieja, al impedir, como queda demostrado en anteriores capítulos, la unión de todos los españoles, mezclándose más de la cuenta desde su elevado cargo en la marcha interior de los partidos, no por altas miras de gobierno sino al impulso de las más pequeñas pasiones.

Con tales quebrantos y tibiezas, fruto natural de esos errores, tenían que verse defraudadas las aspiraciones que el general Polavieja califica en su libro como *arca intangible de los amores de los buenos patriotas,* aspiraciones que reduce, sin embargo, á «LA POSIBLE DURACIÓN *de la soberanía española en aquellas regiones*», mientras yo entiendo y hube constantemente de entender que se extendían á una duración ilimitada é incondicional, impuesta de consuno por la razón, la historia y el derecho.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO XII

Móviles misteriosos. — Actos funestos y omisiones deplorables. — Sus consecuencias forzosas. — Responsabilidades exigibles. — El «gabinete negro». — Oportunidad y objeto de este libro. — ¡Un regenerador de la patria!

Si aparecen en el misterio las causas que aconsejaron al general Polavieja la publicación de los ataques, ya rechazados en los anteriores capítulos, no menos ocultos siguen los móviles á que pudo obedecer su conducta para conmigo en los reseñados sucesos.

Yo no sé si al convencerse de que llevaba á efecto mi viaje y comprender que había de realizar mi propósito, creyó que me sería posible llevar á feliz término todo aquello que él no supo

Digitized by Google

ó no pudo conseguir con su labor infructuosa, inspirada — no debo dudarlo — en voluntad excelente, pero fracasada por su falta de condiciones como hombre de gobierno.

No sé tampoco si el ex Gobernador general de Cuba tuvo la errónea creencia de que yo no le era adicto y concibió con ella la sospecha de que después llegase á serle hostil: sospecha y recelos que se encuentran desvanecidos en la carta que en el Capítulo VIII de este libro se reproduce, escrita con anterioridad á mi viaje y dirigida al señor Amblard en 28 de Octubre de 1891.

A tales suposiciones viene á dar derecho su conducta; pero, cualesquiera que fueren los móviles de su anterior proceder y de los cargos que ahora me dirige, á rechazar éstos hube de limitarme en la rectificación de afirmaciones y hechos que conmigo se relacionan. Si me permitiese ahondar en el examen de su libro; si fuera á analizar los actos y las omisiones de un mando nada feliz, y si, aparte de cuanto llevo expuesto, me propusiera señalar errores, ¿qué resultaría del general Polavieja como gobernante?.....

Por carecer de tacto político y de las necesarias dotes para el desempeño del alto cargo que

Digitized by Google

ejercía, no supo evitar que las corporaciones económicas de Cuba, al ser invitadas para la información abierta en el Ministerio de Ultramar, designasen de entre sus respectivos miembros á los más hostiles adversarios de la situación política y á los más exagerados propagandistas de toda radical y perturbadora solución. No acertó á impedir que en las elecciones de 1891 el motín se desarrollase con escándalo durante doce horas en un sitio céntrico de la Habana, casi á las puertas mismas del Palacio de la Capitanía General. Cerró sus oídos al franco y desinteresado consejo, abriéndolos al halago de aduladora camarilla. Dejó preparar en la Asamblea del partido Unión Constitucional el triunfo del marqués de Apezteguía, causa inmediata del fomento de las excisiones y de la formación del partido reformista... Y ¿á qué enumerar mayores desaciertos? Compendio de todos ellos, por su notoria gravedad, es el haber impedido la fraternal unión de los cubanos y peninsulares adictos incondicionalmente á la causa de la nacionalidad española.

Estas faltas trajeron necesariamente consigo la honda perturbación en los partidos políticos, la efervescencia de los ánimos, el desarrollo de

Digitized by Google

ambiciosas pasiones, el desaliento de los leales contrastando, como era natural y lógico, con la engreída soberbia de los que descaradamente se entregaron á la propaganda del separatismo; el desbordamiento de odios y recriminaciones; y como consecuencia de esto, sin que los Gobiernos nacionales pudieran contar con un partido unido y serio á quien acudir en consulta de sus proyectos de reformas, y sin que hubieran de impedirse los no encubiertos trabajos de conspiración, ni los excesos cometidos en la prensa de la isla por más de quince periódicos filibusteros, ¿quién extrañará que el movimiento insurreccional de Baire hubiera de ser el punto de partida para la catástrofe final?...

Indicadas ya las consecuencias de tan notorias faltas, ¡qué de responsabilidades no le caben al general Polavieja! Y harto sabido es que en el orden político no hay error que fatalmente no se pague con todas sus consecuencias.

No quiero hablar del bandolerismo. Puede felicitarse todavía dicho gobernante, como lo hace en su libro, por el acuerdo de haber establecido bajo su dirección inmediata un centro exclusivamente encargado de la persecución de latro-

Digitized by Google

facciosos; pero del famoso *Gabinete negro* no queda otro recuerdo sino el de los miles y miles de pesos estérilmente invertidos; y cuantos tengan noticia de los sucesos del 6 de Febrero de 1891 en la bahía de la Habana, podrán juzgar si hasta entonces, como en el motín electoral, había presenciado la capital de Cuba escándalo semejante.

Y basta. Voy á terminar lamentando en el fondo de mi alma que en los mismos tristísimos días en que la bandera española va á desaparecer de aquella tierra por mí tan amada como el suelo natal, me vea obligado á salir del voluntario retiro en que permanecía, exhibiendo mi modesto nombre, aunque en defensa de mi lealtad, mi consecuencia y mis honrados procederes.

No se me podrá tildar de inoportuno. Ante los rudos ataques que se me dirigieron, no era yo quien podía escoger el momento en que la provocación inmotivada me impusiera la publicidad de justificantes de mi conducta política. La culpa, si la hay, evidentemente no es mía.

Si alguien sospechare que este libro tiene por objeto echar por tierra un ídolo que pretende surgir ante el actual descreimiento; si alguien recelara que me anima un fin político, siquiera

Digitized by Google

sea el que juzgo harto pequeño de combatir al que se presenta como futuro salvador de España, se equivoca grandemente. Nunca quise mezclarme en la política peninsular, ni acierto, por otra parte, á tomar en serio las *ideales* promesas de aquellos cuya *realidad* me es conocida.

Lo dicho basta y sobra para que el lector imparcial comprenda cuán grandes y cuán graves han sido los errores del autor del libro *Mi política en Cuba,* y, en su consecuencia, cuán exigibles le son las más estrechas responsabilidades.

¡Pobre patria, desangrada, aniquilada, víctima de extrañas y mal encubiertas codicias, y con regeneradores en perspectiva como el general Polavieja!...

Digitized by Google

ÍNDICE

PÁG.

CAPÍTULO PRIMERO

Carácter permanente de la soberanía de España en Cuba 10
Antes del pacto del Zanjón. 11
El Casino Español de la Habana 12
Reconstrucción del país para facilitar la paz . . . 13
Apoyo á la política del General Martínez de Campos. 13
Circulares y acuerdos del Casino 16
Un documento curioso. 35

CAPÍTULO II

Comienzos de la vida política en Cuba 41
Los dos partidos 42
Regreso del General Martínez de Campos á la Península 42
Telegramas y Circulares del Casino Español de la Habana 43

CAPÍTULO III

Las primeras Diputaciones provinciales. 53
La *guerra chiquita*. 54
Su pacificación por el general Blanco 55
Trabajos del separatismo. 56
Mi viaje á Madrid 56

Digitized by Google

PÁG.

Mis gestiones 57
La crisis económica 58
El bandolerismo 59

CAPÍTULO IV

En plena crisis económica 63
En defensa de los intereses del país 65
Cartas oficiales á los representantes en Cortes . . . 66
El fracasado tratado de comercio 66
Descenso en las ventas y atraso en los pagos . . . 67
La Deuda y los Presupuestos 73
Mis previsiones y ruegos 74
Política gubernamental 75
Estado de la opinión en Cuba. 75
Los Presupuestos de 1885-86. 77

CAPÍTULO V

La división en los elementos del partido 83
La Presidencia. 84
Ingerencia de los gobernantes en los asuntos interiores de los partidos 87
En el Senado. 89
Necesidad de reformas descentralizadoras 93
La inmoralidad administrativa 105
La inmigración y la emigración. 114
Las reformas que se necesitaban 121

CAPÍTULO VI

Primera disidencia del partido 129
La Izquierda. 130
Su manifiesto 130
Mi oposición á la constitución de un nuevo partido. 131
Mis telegramas. 133
Gestiones en favor de la unión 134

CAPÍTULO VII

La muerte del Conde de Casa-Moré 137
Mi elección 138
Una carta del Sr. Santos Guzmán 139
Aceptación unánime de mi Circular 149
Necesidad de gestionar en la Corte 153

Digitized by Google

PÁG.

El *Movimiento económico* 159
La comisión informadora. 161
Motín electoral en la Habana. 162
Aplazamiento de mi viaje 163
La opinión en Cuba ante la crisis económica . . . 165
Un deber de amistad 166

CAPÍTULO VIII

El colmo de la inexactitud 169
Mis propósitos de vigorizar el partido 172
Benevolencia correspondida con hostilidad 173
Mi conferencia con un redactor de *La Lucha* . . . 173
Mi llegada á la Habana 175
Primera entrevista con el general Polavieja. . . . 175
Su reserva en las cuestiones de política local . . . 176
Cartas y telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros 177
Circular-programa 187
Las reformas dentro de los dogmas y procedimientos del partido 191

CAPÍTULO IX

Movimiento de concentración que se realizó en el partido 196
Importantes adhesiones 198
La cuestión de la Alcaldía de la Habana 209
Un gobernante fomentando la discordia 211
Se impone mi retirada en aras de los prestigios de la Autoridad 214
Mis telegramas al Gobierno y sus contestaciones. . 215
Renuncia de la presidencia del partido 219
Demostraciones de adhesión 221
Una expresiva carta. 222
Mi salida de la Habana 224

CAPÍTULO X

Nuevas y ofensivas inexactitudes 228
Invitaciones no aceptadas 230
Un *manifiesto* publicado en Matanzas 231
Mi llegada á Madrid 234

Digitized by Google

PÁG.

Callando errores ajenos y esperando la unión del partido 242
Mi actitud, propósitos y únicas aspiraciones. . . . 243

CAPÍTULO XI

Mi testamento político. 245
Contradicciones notorias 246
Las reformas del Sr. Maura. 247
Dos telegramas. 249
La insurrección en 1895 249
Carta al general Martínez de Campos 250
El juego de los *conspicuos y prestigiosos personajes* . . 251
Consecuencias de pasados desaciertos. 252

CAPÍTULO XII

Móviles misteriosos 255
Actos funestos y omisiones deplorables 256
Sus consecuencias forzosas 257
Responsabilidades exigibles. 258
El *gabinete negro* 259
Oportunidad y objeto de este libro. 259
¡Un regenerador de la patria! 260

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

3 2044 025 671 843

Digitized by Google

Digitized by Google